

I Premio

## «Una evidencia empírica del efecto de la regulación de la auditoría sobre el comportamiento de las pequeñas empresas de Castilla y León»

**Alberto de la Peña Gutiérrez**

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Catedrático de Educación Secundaria en el IES «Simón de Colonia» de Burgos  
Profesor Asociado de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Burgos

### Resumen

La auditoría ha sido una de las instituciones emergentes con más fuerza del proceso regulatorio que se originó a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa por la incorporación de España a la Unión Europea, estableciendo para numerosas empresas, que previamente no habían sentido esa necesidad en sus relaciones contractuales, la obligación de someter sus cuentas anuales a la supervisión de expertos independientes.

Esta situación nos ha llevado a analizar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la posibilidad de que pequeñas empresas, próximas a cumplir los parámetros contemplados por la legislación para establecer la obligatoriedad de las cuentas anuales, con estructuras de gobierno caracterizadas por una gran concentración del capital en manos de los socios y un escaso grado de separación entre la propiedad y el control, hayan decidido poner en marcha mecanismos de diversa naturaleza, contables o estratégicos, para evitar alcanzar las mencionadas cifras y eludir, de esta manera, dicha obligación legal, al considerar la auditoría, no como un mecanismo reductor de los costes contractuales, sino como un coste neto más.

El resultado de la investigación revela como, efectivamente, en Castilla y León, Comunidad caracterizada por un tejido empresarial con estructuras de gobierno similares a las anteriormente descritas, estas empresas encuentran menos útil, en términos coste/beneficio, la auditoría, por lo que son más proclives a implantar mecanismos para eludirla o, en última instancia, a incumplir deliberadamente el marco regulador negándose a auditar sus cuentas anuales a pesar de estar legalmente obligadas a ello.

Palabras clave Auditoría, tamaño, estructura de gobierno, regulación, Castilla y León.

### Summary

*Auditing has been one of the emerging institutions with more force of regulatory process that was originated in the late eighties and early part of nineties for the Spain incorporation to the European Union, establishing for many companies, that previously had not felt that need in their contractual relations, the obligation to submit their yearly accounts to independent experts' supervision.*

*It has taken us to examine this position in the space of the Autonomous Region of "Castilla y León" the possibility that small companies, proximate to fulfil the parameters contemplated by the legislation to establish the legally binding condition of the yearly accounts, with governing structures characterized by great concentration of capital in hands of the associates and a scarce grade*

*of separation between the property and the control, had decided to put into practice mechanisms of diverse nature, countable or strategic, to avoid to attain the mentioned figures and to avoid, in this way, the afore mentined legal duty when considering auditing, not as a reducing mechanism of contractual costs but like a net further cost.*

*The result of investigation reveals that in "Castilla y León", Region characterized by a business sector with government structures similar to the previously described, these companies find less useful, in cost/benefit, terms the auditing, so that they are more prone to implant mechanisms to avoid it or, as a final resort, to break deliberately the regulating frame refusing to audit it yearly accounts in spite of being legally forced to do it*

*Key Words*     *Auditing, size, government structure, regulation, "Castilla y León".*

<b>Índice</b>		<b>Pág.</b>
	<b>Introducción</b>	14
<b>Primera parte</b>	I.1 Algunas consideraciones en torno a la auditoría de las pequeñas empresas	16
Presentación	I.2 Modelo propuesto: fases, componentes e hipótesis	17
de la investigación	I.3 Fases de la investigación empírica	21
	I.4 Muestras, cuestionario y metodología de análisis	25
	I.5 Recapitulación de la primera parte	38
<b>Segunda parte</b>	II.1 Fase 1ª de la investigación: Análisis de asesores y entidades financieras	39
Resultados de la investigación	II.2 Fase 2ª de la investigación: Análisis parcial de los grupos de empresas	68
empírica	II.3 Fase 3ª de la investigación: Análisis conjunto de los cuatro grupos de empresas	123
<b>Tercera parte</b>	<b>Conclusiones</b>	157
Conclusiones	<b>Bibliografía</b>	162
<b>Bibliografía</b>	<b>Apéndice</b>	163
<b>Apéndice</b>	<b>Cuestionarios</b>	163
<b>Cuestionarios</b>		

## Introducción

El presente trabajo pretende profundizar en el conocimiento del tejido empresarial de Castilla y León, al analizar y explorar el comportamiento de las pequeñas empresas de la comunidad en torno a la regulación de la auditoría, después de una serie de años de la entrada en vigor de la regulación sobre la misa. Así, los objetivos que nos hemos marcado en el desarrollo de esta investigación son los siguientes:

- 1 Verificar empíricamente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el empleo por parte de determinadas empresas próximas a cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría en España, de mecanismos, contables o estratégicos, para eludir la mencionada obligación, o en el límite, si se produce que algunas empresas decidan incumplir deliberadamente la legislación sobre auditoría negándose a auditar sus estados contables, a pesar de la obligación legal en este sentido.
- 2 Explorar, y verificar en su caso, a través de una serie de hipótesis, las distintas relaciones que se proponen en el modelo que planteamos en la siguiente sección, que trata de describir las fases y las circunstancias en las que el fenómeno objeto de estudio tiene lugar.
- 3 Explorar los supuestos beneficios que ha tenido la regulación de la auditoría para mejorar la utilidad de la información financiera elaborada por las pequeñas empresas.
- 4 Poner de manifiesto los mecanismos más factibles y eficientes para eludir la auditoría legal de cuentas, tanto desde la óptica de las empresas castellano-leonesas como desde la de los asesores de las mismas.

Con esta finalidad, la primera parte la hemos dividido en una serie de secciones. En la primera realizamos una serie de consideraciones teóricas en torno a diversos aspectos relacionados con la auditoría de la información contable elaborada por las pequeñas empresas. En la segunda presentamos el modelo cuyas relaciones que pretendemos explorar y, en su caso, verificar empíricamente; relaciones que hemos formalizado a través de una serie de hipótesis que, debido a la naturaleza del problema y a la metodología estadística necesaria para aproximarse al mismo, hemos denominado hipótesis exploratorias. En la misma exponemos las distintas relaciones que hemos establecido, así como las fases en las que, presumiblemente, las mismas tienen lugar, y las hipótesis en las que dichas relaciones se concretan.

En la sección tercera expondremos las distintas fases de la investigación empírica que nos proponemos llevar a cabo, así como las etapas en las que cada una de las mismas se subdivide; mientras que en la sección cuarta presentamos las diversas muestras que hemos obtenido y que nos han permitido desarrollar la investigación, que, si bien, debido a la dificultad derivada de la metodología de la propia investigación, no cumplen estrictamente todos los requisitos estadísticos exigibles de representatividad, para que podamos extrapolar al resto de la población los resultados obtenidos, sí consideramos que dichos resultados describen claramente el fenómeno objeto de estudio en el ámbito de la comunidad autónoma, además de proporcionarnos una idea bastante aproximada de lo que puede estar ocurriendo en el mundo real en relación con el mismo. También en esta sección presentamos de manera resumida los cuestionarios que se pasaron a los distintos colectivos seleccionados, cuyo original figura en un apéndice de este trabajo, así como la metodología estadística empleada en el tratamiento y análisis de los datos obtenidos.

La primera parte finaliza con una recapitulación a modo de resumen de la misma.

En la segunda parte se exponen y analizan los resultados alcanzados en la investigación, guiándonos, para ello, de las fases de la investigación definidas previamente. Así, la misma queda dividido en tres secciones principales.

La primera de ellas se dedica al análisis de los resultados alcanzados en la primera de las fases de la investigación o, lo que es lo mismo, de los obtenidos de los colectivos de asesores de empresas y de entidades financieras.

En la segunda se exponen los resultados obtenidos de la segunda fase de la investigación. En esta fase analizamos, en primer lugar y por separado, cada uno de los grupos de empresas en los que hemos subdividido la muestra, centrándonos principalmente nuestra atención en el grupo IV, formado por aquellas empresas que no auditan sus cuentas anuales por no tener obligación legal de hacerlo debido a su tamaño. También analizamos en esta fase las empresas del grupo I, con el objetivo de contrastar las percepciones ex ante y ex post de ambos grupos frente a la auditoría. Para cada uno de estos dos grupos se muestran los resultados obtenidos directamente de los cuestionarios, así como los resultados del Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) de las variables consideradas para cada subgrupo como explicativas, y del contraste de proporciones efectuados para analizar los efectos de la regulación de la información contable sobre su utilidad, llevado a cabo entre las empresas del grupo I y IV. Dado que de los subgrupos II y III no obtuvimos muestras significativas, los datos recabados sólo los utilizaremos para contrastar el grado en el que las empresas de estos subgrupos se comportan respecto de las relaciones implícitas en las hipótesis exploratorias de las mismas del modelo propuesto en el capítulo anterior. Por último, presentamos dentro de esta fase los resultados del análisis de clasificaciones realizado a partir de los factores obtenidos en la etapa anterior

Para tener una idea global del fenómeno se hace preciso realizar un análisis conjunto de los datos de la totalidad de las empresas, que nos sirva también para contrastar los resultados obtenidos en la fase anterior. Dado que los cuestionarios rellenados por las empresas de cada subgrupo eran distintos, se procedió previamente a homogeneizar las variables explicativas contenidas en cada uno de ellos para, posteriormente, someter dichas variables de nuevo al ACM con el objetivo de obtener los factores latentes en las mismas y, sobre la base de estos, realizar un nuevo análisis de clasificaciones que nos muestre como se agrupan la totalidad de las empresas. Los resultados de este último análisis se presentan en la sección tercera.

El tercer apartado contiene una recapitulación donde se exponen las conclusiones alcanzadas en el desarrollo de la investigación empírica desarrollada.

## Primera parte

### Presentación de la investigación

#### 1.1 Algunas consideraciones en torno a la auditoría de las pequeñas empresas

La auditoría surge en ambientes de separación entre propiedad y control, a modo de coste de agencia –de garantía o de supervisión– mediante el cual el principal de la relación –accionista, partícipe, socio o propietario– se asegura que la información contable que le sirve de base para controlar la conducta del agente –los directivos–, para tomar decisiones respecto de sus intereses en la empresa y que, en última instancia, se utilizará por ambos para fijar la participación de cada uno en el excedente generado por la misma, ha sido redactada según unos estándares generalmente aceptados y que, por lo tanto, le permite evaluar el grado de cumplimiento del agente con lo estipulado en el contrato de agencia.

Ahora bien, este mecanismo reductor de costes de agencia puede no ser útil en otro contexto de estructura de gobierno distinto al anteriormente expuesto, es decir, en ambientes en los que no se produzca esa separación entre propiedad y dirección y, por lo tanto, pasar de ser un mecanismo reductor de costes de agencia a un coste añadido más que, en estas circunstancias, deberá soportar directamente la propiedad de la empresa. Esta situación nos sugiere la relación existente estructura de gobierno y utilidad neta de la auditoría.

Por otra parte, la auditoría de la información financiera elaborada por la pequeña empresa puede ser útil para los accionistas ajenos a la dirección, con independencia de que exista otro tipo de salvaguardas, y cómo la legislación, consciente de esa utilidad, contempla la posibilidad de que la minoría, siempre que represente al menos el 5% del capital, puede obligar a la dirección a someter las cuentas anuales a auditoría externa. En los demás casos, a la vista de la literatura y de la investigación empírica existente, dudamos que estas empresas, salvo en casos excepcionales, percibiesen la utilidad de la auditoría de la información contable en las relaciones contractuales que las mismas mantienen con el resto de los agentes económicos con los que habitualmente se relacionan. Concluyendo, por lo tanto, que las empresas de reducida dimensión entenderán, que en estas circunstancias, la auditoría es un instrumento contractual costoso, que no les aporta valor añadido alguno y, por lo tanto, inútil; lo que, igualmente, nos lleva a relacionar la utilidad neta de la auditoría, en este caso, con el tamaño de las empresas.

Compaginando ambas situaciones, planteamos la posibilidad de que, en nuestra comunidad autónoma, en la que el tejido empresarial se caracteriza por el predominio de empresas de reducida dimensión, algunas de las mismas con estructuras de gobierno caracterizadas por una elevada concentración del capital en manos de pocos socios quienes, además, asumen su dirección, puedan poner en marcha mecanismos, contables o de otra naturaleza, dirigidos a eludir la aplicación de la legislación sobre auditoría.

Ahora bien, para alcanzar este objetivo es necesario la presencia del factor “conocimiento”, que se traduce en que la empresa cuente con personal dentro de su organización, o contrate servicios externos de asesoramiento, que la “provean” de los conocimientos técnicos necesarios para detectar la situación, analizarla y, en su caso, implantar los mecanismos apropiados para conseguir los fines propuestos, relacionando, de esta manera, el factor conocimiento con la implantación de mecanismos y/o estrategias para evitar la auditoría. Esta situación nos llevará también a prestar atención a cuál es la actitud que mantienen respecto del fenómeno analizado los asesores de empresas de Castilla León.

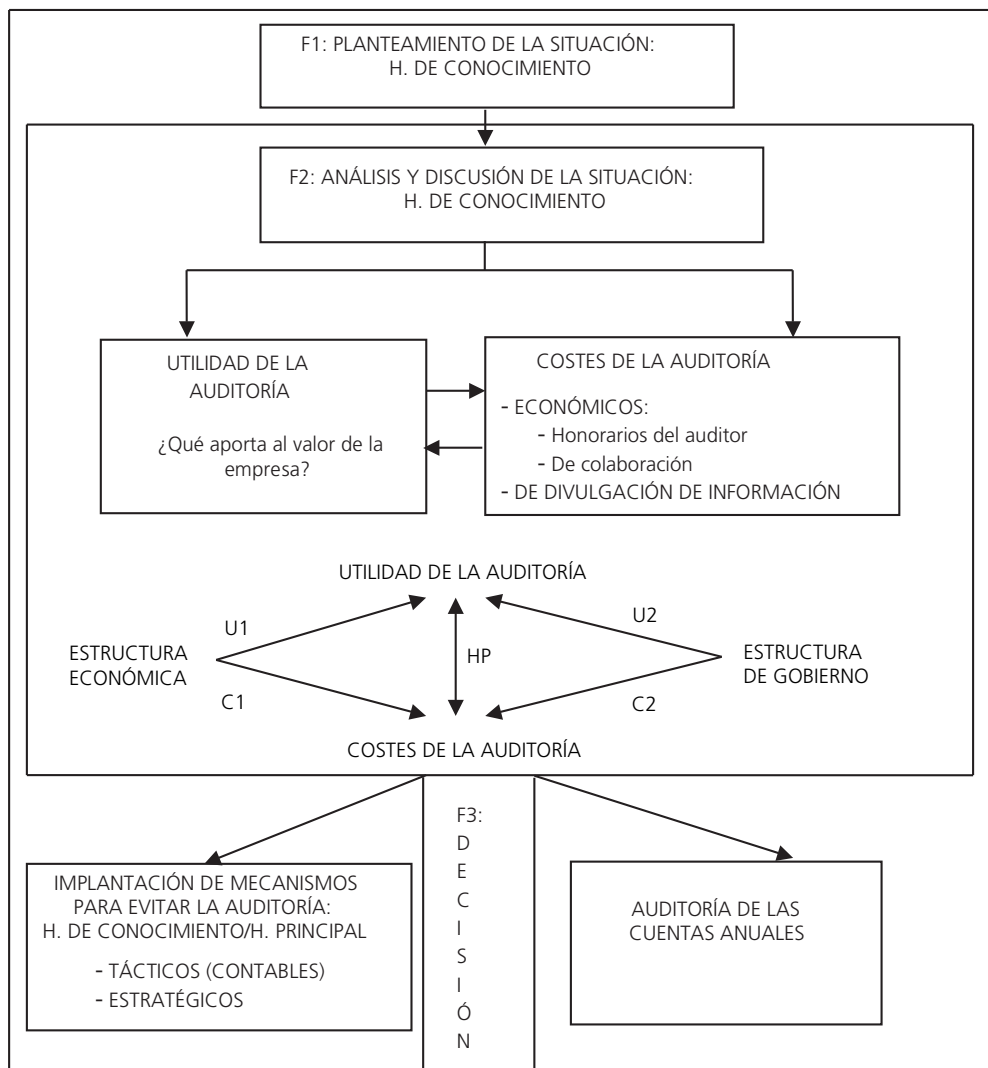
**1.2 Modelo propuesto: fases, componentes e hipótesis**

Como ya hemos señalado, la regulación de la auditoría provoca que, cada año, un buen número de empresas Castilla y León se encuentren inmersas en las circunstancias contempladas en la misma que las obliga a someter sus estados contables al dictamen de un auditor independiente. De estas circunstancias dos son las que afectan principalmente a las empresas de reducida dimensión: el tamaño y la prevista en el art. 205 del TRLSA. En este trabajo queremos centrar nuestra atención en la primera de ellas, ya que entendemos que la misma afecta en mayor medida a estas empresas que la segunda, aunque no renunciamos a hacer extensiva esta investigación en una segunda fase al análisis de la situación planteada en Castilla y León como consecuencia de la imposición de la auditoría a las pequeñas empresas por la vía del art. 205 del TRLSA.

El modelo propuesto trata de exponer las relaciones y de describir y explorar, en función de diversas circunstancias, el comportamiento de las empresas que se encuentran en el entorno de las cifras que hacen obligatoria la auditoría, siguiendo para ello la secuencia temporal que, entendemos, se produce cuando una empresa se encuentra en esta situación; secuencia en la que, a su vez, podemos distinguir tres fases, tal y como aparecen representadas en el siguiente gráfico donde se representan las distintas hipótesis exploratorias de las relaciones propuestas:

**Gráfico 1**

Fases e hipótesis exploratorias de las relaciones propuestas en el modelo



### I.2.1 Primera fase: el conocimiento como factor necesario para detectar la proximidad a los parámetros legales

El proceso por el que una empresa, que no ha sentido la necesidad de someter sus estados financieros a auditoría externa, y que tampoco se ha visto abocada previamente a ello por imperativo legal, toma conciencia de la proximidad de esta última circunstancia es un aspecto del fenómeno difícil de abordar desde los puntos de vista teórico y práctico, debido a la gran casuística que puede presentarse en la realidad.

La detección de la proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría es el factor desencadenante del proceso objeto de este estudio. Este es un factor coyuntural que tiene un cierto componente subjetivo debido, por una parte, a la relatividad del propio concepto "proximidad" y, de otra, a la variabilidad que con el transcurso del tiempo han presentado las cifras oficiales que nuestra legislación toma como referente para hacer obligatoria la auditoría de los estados financieros; así como la variabilidad concreta de dichas cifras para las propias empresas, en función de diversas coyunturas económicas sobre las que las mismas no tienen control en muchas ocasiones, lo que puede provocar su crecimiento, recesión o estancamiento.

En su origen el problema que planteamos surge debido a que nuestra legislación sobre auditoría libera de auditar sus estados financieros a aquellas empresas que según la ley pueden presentar balance abreviado. Nuestros legisladores, sensibles a esta posibilidad que otorgaba la normativa comunitaria en materia de auditoría, la recogieron en el art. 203 del TRLSA. Así, los límites que nuestra legislación fija para delimitar este carácter de pequeña empresa están basados, por un lado, en dos cifras contables y, por otro, en el número de trabajadores, habiendo evolucionado al alza los dos primeros parámetros a lo largo de los años de aplicación de la regulación de la auditoría.

Dentro del análisis de esta fase se ha de tener en cuenta que la obligación legal de auditar los estados financieros surge respecto del segundo ejercicio consecutivo en el que se cumplen dos de los tres parámetros fijados en la ley. Esta circunstancia, unida al incremento que han ido experimentado las mencionadas cifras legales, propicia, de un lado, una indefinición del término proximidad, mientras que por otro permite que las empresas próximas a los mismos, que no deseen someter a auditoría sus cuentas anuales, tengan un margen de tiempo suficiente para implantar las estrategias empresariales, o diseñar, y poner en práctica, nuevos procedimientos contables dirigidos a evitar esta imposición legal, cuya existencia pretendemos contrastar empíricamente.

Esta situación pone de relieve, tanto en esta fase, como implícitamente en todas las propuestas en el modelo, la relación existente entre el factor "conocimiento" y el origen, desarrollo y desenlace del fenómeno objeto de estudio. La importancia de este factor radica en que el mismo es imprescindible para que se produzca el fenómeno objeto de estudio y que, por lo tanto, en primer lugar, se detecte la proximidad a cumplir los parámetros legales; en segundo lugar, se analicen las implicaciones de la auditoría para la empresa afectada y, en su caso, en tercer lugar se acepte someter la información financiera a auditoría, o se decidan implantar las medidas que eviten cumplir los mencionados parámetros que la hacen obligatoria.

Así, en todo proceso regulador es preciso que el contenido del mismo sea asimilado en primer lugar por aquellas personas destinadas a su puesta en práctica, bien a través del asesoramiento de terceros o bien directamente por los directivos de las empresas. En nuestro caso este factor de "conoci-



miento" pertenece, por su carácter específico, al ámbito profesional de los contables, y puede personalizarse en las empresas de pequeña dimensión en dos colectivos distintos: el de los asesores de empresas y el de los directivos profesionales.

Los asesores son un colectivo muy vinculado a las pequeñas empresas a las que "proveen" de ese factor conocimiento ya que, debido a sus características estructurales, les resulta, en muchas ocasiones, más económico que obtenerlo mediante la contratación directa de profesionales. No obstante, en ocasiones estas empresas acuden al mercado laboral para obtener este factor, contratando directivos profesionales en el área de la gestión y administración de empresas, por lo que el grado de profesionalización del equipo directivo es otro factor que se deberá tener en cuenta a la hora de describir el comportamiento de estas empresas, ya que a medida que éste sea mayor cabe suponer que tendrán mayor capacidad para detectar la proximidad a las cifras legales, así como para analizar las implicaciones que la auditoría puede tener, tanto para la entidad que se encuentra en el entorno de los parámetros que la hacen obligatoria, como para ellos mismos, por lo que cabe esperar que actúen en consonancia con dichos intereses.

De acuerdo con lo anterior y de cara a explorar la relación existente entre el factor "conocimiento" y el fenómeno a estudiar, establecemos la siguiente hipótesis:

- HIPÓTESIS DE CONOCIMIENTO: Para que las pequeñas empresas puedan poner en práctica mecanismos para evitar la auditoría obligatoria de las cuentas anuales, en el supuesto de que dicha práctica no compense a estas empresas en términos coste/utilidad, las mismas deben contar con personas, bien en el seno de su organización o bien en su entorno contractual externo, con el conocimiento necesario.

### 1.2.2 Segunda fase: análisis y discusión de la situación planteada, utilidad y coste de la auditoría

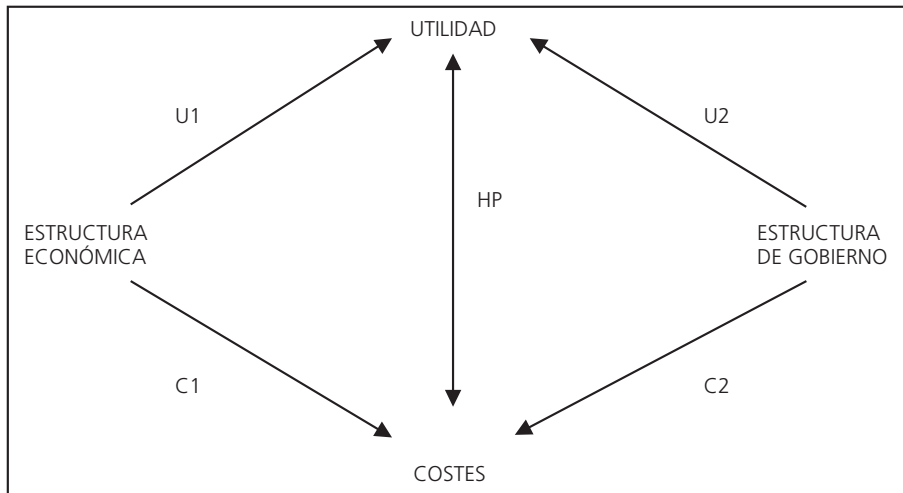
Una vez analizada la fase anterior, y según el esquema establecido en la segunda fase, los responsables de las empresas próximas a cumplir los parámetros legales, que hacen obligatoria la auditoría por motivos de tamaño, estudiarán las implicaciones que tiene para las mismas esta situación, por lo que el modelo propuesto trata de integrar aquellos factores que creemos más determinantes en el análisis y la discusión creada en estas empresas por la regulación de la auditoría. Estos factores serían, además del "conocimiento", implícito en todo el modelo, los siguientes:

- El tamaño de la estructura económica
- La estructura de gobierno, entendida ésta como el grado de separación entre propiedad y control y el de concentración de capital.

Relacionándose con ambos factores la utilidad y los costes de la auditoría. Gráficamente podemos presentar las relaciones planteadas en esta fase del modelo de la siguiente manera:

**Gráfico 2**

Modelo coste/utilidad de la auditoría



Para explorar estas relaciones hemos establecido las siguientes hipótesis que trataremos de verificar a lo largo de la investigación empírica:

- UTILIDAD 1: La utilidad percibida de la auditoría se encuentra en función del tamaño de las empresas, de tal manera que existen mecanismos alternativos más económicos y, por lo tanto, más eficientes para cubrir, en las empresas de pequeña dimensión, la misma necesidad que aquella que satisface en empresas de tamaño mediano o grande.
- UTILIDAD 2: La utilidad de la auditoría es función de la estructura de gobierno que presente la empresa, integrando bajo esta denominación, como hemos indicado anteriormente, a las estructuras de propiedad y control. De esta forma la utilidad de la auditoría estaría relacionada de manera positiva con el grado de separación entre la propiedad y el control existente en las empresas, y negativa con el de concentración de capital en manos de los socios.
- COSTE 1: Los costes derivados de la realización de una auditoría son un elemento importante a la hora de explicar el comportamiento de las pequeñas empresas frente a esta práctica, ya que los mismos no son proporcionales al tamaño de la empresa cuya información contable se somete al mencionado proceso. Así, el coste de honorarios es proporcionalmente más elevado para estas empresas que para aquellas de tamaño mediano o grande. A su vez, las empresas pequeñas son más sensibles a la divulgación de información no deseada que las mismas pueden percibir que se produce a través del proceso de auditoría y como consecuencia del mismo.
- COSTE 2: La estructura de gobierno condiciona la distribución de los costes de realizar una auditoría de tal manera que, en aquellas estructuras con una mayor concentración de capital, estos costes recaen directamente sobre los propietarios quienes serán más reacios, por este motivo, a auditar los estados financieros si no perciben a cambio beneficios que les compense dicha práctica. También en estructuras más concentradas y con un menor grado de separación entre propiedad y control, es más elevada la percepción de que a través de la auditoría se pueda divulgar información no deseada.

### 1.2.3 La hipótesis principal

Una vez tomada conciencia de la situación planteada por la proximidad a cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría, y analizada la misma en función de su coste y utilidad para un tamaño y estructuras de gobiernos determinados, un grupo de empresas con una caracterización determinada puede seguir un comportamiento homogéneo. De esta manera, pretendemos explorar la relación existente entre el tamaño y la estructura de gobierno con la implantación de mecanismos contables, u otro tipo de estrategias, para evitar la auditoría, de acuerdo con la siguiente hipótesis que, por constituir el objetivo de este trabajo, hemos denominado hipótesis principal:

- HIPÓTESIS PRINCIPAL: Las empresas de reducida dimensión, con estructuras de gobierno caracterizadas por una elevada concentración de capital en manos de pocos socios y por un escaso grado de separación entre su propiedad y su control, encontrarán menos útil, en términos coste/beneficio, la auditoría, por lo que serán más proclives a implantar mecanismos para evitar cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría en España llegando, en el extremo, a incumplir deliberadamente la legislación sobre la materia negándose a auditar sus cuentas anuales.

De esta forma, la hipótesis principal que planteamos trata de resumir el conjunto de relaciones parciales que hemos venido exponiendo hasta este momento, y su confirmación nos servirá para finalizar la descripción del fenómeno objeto de estudio validando dichas relaciones.

### 1.3 Fases de la investigación empírica

Una vez establecidas las hipótesis exploratorias de las relaciones que trataremos de verificar mediante la investigación empírica, presentamos a continuación las fases en las que dividiremos la mencionada investigación.

Fase 1ª: Mediante la primera fase de la investigación pretendemos realizar una aproximación al fenómeno objeto de estudio explorando, a través de dos colectivos directamente vinculados a las empresas de reducida dimensión, acerca de la utilidad de la auditoría que los mismos perciben en sus respectivos ámbitos profesionales para este tipo de empresas. Estos colectivos son los de asesores de empresas y de entidades financieras. Su inclusión se justifica por la necesidad de relacionar externamente el coste y la utilidad de la auditoría con el tamaño, ya que una vez que nos centremos en el análisis de los diversos grupos de empresas en los que se divide la muestra, ambos factores quedarán internalizados.

Además de lo anterior, la inclusión de los asesores en el análisis del fenómeno objeto de estudio se justifica también por la necesidad de indagar acerca de la función que cumplen en el mismo los miembros de este colectivo ya que, debido al tamaño y a la estructura de propiedad que muchas de ellas presentan, gran parte de las mismas suelen externalizar diversos servicios de tipo administrativo, contable, fiscal, laboral etc. contratando los mismos con asesores cuya influencia y consejo sobre dichas empresas puede ser determinante a la hora de describir su comportamiento acerca de la auditoría de sus estados contables. Además, debido a la naturaleza de esta relación contractual, los asesores externos suelen tener acceso a informaciones confidenciales, que serían inobservables de otra manera, y que nos pueden servir para conocer su postura respecto de la auditoría obligatoria para las pequeñas y medianas empresas y, a la vez, aunque de manera aproximada e indirecta, la de sus clientes.

A su vez, dentro del colectivo de asesores podemos encontrar a auditores que compaginan ambas actividades ya que, por un lado, nuestra legislación permite esta situación y, por otro, la competitividad del mercado de auditoría, hace que sea difícil para las pequeñas firmas de auditoría sobrevivir exclusivamente con los ingresos provenientes de esta actividad. En esta circunstancia, los auditores se enfrentan a una situación paradójica ya que, por una parte, tienen un mayor conocimiento de la problemática de la auditoría que aquellos asesores que no lo son, mientras que por otra, su interés profesional puede no coincidir con el de su cliente, razón por la que, pensamos, sería de interés analizar la actitud de este colectivo a la hora de aconsejar la implantación de mecanismos para evitar la auditoría en relación con aquellos asesores que no son auditores.

En cuanto a la inclusión en el análisis de las entidades financieras, el mismo se justifica por la necesidad de conocer la importancia que estas entidades otorgan, tanto a la información contable elaborada por las pequeñas empresas como a su auditoría, en las relaciones comerciales que mantienen con las mismas, para, de esta forma, determinar su utilidad en este tipo de relación contractual, ya que estas entidades son, junto con los accionistas externos, el principal colectivo consumidor de información de esta naturaleza.

Del análisis de estos dos colectivos pretendemos alcanzar los siguientes objetivos parciales, concordantes, en todo caso, con los generales de la investigación expuestos anteriormente:

- El primero de ellos es constatar empíricamente la existencia del fenómeno objeto de estudio a partir de la observación del mismo por parte de los asesores y, de esta forma, alcanzar el primer objetivo de la investigación que nos habíamos propuesto en la introducción del presente capítulo. Hasta ahora diversos estudios de ámbito regional y nacional habían dejado constancia del incumplimiento de la legislación mercantil en materia de depósito de cuentas anuales, lo que incluye al informe de auditoría en aquellos casos en los que, según la legislación vigente, el mismo era preceptivo. En esta fase se tratará, por lo tanto, de contrastar empíricamente, no solamente el incumplimiento en el ámbito de nuestra comunidad autónoma de la legislación mercantil en materia de auditoría, sino también la utilización de prácticas contables o la implantación de otro tipo de estrategias para evitar la auditoría.
- El segundo es verificar parcialmente, por lo que se refiere a los asesores externos, la relación implícita en la hipótesis de CONOCIMIENTO, en función de cuál sea la actitud e influencia de este colectivo en relación con el fenómeno objeto de estudio.
- El tercer objetivo perseguido por el análisis de estos colectivos es el de verificar parcialmente las relaciones implícitas en la hipótesis de UTILIDAD<sup>1</sup>, mediante la percepción que los asesores externos tienen sobre la opinión de sus clientes acerca de la utilidad que la auditoría pueda reportar a las empresas de reducida dimensión, así como la utilidad que las entidades financieras otorgan a la información contable auditada en las operaciones de crédito con las pequeñas empresas.
- El cuarto objetivo perseguido es verificar, también parcialmente, las relaciones exploradas a través de la hipótesis de COSTE<sup>1</sup>, igualmente mediante la percepción que el colectivo de asesores tiene acerca de la opinión de sus clientes sobre la importancia de los costes de la auditoría (los honorarios del auditor y

los originados por la posibilidad de divulgación de información no deseada) para las pequeñas empresas, y en función de la opinión de las entidades financieras acerca del coste/beneficio de la auditoría de la información contable en relación con las operaciones de crédito a estas pequeñas sociedades.

- Por último, pretendemos averiguar la opinión de los asesores acerca de la naturaleza de los mecanismos más aconsejables de implantar: contables o estratégicos, y, dentro de los primeros, la cifra sobre la que consideran más factible actuar.

Fase 2ª: En esta fase recabamos la opinión de las empresas que forman parte de la muestra, todas ellas catalogables dentro de lo que en este trabajo entendemos por pequeña empresa (empresas en el entorno de las cifras que hacen obligatoria la auditoría de cuentas), acerca de diversos aspectos relacionados con el coste y la utilidad de la auditoría. Dado que a priori no nos era posible conocer la posición de la empresa encuestada en relación con los parámetros que hacen obligatoria la auditoría en España, elaboramos un cuestionario con cuatro apartados diferenciados en función de la obligación legal de auditar o no los estados financieros y del sometimiento, o no, de dichos estados financieros a auditoría independiente, tal y como recoge el siguiente esquema:

### Gráfico 3

Clasificación de las empresas en función de su posición y actitud frente a la auditoría

		OBLIGACIÓN DE AUDITAR	
		SI	NO
A U D I T A	SI	GRUPO I	GRUPO III
	NO	GRUPO II	GRUPO IV

De esta forma, esta fase la dividiremos en tres etapas. En la primera de las mismas analizaremos por separado los grupos IV y I de empresas, ya que de los dos restantes no hemos obtenido un número suficiente de respuestas para poder someterlos al tratamiento estadístico. En esta etapa trataremos de obtener los factores subyacentes que influyen sobre las percepciones y conductas respecto de la auditoría de las empresas incluidas en cada una de las submuestras.

Con los resultados extraídos en esta primera etapa se pretende, por una parte, terminar de constatar, por el lado de las empresas, la existencia del fenómeno objeto del estudio, en lo que respecta al incumplimiento frontal de la legislación sobre auditoría, en virtud de las respuestas que podamos obtener al cuestionario de empresas tipo II, así como de la predisposición a implantar estrategias por parte de las empresas del tipo IV. Mientras que, por otra parte, también pretendemos verificar las relaciones implícitas en las hipótesis que se refieren al coste/utilidad de la auditoría en función de la estructura de gobierno (COSTE2 Y UTILIDAD2), y, en consecuencia, junto con el resultado de la

fase anterior, a verificar el conjunto de relaciones inmersas en la HIPÓTESIS PRINCIPAL y, de esta manera, finalizar la descripción del fenómeno estudiado.

En la segunda etapa de esta fase contrastaremos la información suministrada por las empresas del grupo IV, empresas sin obligación legal de auditar sus estados financieros que no someten los mismos a auditoría, que es el colectivo al que principalmente se dirige nuestro estudio, con la obtenida del grupo I, integrado por aquellas empresas que ya habían traspasado estos límites y, por lo tanto, estaban obligadas legalmente a auditar sus estados contables. La importancia de contrastar la predisposición de ambos grupos de empresas, IV y I, deriva de su diferente posición frente al proceso de auditoría, así mientras las empresas del grupo IV tan sólo pueden, ex ante, expresarse en términos de percepción sobre el coste y la utilidad de la auditoría, ya que no han sometido sus cuentas anuales a este proceso, las del grupo I, ex post, sí están en disposición de manifestarse sobre la utilidad y los costes que en cada caso les ha proporcionado u ocasionado la auditoría de su información contable.

Del mencionado contraste pretendemos analizar dos cuestiones: de una parte pretendemos confirmar en ambos grupos las relaciones representadas por las hipótesis de COSTE2 y UTILIDAD2 propuestas en el modelo, y, de esta manera, contrastar si ambos grupos de empresas mantienen percepciones similares en cuanto al coste y la utilidad de la auditoría en función de sus estructuras de gobierno. Mientras que de otra, y simultáneamente, también queremos explorar en esta etapa si la regulación actúa como un factor positivo, en el supuesto que las empresas que auditan sus estados financieros encuentren proporcionalmente más útil dicha práctica en términos coste/beneficio, que las expectativas que tienen sobre dicha utilidad las empresas que no proceden a auditar sus cuentas anuales. En caso contrario, la regulación podría revelarse como un factor negativo. De esta forma, mediante este análisis pretendemos verificar empíricamente la existencia de alguna relación entre la regulación de la información contable y la utilidad de la misma para las pequeñas empresas.

En una tercera etapa dentro de esta fase, clasificaremos las empresas de cada subgrupo en función de las puntuaciones de los factores obtenidos en la primera etapa para ambos grupos de empresas, extrayendo, de esta forma, conjuntos homogéneos de individuos que nos permitirán describir la formación de los mismos sobre la base de las modalidades de respuesta de las variables planteadas más representativas de cada categoría.

Por último, mostramos los resultados obtenidos de los cuestionarios de las empresas de los grupos II y III con la única finalidad de analizar si las empresas se han comportado de acuerdo con las relaciones exploradas a través de las hipótesis del modelo, lo que, en su caso, contribuiría a reforzar la verificación de las mismas.

Fase 3ª: En la tercera y última fase de la investigación integramos la información disponible de los cuatro grupos de empresas. Por este motivo, y dado que los cuestionarios rellenados por cada uno de los grupos no son exactamente iguales, al requerir información distinta de cada uno de ellos en función de la posición de cada grupo de empresas ante la auditoría, se ha procedido previamente a homogeneizar las respuestas mediante variables cuyas modalidades de respuesta recogen la misma o similar información que las originales.

Con esta fase se pretende, en primer lugar, ofrecer una visión de conjunto de las empresas que componen la muestra. En una segunda etapa dentro de esta

última fase volveremos a aplicar a la totalidad de las empresas de la muestra el análisis de clasificaciones en función de la puntuación factorial obtenida por cada empresa anteriormente. El objetivo que perseguimos en esta etapa es el de contrastar la clasificación así obtenida con las clasificaciones parciales resultado del análisis de la fase anterior con objeto de reforzar, en el caso de que ambas clasificaciones fuesen coincidentes, los resultados de la investigación.

Por último, en una tercera etapa pretendemos exponer conjuntamente la naturaleza de los mecanismos que las empresas creen más idóneos poner en marcha para evitar la auditoría: contables o estratégicos, así como, en el caso de los primeros, la cifra más factible de manipular.

#### 1.4 Muestras, cuestionario y metodología estadística de análisis

Como ya se ha expuesto anteriormente, el fin último del mismo es analizar la utilidad de la auditoría como instrumento contractual en las pequeñas empresas de Castilla y León a través de la verificación de una serie de relaciones formalizadas a través de un conjunto de hipótesis exploratorias de las mismas y, de esta manera, verificar empíricamente bien la existencia, o no, en algunas de estas empresas de cambios en los procedimientos contables venían utilizando, bien la implantación de otras estrategias empresariales con el mismo fin o, en último extremo, el incumplimiento deliberado de la legislación sobre auditoría por parte de aquellas empresas que no desean someter sus cuentas anuales al dictamen de un auditor independiente, describiendo el ambiente y las circunstancias en las que estas prácticas tienen lugar.

Lo anterior supone verificar empíricamente las relaciones implícitas en las hipótesis planteadas en el apartado segundo, para lo que es preciso previamente:

- a) Extraer las diversas muestras.
- b) Redactar los cuestionarios.
- c) Establecer una metodología estadística para el análisis de los datos y la obtención de los resultados.

##### 1.4.1 Selección de las muestras

Como ya hemos puesto de manifiesto al comienzo del presente trabajo, hemos circunscrito el ámbito geográfico del espacio muestral al de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de cara a profundizar en el conocimiento del comportamiento de la pequeña empresa de nuestra región, por lo que los individuos de los diversos colectivos seleccionados se encuentran radicados dentro de los límites geográficos de la misma.

Sobre la base de lo anterior se han seleccionado los siguientes colectivos para ser encuestados:

- 1 Empresas cuyos parámetros contemplados en nuestra legislación como referentes para establecer la obligatoriedad de la auditoría de las cuentas anuales se encontraban, según la información contable depositada en los Registros Mercantiles de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondientes al ejercicio de 1994 (cuentas anuales depositadas durante 1995), próximos a los establecidos por la regulación.
- 2 Entidades financieras que operan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

### 3 Asesores de empresas instalados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La muestra de empresas se obtuvo de la base de datos existente en la Universidad de Salamanca, creada gracias al convenio existente entre esta Universidad y los Registradores de la Comunidad Autónoma, quienes facilitan a la misma las cuentas depositadas por las empresas en los distintos Registros provinciales.

El criterio utilizado en la elección de la muestra ha consistido en seleccionar, para formar parte de la misma, a aquellas empresas que se encontrasen lo más próximas posibles a las cifras que hacen la auditoría obligatoria. Por este motivo se eligieron 510 empresas con los siguientes criterios:

- Su cifra de activo y cifra de negocios no superan, aunque alguna de ellas, o las dos, se encuentran próximas a los parámetros establecidos legalmente para auditar las cuentas anuales.
- Una de las dos cifras supera los mencionados parámetros.

Las cifras contables que ahorquillan la muestra fueron las siguientes (en pesetas):

Cifra de activo:

- Cifra más elevada que presenta la muestra: 900 millones.
- Cifra más reducida que presenta la muestra: 80 millones.

Cifra de negocio:

- Cifra más elevada que presenta la muestra: 3.905 millones.
- Cifra más reducida que presenta la muestra: 140 millones.

**Tabla 1**  
Muestra de Empresas I

Provincia	Cuestionarios enviados		Cuestionarios recibidos	
	Número	%	Número	%
Avila	27	5,3	4	5,3
Burgos	121	23,7	23	30,7
León	105	20,7	13	17,3
Palencia	37	7,2	6	8,0
Salamanca	67	13,1	12	16,0
Segovia	37	7,2	2	2,7
Soria	7	1,4	1	1,3
Valladolid	83	16,3	9	12,0
Zamora	26	5,1	3	4,0
Desconocido			2	2,7
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>



Las empresas seleccionadas y las que respondieron a los cuestionarios tienen la siguiente distribución regional:

Por lo que respecta al sector de actividad económica, las empresas que respondieron al cuestionario presentan la siguiente distribución:

**Tabla 2**  
Muestra de Empresas II

Sector económico	Número de empresas	%
Agrícola y ganadera	1	1,3
Alimentación	13	17,4
Artes gráficas	1	1,3
Comercio y distribución	15	20,0
Construcción	9	12,0
Madera y mueble	4	5,3
Metal	3	4,0
Químico	3	4,0
Transporte	2	2,7
Textil	6	8,0
No contestan	18	24,0
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El índice de respuesta de los cuestionarios recibidos sobre los enviados es de un 14,7%. Si descontamos los nueve cuestionarios devueltos por errores en los datos el índice de respuestas sobre los cuestionarios válidos asciende al 16,47%.

La muestra de entidades financieras se extrajo del libro de entidades financieras editado por el Centro de Tratamiento de la Documentación (1997). Se eligieron las 25 entidades financieras (Bancos y Cajas de Ahorro) más extendidas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, si bien los cuestionarios fueron remitidos a los Jefes de Riesgo de las respectivas direcciones regionales de cada entidad de donde dependía el área geográfica de Castilla y León o, en su defecto, la provincia de Burgos.

Se obtuvieron 11 respuestas de este colectivo lo que supone un índice de respuestas de un 44% sobre el total de las enviadas toda vez que no hubo ninguna devolución por errores en los datos.

La muestra de asesores se extrajo de la publicación del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), que se completó con las guías de teléfono de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma. De esta manera, se obtuvieron en total 317 asesores de las capitales de provincia y de los principales núcleos de población de cada una de ellas. La distribución geográfica de los envíos y de las respuestas obtenidas se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 3**  
Muestra de Asesores

Provincia	Cuestionarios enviados		Cuestionarios recibidos	
	Número	%	Número	%
Avila	7	2,2	1	1,5
Burgos	42	13,2	9	13,8
León	45	14,2	9	13,8
Palencia	30	9,5	8	12,3
Salamanca	51	16,1	12	18,5
Segovia	21	6,6	4	6,2
Soria	19	6,0	6	9,2
Valladolid	72	22,7	10	15,4
Zamora	30	9,5	2	3,1
Desconocido			4	6,2
<b>Total</b>	<b>317</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

El índice de respuesta de los cuestionarios recibidos sobre los enviados ha sido de un 20,5%. Descontando los dos cuestionarios devueltos por errores en los datos, el índice de respuestas sobre los cuestionarios válidos asciende al 21,14%.

Todas las encuestas se enviaron en una sola serie durante la última semana de mayo y la primera de junio de 1997, ya que, debido a la naturaleza de la información que se les solicitaba, optamos por mantener por nuestra parte una confidencialidad total acerca de los individuos de los diversos colectivos que decidieron responder la encuesta no incluyendo mecanismos que permitiesen identificar a los mismos, limitándonos, de esta manera, la posibilidad de solicitar a los que no respondieron en primera instancia que lo hicieran en una segunda.

#### 1.4.2 Los cuestionarios

La investigación empírica se basa en el estudio de los datos recogidos a través de tres encuestas enviadas a cada uno de los colectivos previamente seleccionados, cuyo contenido íntegro figura en un apéndice al final de este trabajo. El contenido de los distintos cuestionarios trata de reflejar, a través de diversas variables, explicativas o ilustrativas, los diversos aspectos que, entendemos, mejor contribuyen a describir el comportamiento de cada uno de los colectivos elegidos para ser encuestados. En un principio diseñamos una primera encuesta para cada uno de los colectivos objeto de estudio, que fueron sometidas a la consideración de dos entidades financieras, dos asesores y dos empresas que se brindaron a colaborar con nosotros. La encuesta definitiva se redactó modificando la inicial en función de las sugerencias realizadas por dichos colaboradores, quedando estructuradas tal y como se expone a continuación.

##### 1.4.2.1 Cuestionarios remitidos a los distintos grupos de empresas

La encuesta enviada a las empresas consta de una parte general dividida a su vez tres apartados<sup>1</sup>:

- Información general
- Datos económicos referidos al ejercicio 1996
- El bloque I, donde se pretende discriminar a las mismas en cuatro subgrupos:

- 1 Empresas que teniendo obligación legal de auditar sus cuentas anuales las auditan.
- 2 Empresas que teniendo obligación legal de auditar sus cuentas anuales, incumplen la legislación y no las auditan.
- 3 Empresas que sin tener obligación legal de auditar sus cuentas anuales, sin embargo, las someten a auditoría.
- 4 Empresas que sin tener obligación legal de auditar sus cuentas anuales no las auditan.

En función de las respuestas a las preguntas del bloque I, las empresas debían elegir uno de los cuatro cuestionarios que, diferenciados por colores, se incluían en el sobre.

*Cuestionario de empresas del grupo I (color blanco):*

- Bloque II: Trata de establecer el origen de la obligatoriedad para auditar las cuentas anuales (pregunta 3ª) y la estructura de gobierno de la empresa (preguntas 4ª, 5ª, 6ª y 7ª).
- Bloque III: Trata de analizar si los responsables de la empresa encuestada auditarían sus cuentas anuales en ausencia de obligación legal, y, caso responder afirmativamente a la pregunta anterior, los motivos para ello anterior (pregunta 9ª), así como los agentes económicos frente a los cuales encuentran útil la auditoría de su información financiera (pregunta 10ª), haciendo especial incidencia en dicha utilidad en las relaciones con las entidades financieras (preguntas, 11ª y 12ª).
- Bloque IV: Trata de establecer, en primer lugar, de manera global, en términos coste/beneficio, la utilidad de la auditoría (pregunta 13ª), en segundo lugar se pretende poner de manifiesto la opinión de estas empresas acerca de la posibilidad de que a través de la misma se pueda divulgar información no deseada a otros agentes económicos (pregunta 14ª). Por último, aunque todas las empresas de este grupo auditan sus cuentas, bien por su utilidad neta o por la mera obligación legal, hemos querido plantearles la posibilidad de evitarla, en el hipotético caso de no desear auditar sus cuentas anuales, mediante la implantación de mecanismos de diversa naturaleza, contables o estratégicos, para tratar de encontrar relaciones entre esta mayor o menor predisposición con algún rasgo específico de las mismas, como pueda ser su estructura de gobierno, que nos permita posteriormente compararlas con las empresas de los demás grupos. Con este objetivo se han incluido las preguntas 15ª a 19ª.

*Cuestionario de empresas del grupo II (color amarillo):*

- Bloque II: Trata, igualmente, de establecer el origen de la obligatoriedad para auditar las cuentas anuales (pregunta 3ª) y la estructura de gobierno de la empresa (preguntas 4ª, 5ª, 6ª y 7ª).
- Bloque III: Indaga sobre las causas por las que la dirección de la empresa ha decidido no auditar las cuentas anuales de la misma (pregunta 8ª).
- Bloque IV: Se pregunta al encuestado sobre si ha alterado sus prácticas contables, y sobre qué cifra ha actuado preferentemente (activo o cifra de negocios),

o si ha puesto en práctica algún tipo de estrategia tendente, igualmente, a evitar cumplir las cifras que obligan a auditar las cuentas anuales así como el tipo de estrategia puesta en marcha (preguntas 9ª a 12ª).

*Cuestionario de empresas del grupo III (color verde):*

- Bloque II: Trata de establecer la estructura de gobierno de la empresa encuestada (preguntas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª), así como si audita sus cuentas por el art. 205 del TRLSA (pregunta 7ª).
- Bloque III: Indaga sobre los motivos, distintos del expuesto en la pregunta 7ª, que han llevado a la empresa a auditar sus cuentas anuales (pregunta 8ª) y la utilidad que tal práctica la reporta en relación con diversos agentes económicos y en especial con las entidades financieras (preguntas 10ª y 11ª)
- Bloque IV: Plantea al encuestado, con el mismo objetivo expuesto para las empresas del grupo I, la posibilidad de alterara procedimientos contables o adoptar estrategias tendentes a evitar la auditoría en el caso de que la empresa tuviese obligación legal de someter sus cuentas anuales a esa práctica y no deseara hacerlo (preguntas 12ª a 14ª).

*Cuestionario de empresas del grupo IV (color rojo):*

- Bloque II: Trata, igualmente, de establecer la estructura de gobierno de la empresa encuestada (preguntas 3ª a 6ª).
- Bloque III: Se indaga en él sobre los motivos por los que la dirección de la empresa ha decidido no auditar sus cuentas anuales (pregunta 7ª).
- Bloque IV: En este bloque se discrimina a las empresas en función de su proximidad o no a cumplir los parámetros que obligan a auditar las cuentas anuales (pregunta 8ª). La respuesta positiva a la pregunta anterior conduce al encuestado a responder sobre su intención de poner en práctica o no alteraciones contables o estrategias tendentes a evitar cumplir los mencionados parámetros (preguntas 9ª a 12ª). La respuesta negativa a la pregunta 8ª lleva al encuestado a responder a una serie de preguntas similares sobre su actitud en el caso de encontrarse en esa circunstancia (preguntas 13ª a 16ª). El motivo de tal discriminación es analizar si las empresas que perciben una mayor proximidad tienen un comportamiento significativamente distinto, desde el punto de vista estadístico, a las no próximas en relación con la auditoría, lo que nos llevaría a considerar el factor proximidad como un elemento a tener en cuenta en el análisis del fenómeno objeto de estudio.
- Bloque V: Trata de establecer la percepción de utilidad que tienen los encuestados, en términos generales, acerca de la auditoría (pregunta 17ª), y de los agentes respecto de los cuales se concretaría dicha utilidad con especial referencia a las entidades financieras (preguntas 18ª a 20ª).

#### 1.4.2.2 Cuestionario remitido a las entidades financieras

*El cuestionario enviado a las entidades financieras tiene la siguiente estructura:*

- Bloque I: Trata de averiguar si las entidades financieras solicitan información contable a todas las empresas, o solamente a un grupo caracterizado de las mismas, a la hora de conceder un préstamo (preguntas 1ª y 2ª). La confianza

que las entidades financieras depositan en dicha información en función de su procedencia (preguntas 3ª y 4ª), y la importancia de la misma y de las garantías adicionales en la concesión de préstamos en función del tamaño de la empresa solicitante (5ª a 8ª).

- Bloque II: En este bloque se introduce la auditoría en el cuestionario, tratando de averiguar si la misma incrementa el grado de confianza que la información financiera proporciona a las entidades financieras y su exigencia por parte de éstas (preguntas 9ª, 10ª y 11ª). La utilidad para la pequeña empresa de cara a obtener préstamos o créditos, a disminuir las garantías a prestar o a obtener un mejor tipo de interés (preguntas 12ª, 13ª y 14ª). Por último se pregunta a la entidad encuestada por su percepción de la utilidad de la auditoría de manera global, en término de coste/beneficio, para las pequeñas empresas en sus relaciones con las entidades financieras (pregunta 15ª).
- Bloque III: En este bloque, formado íntegramente por variables ilustrativas, se trata de indagar si las entidades financieras confían más en un grupo determinado de auditores (preguntas 16ª y 17ª), así como sobre los factores que explican esa discriminación (pregunta 18ª).

#### 1.4.2.3 Cuestionario remitido a los asesores de empresas

*El cuestionario enviado a los asesores de empresas tiene la siguiente estructura:*

- Bloque I: Este bloque, aunque no está relacionado con el presente trabajo ya que trata de obtener la opinión de los encuestados, que además de asesores son auditores, acerca de la dificultad para mantener la independencia en estas situaciones (preguntas 1ª a 6ª), lo emplearemos para analizar si la condición de auditor influye o no a la hora de aconsejar a sus empresas clientes el empleo de mecanismos para evitar la auditoría.
- Bloque II: En este bloque se pregunta a los asesores sobre si han sido consultados, han observado o han aconsejado alterar procedimientos contables, adoptar estrategias o no auditar las cuentas anuales incumpliendo la legislación vigente sobre auditoría (preguntas 7ª a 19ª). Así mismo, se les requiere para que expresen, de manera global, su percepción acerca de la percepción de sus clientes sobre la utilidad de la auditoría, su coste y sobre la posibilidad de que a través de la misma se pueda divulgar información no deseada a otros agentes económicos (preguntas 20ª, 21ª y 22ª).

#### 1.4.3 Codificación y tabulación de los datos

Tras la recepción de las encuestas se procedió a la codificación de las variables de cada cuestionario destinadas a formar parte de la base de datos correspondiente a cada colectivo a estudiar.

De los cuestionarios originales no se tuvieron en cuenta, por distintos motivos que posteriormente expondremos, los resultados de una serie de preguntas que, de esta forma, no se incluyeron en las bases de datos que posteriormente se sometió al Análisis de Correspondencias Múltiple (ACM). Dichas cuestiones, así como los motivos por los que fueron incluidas en la base de datos fueron las siguientes:

*Cuestionario de Bancos e Instituciones de Crédito:*

- El bloque III se trató con carácter ilustrativo acerca de la confianza en un grupo concreto de asesores (cuestiones 16ª, 17ª y 18ª).

- Todas las preguntas abiertas contenidas en el cuestionario, ya que su finalidad es meramente ilustrativa de otras cuestiones tratadas como explicativas del fenómeno analizado (cuestiones 2ª, 4ª, 6ª, 8ª y 11ª).
- La variable nº 3 fue respondida por todos los encuestados en el mismo sentido (opción “a”), por lo que su tratamiento estadístico corresponde al de una variable continua, ya que la misma no discrimina a los individuos de la muestra.

*Cuestionario de Asesores:*

- Todas las preguntas abiertas contenidas en el cuestionario (variables 9ª, 12ª y 15ª), así como las variables 10ª y 13ª que contienen los posibles mecanismos a implantar para evitar la auditoría, ya que en todos estos casos su finalidad es meramente ilustrativa del fenómeno analizado, no explicativa del mismo. No obstante, las respuestas a estas dos últimas cuestiones serán objeto de un análisis univariante con objeto de poner de manifiesto aquellas alternativas más factibles, desde el punto de vista de los asesores, para evitar la auditoría.

*Cuestionario de empresas del grupo I:*

- Las cuestiones 1ª y 2ª, que han servido para discriminar la muestra, no se incluyeron en el ACM del grupo por comportarse como variables continuas al ser respondidas por todos los componentes de la muestra en el mismo sentido, mientras que sí se hizo en el ACM del total de las empresas de la muestra donde tenían un carácter explicativo.
- La cuestión 6ª porque entendemos que el objetivo de la misma –medir el grado de separación entre propiedad y control- queda mejor representado, y su interpretación es más sencilla, a partir de los resultados de la cuestión 7ª.
- Se han refundido en una sola variable las respuestas a las cuestiones 16ª y 18ª ya que su finalidad es la misma: constatar la intención, en su caso, de implantar mecanismos contables o estratégicos para evitar la auditoría.
- No se han incluido como variables explicativas las cuestiones 15ª, 17ª y 19ª ya que hacen referencia a mecanismos concretos a emplear y a la posibilidad de evitar la auditoría con su empleo, realizándose el análisis del tipo de mecanismos de forma independiente mediante un análisis univariante de las respuestas de la totalidad de las empresas.

*Cuestionario de empresas del grupo II:*

- Debido a que solamente se recibió una respuesta de empresas catalogables dentro de este grupo, tan sólo se exponen los resultados obtenidos de la misma.

*Cuestionario de empresas del grupo III:*

- Igualmente, debido al escaso número de respuestas recibidas tan sólo se exponen los resultados obtenidos, sin someter los mismos a ningún tipo de análisis estadístico.

*Cuestionario de empresas del grupo IV:*

- Las cuestiones 1ª y 2ª porque, de la misma manera que en el cuestionario del grupo I, las mismas son las que han servido para discriminar la muestra, por lo

que todos los componentes de la misma las han respondido en el mismo sentido. No obstante, sí se incluyen en el ACM de la totalidad de las empresas por comportarse entonces como variables explicativas.

- La cuestión 5ª porque entendemos que el objetivo de la misma –medir el grado de separación entre propiedad y control– queda mejor representado, y su interpretación es más sencilla, a partir de los resultados de la cuestión 6ª.
- Se han unificado en una sola variable las respuestas a las cuestiones 9ª, 11ª, 13ª y 15ª ya que la finalidad de las mismas es común: determinar la predisposición del encuestado para implantar mecanismos contables o estratégicos para eludir la auditoría legal.
- Por último, las cuestiones 10ª, 12ª, 14ª y 16ª, que ilustran sobre los parámetros contables más factibles sobre los que actuar, o sobre las estrategias más oportunas para poner en funcionamiento, se tratarán de manera independiente, como ya expusimos, realizándose un análisis univariante de las respuestas obtenidas del conjunto de empresas acerca de la naturaleza de los mencionados mecanismos así como, en su caso, de la cifra más factible de manipular.

#### 1.4.4 Metodología del análisis

Las técnicas estadísticas empleadas en la investigación deben de ser consistentes con los objetivos que se pretenden alcanzar, así y de acuerdo con Bertier y Boruche (1981), la clase del problema a resolver y la naturaleza de los datos disponibles permiten seleccionar el método a utilizar.

En nuestro caso, todas las variables que forman parte de las diferentes bases de datos, correspondientes a cada grupo de individuos, tienen un carácter no paramétrico, representando alternativas excluyentes entre sí a las diferentes preguntas planteadas, u ordenes de predilección, que caracterizan en las columnas de cada una de las matrices formadas a cada uno de los individuos de los diversos colectivos que respondieron el cuestionario. Debido a la naturaleza de los datos, para verificar las distintas relaciones implícitas en las hipótesis exploratorias que forman el modelo propuesto para describir el fenómeno objeto de estudio, procederemos a realizar, en primer lugar, un análisis univariante mediante el cual presentamos los resultados obtenidos de las respuestas al cuestionario enviado a cada colectivo objeto de estudio. También emplearemos este tipo de análisis para mostrar los datos relacionados con el tipo concreto de mecanismos para evitar la auditoría que cada colectivo entiende como más idóneos.

En segundo lugar, realizaremos un análisis multivariante de las modalidades de respuesta de las variables consideradas como explicativas que caracterizan a cada conjunto de individuos. Al ser los datos recabados a través de los cuestionarios de carácter eminentemente cualitativo y dado que el problema tiene un carácter marcadamente descriptivo, hemos optado por el uso del análisis de correspondencias múltiples (ACM), ya que es un método multivariante especialmente apto para el estudio de datos no paramétricos, (Benzecri, 1980; Lebart *et al*, 1982 y Hoffman y Franke, 1986). Este método de análisis multivariante se clasifica dentro de los llamados métodos descriptivos de visualización de datos de carácter cualitativo o cuantitativo, y su objetivo es la determinación de la posición de objetos, criterios, atributos individuos etc., en un espacio vectorial provisto de la métrica adecuada definida por la  $\chi^2$  de Benzecri (Vidosa González en Ortega Martínez (ed.), 1998). En el fondo de este planteamiento subyace la idea de que las variables que nosotros podemos medir con nuestros instrumentos, los cuestionarios en nuestro caso, son simplemente las expresiones de otras variables

más profundas, denominadas factores, que son las fundamentales (Gómez Bezares, 1983). Así, el ACM toma como punto de partida la matriz de correlaciones o de varianzas-covarianzas de las diferentes variables incluidas en la muestra, y permite obtener e interpretar un conjunto reducido de "f" factores implícitos no observables empíricamente que explican la covarianza existente entre las "v" variables originales, siendo  $f < v$ . La técnica transforma linealmente las variables originales en un nuevo conjunto de ejes factoriales (variables compuestas) incorrelacionadas entre sí y cuya varianza disminuye a partir del primero.

El método parte de una matriz de números no negativos de I filas (individuos en nuestro caso) y Q columnas (variables) que cumplan las dos características que deben presentar las variables nominales: homogeneidad respecto a los entes o individuos investigados y exhaustividad respecto al hecho estudiado (Benzecri, 1980; Vidoso Gonzalez, en Ortega Martínez (ed.), 1998). En nuestro caso el tamaño de cada matriz variará en función del grupo de individuos investigado, intentando poner de manifiesto las semejanzas y desemejanzas entre dichas variables fila y columna.

A partir de aquí el método procede transformando la matriz de datos brutos en una tabla disjunta completa, en la cual la matriz original, I x Q, se transforma en otra de orden I x Jq, siendo Jq el número de modalidades de respuesta obtenidas del cuestionario que se someten al ACM. Esta matriz se denomina disjunta porque dos modalidades de respuesta correspondientes a una misma variable se excluyen mutuamente, y completa porque a cada individuo le corresponde una modalidad de respuesta en cada una de las variables (De la Fuente Sabaté, 1988). El ACM está concebido para trabajar sobre matrices de frecuencias, por lo que el siguiente paso será elaborar la denominada tabla de Burt, que no es más que una matriz de tamaño Jq x Jq, de carácter simétrico, en la que se recogen las frecuencias cruzadas de respuesta, es decir, se trata de tablas cuya "ij-ésima" celdilla (que corresponde a la i-ésima fila y a la j-ésima columna) representa el número de individuos que han elegido simultáneamente la modalidad "i" de una variable y la modalidad "j" de otra ( $n_{ij}$ ). La matriz cuadrada formada anteriormente se transforma a continuación en otra de frecuencias relativas dividiendo los elementos de cada fila por la suma de individuos que contienen, pudiéndose representar el vector fila iésimo de la siguiente manera:

$$(n_{i1}/n_i, n_{i2}/n_i, \dots, n_{ij}/n_i, \dots, n_{iq}/n_i)$$

donde  $n_i = \sum_{j=1}^{j=q} n_{ij}$  el número total de individuos que contiene la fila iésima

Sobre la matriz de frecuencias relativas se aplica la métrica  $\chi^2$  de Benzecri para definir distancias o proximidades en la nube de puntos formada, definiéndola misma por las siguientes fórmulas:

$$(1) \quad d^2(j, j') = \sum_{i=1}^{i=q} 1/n_i \cdot (n_{ij}/n_i - n_{ij'}/n_i)^2$$

$$(2) \quad d^2(i, i') = \sum_{j=1}^{j=q} 1/n_j \cdot (n_{ij}/n_i - n_{i'j}/n_i)^2$$

De esta forma se obtienen dos matrices distintas cuyos elementos son momentos de segundo grado y que, por analogía con la mecánica de la teoría clási-



ca, se denominan “matrices de inercia” (Vidosa Gonzalez, en Ortega Martínez (ed.), 1998). Estas matrices se diagonalizan obteniendo, de esta manera, dos espacios que, gracias a la métrica de Benzecri, son totalmente solapables.

Dado que el objetivo del ACM es estudiar las relaciones entre los individuos caracterizados por una serie de atributos de múltiples dimensiones se procede a obtener, sobre la nube de puntos formada, subespecies de menores dimensiones que el original que expresen suficientemente la información contenida en los datos de partida, para estudiar posteriormente las relaciones entre dichos espacios (Benzecri, 1980 y Lebart *et al* 1982).

A partir de aquí se trata de seleccionar e interpretar los primeros factores o ejes que expliquen una cantidad suficiente de la varianza de las variables originales; es decir, el interés de la metodología estriba, por lo tanto, en seleccionar, en orden decreciente, las estructuras más marcadas o definidas en la tabla de datos, teniendo siempre en cuenta que un factor de orden inferior traduce las tendencias residuales no tenidas en cuenta por los factores precedentes, teniendo además presente que los factores que menos irregularidades representan no son más que el “ruido” que inevitablemente acompaña a toda observación de naturaleza estadística (Escofier y Pagés, 1992).

El problema que se plantea al llegar a este punto es doble: por un lado el que se deriva del número de factores a interpretar y, por otro, al que nos referiremos más adelante, el referido a la propia interpretación de los ejes seleccionados.

Respecto de la primera cuestión ¿Cuál es el número de factores a retener?, cabe responder que, a su vez, dicho número depende de dos circunstancias distintas: de la importancia relativa de cada factor y, de acuerdo con Escofier y Pagés (1992), en mayor medida, de su interpretabilidad<sup>2</sup>.

En referencia a la primera circunstancia, una vez obtenidos los diferentes ejes o factores deberemos, en primer lugar, conocer la importancia relativa de cada uno de ellos para poder prescindir de aquellas dimensiones cuya contribución a la variabilidad total de la nube de datos sea pequeña. Por su parte, la importancia de un factor viene dada por la proporción de la inercia (también denominada varianza por ser el concepto estadístico equivalente al de la inercia mecánica) total explicada por dicho factor (Vidosa Gonzalez, en Ortega Martínez (ed.), 1998).

Por lo que respecta a la segunda circunstancia expuesta anteriormente, los ya citados Escofier y Pagés (1992) afirman que se deben retener en la interpretación los factores que claramente se saben interpretar, ya que:

- Sería perjudicial rechazar con criterios estadísticos un factor que se sabe interpretar.
- Y sería delicado retener un factor que no se sabe interpretar.

Siguiendo así la máxima de Benzecri cuando afirma que “todo lo que es interpretable es válido”.

El segundo problema que enunciábamos anteriormente era el de su interpretación ya que, de acuerdo de nuevo con Escofier y Pagés (1992), los planos factoriales no se estudian, se interpretan; lo que implica la importancia que para la misma tiene la experiencia y el conocimiento del analista sobre el fenómeno estudiado, así como la forma personal de presentar los resultados. La tarea de denominar e interpretar verbalmente los distintos ejes o factores previamente

seleccionados es, sin duda, la tarea más compleja del ACM (Benzecri, 1980). Para ello es necesario ayudarse de los conceptos de contribución absoluta y contribución relativa (Lebart *et al*, 1982), así como de la posición que ocupan las distintas modalidades a lo largo de cada eje , (De la Fuente Sabaté 1988).

La contribución absoluta de una modalidad a un factor expresa la proporción de la varianza explicada por dicho factor que es debida a aquella modalidad de respuesta y se representa como:

$$CA_{\alpha}(i) = m_i \quad \varphi_{i\alpha}^2 / \lambda_{\alpha}$$

Siendo:

- $CA_{\alpha}(i)$  la contribución absoluta de la modalidad de respuesta "i" a la formación del factor "α".
- $m_i$  la masa de dicha modalidad
- $\varphi_{i\alpha}$  la coordenada de la modalidad de respuesta "i" para el eje "α".
- $\lambda_{\alpha}$  el valor propio del factor "α".

Por su parte la contribución relativa, coseno cuadrado o correlación modalidad-factor, expresa el grado de participación de un factor en la explicación de una modalidad cualquiera, y se representa como:

$$CR_{\alpha}(i) = \varphi_{i\alpha}^2 / d^2(i,G)$$

Siendo:

- $CR_{\alpha}(i)$  la contribución relativa del factor "α" a la explicación de la modalidad de respuesta "i".
- $\varphi_{i\alpha}$  la coordenada de la modalidad de respuesta "i" para el eje "α".
- $d(i,G)$  la distancia de la modalidad "i" al centroide "G" de la nube de puntos definida.

El cálculo de estos coeficientes para cada factor permite detectar aquellas modalidades de respuesta que mejor contribuyen a la formación del eje, así como aquellas que están más fuertemente correlacionadas con el mismo. De esta manera, el análisis de las contribuciones absoluta y relativa, así como el de la ubicación de las distintas modalidades a lo largo del eje, son los factores que nos van a permitir la adecuada interpretación de los factores obtenidos (De la Fuente Sabaté, 1988) permitiéndonos, en base a la misma, discriminar a los individuos que presentan características opuestas.

A partir de los factores obtenidos en la fase anterior es posible obtener grupos internamente homogéneos de individuos que, a su vez, sean heterogéneos entre sí. Para este fin emplearemos el análisis de clasificaciones o análisis "cluster". Los métodos de clasificación jerárquica permiten obtener grupos homogéneos considerando simultáneamente un gran número de variables, o características, para describir a los individuos que componen la población que se clasifica. El análisis de clasificaciones nos proporciona, además de los grupos en los que se distribuyen los individuos de la población analizada, otros aspectos interesantes de cara a la investigación tales como:

- Las modalidades de respuesta que han determinado su formación.
- La jerarquización de dichas modalidades de respuesta en función de su contribución a la formación de los distintos conglomerados.
- Una medida de su homogeneidad.
- La distancia entre los grupos.
- Para las variables nominales se indican, además, los porcentajes de individuos de la clase que tienen una modalidad determinada y el porcentaje de individuos que habiendo elegido esa modalidad se encuentran incluidos en esa clase.

La obtención de los grupos, o clases, se basa en una medida de la similitud, o bien de las diferencias entre los objetos o individuos a clasificar. Para ello existen distintos métodos que se diferencian tanto por la medida de distancias y semejanzas que emplean como por la técnica de agregación. Nosotros utilizaremos uno de los llamados métodos ascendentes o aglomerativos, clasificando a los individuos de las distintas muestras en cada grupo en función de sus coordenadas factoriales utilizando para ello el criterio de aglomeración de Ward.

Partiendo de tantos tipos o clases como individuos existen en la población, el análisis de clasificaciones (o de jerarquías como también se le conoce) opera agrupando en sucesivas iteraciones a los tipos más próximos hasta llegar al grupo que engloba toda la población. De esta forma el proceso se detiene cuando se alcanza el número de clases deseado o cuando dos clasificaciones sucesivas conducen al mismo resultado.

Los grupos resultantes del análisis de clasificaciones nos permitirán describir con más precisión a los individuos que conforman cada una de las muestras obtenidas, complementando así los resultados obtenidos del ACM.

Tanto el ACM como el análisis de clasificaciones se ha efectuado con el paquete estadístico *Système Portable pour l'Analyse de Données Numériques* (SPAD-N versión 3.21).

El análisis de la naturaleza de los mecanismos que, tanto las empresas como los asesores, entienden más útiles para evitar la auditoría se llevara a cabo mediante métodos univariantes de análisis para ambos colectivos.

Por último, algunos de los objetivos fijados precisan emplear para su consecución un contraste de proporciones mediante un test de hipótesis estadístico. Así, la exploración de la relación existente entre regulación y utilidad de la información contable y el análisis del comportamiento de los asesores auditores y no auditores, para explorar parcialmente la relación entre el factor "conocimiento" y el fenómeno objeto de estudio, se someterán a un contraste de proporciones mediante el siguiente estadístico, concebido para contrastar la diferencia de proporciones entre muestras independientes:

$$f_1 - f_2 \leq t_{\alpha/2} \sqrt{\frac{f_0(1-f_0) \times (n_1 + n_2)}{(n_1 \times n_2)}}$$

Donde el "t" tomará el valor  $\alpha$  o  $\alpha/2$  según el contraste sea unilateral o bilateral, y  $f_0$  es igual a:

$$f_0 = \frac{(n_1 \times f_1) + (n_2 \times f_2)}{(n_1 + n_2)}$$

Por su parte,  $f_1$  y  $f_2$  son, respectivamente las proporciones muestrales de dos muestras independientes de tamaños respectivos  $n_1$  y  $n_2$ . Con este estadístico, y en función de la desigualdad planteada, podemos contrastar si las proporciones poblacionales de las respectivas muestras son diferentes en sentido absoluto, o si una de ellas es mayor que otra. De esta forma, se plantea en cualquier caso como hipótesis nula la igualdad de proporciones  $H_0: p_1 = p_2$ , mientras que las hipótesis alternativas podrán ser cualquiera de las descritas anteriormente.

### 1.5 Recapitulación de la primera parte

En este apartado tan sólo queremos sintetizar a través de la siguiente tabla los objetivos perseguidos por la investigación empírica que pretendemos llevar a cabo, así como de las hipótesis que nos proponemos contrastar en el desarrollo de la misma, sus etapas y la metodología empleada.

**Tabla 4**  
Recapitulación

OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatar empíricamente la existencia de fenómeno objeto de estudio, así como la naturaleza de los mecanismos más eficientes a emplear y, en su caso, las cifras contables más factibles a alterar</li> <li>2. Explorar a través de una serie de hipótesis las distintas relaciones propuestas en el modelo teórico planteado</li> <li>3. Explorar los supuestos beneficios que ha tenido la regulación de la auditoría para mejorar la utilidad de la información financiera elaborada por las pequeñas empresas</li> <li>4. Analizar cuáles son los mecanismos más factibles de implantar para evitar la auditoría legal de cuentas</li> </ol>
FASES DEL MODELO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de proximidad</li> <li>2. Fase de análisis y evaluación de la situación</li> <li>3. Fase de decisión sobre la implantación o no de mecanismos para evitar la auditoría</li> </ol>
HIPÓTESIS EXPLORATORIAS DEL MODELO REPRESENTATIVAS DE LAS RELACIONES PROPUESTAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento</li> <li>2. Utilidad 1 y 2</li> <li>3. Coste 1 y 2</li> <li>4. Hipótesis principal</li> </ol>
FASES Y ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de colectivos externos: asesores e instituciones financieras</li> <li>2. Análisis de los distintos grupos de empresas               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis individual de los grupos de empresas</li> <li>– Contraste de resultados de todos los grupos de empresas</li> <li>– Análisis de clasificaciones de los grupos IV y I</li> </ul> </li> <li>3. Análisis conjunto de los datos de todas las empresas               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis conjunto de los datos de todas las empresas</li> <li>– Análisis de clasificaciones de todas las empresas</li> </ul> </li> </ol>
METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis univariante</li> <li>2. Análisis multivariante (ACM)</li> <li>3. Análisis de clasificaciones</li> <li>4. Contraste estadístico de hipótesis para proporciones de muestras independientes</li> </ol>

## Segunda parte

### Resultados de la investigación empírica

#### II.1 Fase 1ª de la investigación

##### II.1.1 Resultados del estudio empírico del colectivo de asesores

###### II.1.1.1 Resultados del cuestionario

A continuación presentamos en la tabla 5 los resultados obtenidos a través de los cuestionarios enviados a este colectivo. No se han incluido en la mencionada tabla aquellas preguntas incluidas en el cuestionario cuyo contenido no tenía relación con el fenómeno objeto de estudio en este trabajo (preguntas 4, 5 y 6); no obstante, su redacción puede consultarse en el apéndice donde se incluyen íntegramente los cuestionarios originales. Las respuestas de las preguntas abiertas se han agrupado homogéneamente según la interpretación que hemos deducido de las mismas.

**Tabla 5**

Resultados del cuestionario de asesores

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Tipo de asesores y auditorías voluntarias				
C.1	Tipo de asesores	– ASESORES AUDITORES	15	23
		– SÓLO ASESORES	50	77
C.2a	Número de auditorías voluntarias	– 0	9	60
		– 1	1	6,6
		– 2	3	20
		– 4	1	6,6
		– 5	1	6,6
C.2b	% de las auditorías voluntarias sobre el total	– 0	9	60
		– 20	2	13
		– 25	1	7
		– 50	2	13
		– N.C.	1	7
C.3	Motivo de las auditorías voluntaria	– Convenio de la minería del carbón	1	17
		– Tranquilidad de los administradores ante los socios	1	17
		– Conflictos entre socios	4	66

**Tabla 5**  
Resultados del cuestionario de asesores (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Consultas, consejos y observaciones				
C.7	Le han consultado sobre la posibilidad de alterar los procedimientos contables o adoptar otro tipo de estrategias para evitar la auditoría	– Sí – NO – N.C.	20 43 2	31 66 3
C.8	Ha aconsejado a sus clientes cambiar las prácticas contables para evitar la auditoría	– Sí – NO – N.C.	8 54 3	12 83 5
C.9	Razones por las que ha aconsejado la alteración de prácticas contables	– Elevado coste económico – Evitar que se requiriese una auditoría legal – N.C.	6 1 1	75 12,5 12,5
C.10	En caso de respuesta afirmativa a la pregunta nº 8 ¿Sobre qué cifra entiende que es más sencillo actuar?	– Activo – Cifra de negocio – N.C.	3 4 1	37,5 50 12,5
C.11	Ha aconsejado implantar determinadas estrategias para evitar la auditoría	– Sí – NO – N.C.	22 42 1	34 42 1
C.12	Motivo de haber aconsejado la adopción de otras estrategias para evitar la auditoría	– Elevado coste económico – No encontrarse la empresa preparada para ser auditada – No superar ampliamente los límites – No divulgar información – N.C.	15 1 1 3 2	68,3 4,5 4,5 13,7 9
C.13	Tipo de estrategias más factibles para poner en marcha	– Diversificar el negocio – No seguir creciendo – Subcontratar producción – Contratar con ETT's – Otras – N.C.	18 1 1 0 1 1	82 4,5 4,5 0 4,5 4,5
C.14	Ha aconsejado a sus clientes no auditar sus cuentas anuales estando obligados a ello	– Sí – NO	0 65	0 100
C.15	Razones por las cuales ha aconsejado incumplir la legislación sobre auditoría	– N.D.C.	65	100
C.16	Ha observado en sus clientes cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	– Sí – NO	13 52	20 80
C.17	En caso afirmativo ¿Sobre qué magnitudes ha sido más frecuente la alteración contable observada?	– Activo – Cifra de negocio	7 6	54 46

**Tabla 5**  
Resultados del cuestionario de asesores (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Consultas, consejos y observaciones				
C.18	Ha observado en sus clientes la adopción de estrategias para evitar la auditoría	– Sí	11	17
		– NO	51	78
		– N.C.	3	5
C.19	Ha observado incumplimientos por parte de sus clientes de la legislación sobre auditoría negándose a auditar sus cuentas anuales estando obligados a ello	– Sí	10	15
		– NO	53	53
		– N.C.	2	2
Coste/utilidad de la auditoría para sus clientes				
C.20	Consideran sus clientes costosa la realización de una auditoría	– Sí	55	84
		– NO	5	8
		– N.C.	5	8
C.21	Consideran sus clientes la auditoría como un servicio útil	– Sí	26	40
		– NO	35	54
		– N.C.	4	6
C.22	Consideran sus clientes que la auditoría puede contribuir a divulgar información no deseada	– Sí	32	49
		– NO	30	46
		– N.C.	3	5

#### II.1.1.2 Tipos de asesores y actitud ante la implantación de estrategias para evitar la auditoría

Dentro del colectivo de asesores coexisten, como pusimos de manifiesto en el capítulo anterior, asesores que tienen la condición de auditores y otros que no la tienen. Parece lógico pensar que los primeros tengan un mayor conocimiento que los segundos de aquellos aspectos relacionados con la auditoría, tales con el coste y la utilidad que la misma puede proporcionar a sus empresas clientes. Con el fin de analizar si ese mayor conocimiento es empleado por los asesores-auditores para evitar que estas últimas sometan sus estados contables a auditoría, vamos a proceder a continuación a realizar un contraste de proporciones sobre la propensión a aconsejar la implantación de mecanismos o estrategias para evitar la obligación legal de auditar las cuentas anuales entre los dos colectivos, de tal forma que si la diferencia de proporciones es significativamente mayor, desde el punto de vista estadístico, para el conjunto de los asesores-auditores que para el de los asesores no auditores habremos dado un paso importante para verificar la relación existente entre el factor "conocimiento" y la existencia del fenómeno objeto de estudio, que hemos formalizado a través de la hipótesis de conocimiento.

Para ello emplearemos el siguiente estadístico para muestras independientes:

$$f_1 - f_2 \geq t_\alpha \sqrt{\frac{f_0(1-f_0) \times (n_1 + n_2)}{(n_1 \times n_2)}}$$

Donde  $f_0$ :

$$f_0 = \frac{(n_1 \times f_1) + (n_2 \times f_2)}{(n_1 + n_2)}$$

Mientras que  $n_1$  y  $n_2$  son, como ya expusimos, los tamaños de sendas muestras independientes aleatorias, y  $f_1$  y  $f_2$  son las respectivas proporciones muestrales de las mismas. Si denominamos a  $p_1$  y  $p_2$  a las proporciones de ambos colectivos, la hipótesis nula a contrastar así como su alternativa serán:

$H_0 : p_1 = p_2$  y  $H_a : p_1 > p_2$ , mientras que para un nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $t_\alpha$  toma el valor 1,64 al tratarse de un contraste unilateral.

En nuestro caso, el número de asesores que a la vez son auditores  $n_1 = 15$ , de los que 9 manifiestan haber aconsejado implantar mecanismos contables o estratégicos para evitar la auditoría, lo que nos da una  $f_1 = 9/15 = 0,6$ . Por su parte el número de asesores que no son auditores ha sido  $n_2 = 50$ , de las que 15 también habían aconsejado a sus clientes la implantación de mecanismos para evitar la auditoría lo que hace una  $f_2 = 0,3$ .

Con estos datos el test de hipótesis ofrece el siguiente resultado:

$$f_1 - f_2 = 0,3 > 0,2330 (0,14207257 \times 1,64)$$

Por lo que al nivel de significatividad de  $\alpha = 5\%$  (confianza del 95%) se rechaza la hipótesis nula aceptándose, por lo tanto, la hipótesis alternativa; es decir existe suficiente evidencia estadística que permita afirmar que  $p_1 > p_2$ . Esta situación plantea que los asesores-auditores son más proclives a aconsejar a sus clientes la puesta en marcha de mecanismos, contables o estratégicos, para evitar la auditoría. Dado que no encontramos ninguna razón que justifique un interés distinto acerca de los problemas de sus clientes entre los asesores-auditores y los que no lo son, pensamos que la justificación a esta conducta por parte de los primeros, que incluso va en perjuicio de sus propios intereses, es la posesión en mayor medida del factor conocimiento que les hace estar en mejor disposición para tomar conciencia de la problemática que la auditoría puede ocasionar a aquéllos y actuar en consecuencia.

### II.1.1.3 Resultados del Análisis de Correspondencias Múltiples

Cómo ya pusimos de manifiesto en el capítulo anterior, no todos los datos obtenidos del cuestionario se sometieron al ACM, debido a la naturaleza y a la finalidad de la información que se solicitaba con algunas de las preguntas que figuraban en el mismo. Así, del primer bloque tan sólo las tres primeras cuestiones tenían interés para este estudio y, de ellas la primera la hemos utilizado para realizar el anterior contraste de proporciones que nos ha permitido, a su vez, contrastar parcialmente la hipótesis de conocimiento. Las otras dos cuestiones (preguntas 2 y 3) así como las preguntas 9, 10, 12, 13, 15 y 17 tienen un mero carácter ilustrativo. De esta manera, tras la eliminación de estas variables dicha base queda integrada por sesenta y cinco individuos y diez variables que en conjunto presentaban veintiocho modalidades de respuesta. Las mencionadas variables se muestran en la siguiente tabla una vez codificadas sus modalidades de respuesta:



**Tabla 6**  
Diccionario de variables de asesores

Variable	Descripción	Tipo	Valores
Consultas y observaciones			
VR1	Le han consultado sobre la posibilidad de alterar los procedimientos contables o adoptar otro tipo de estrategias para evitar la auditoría	C,1	011. "1": Sí 012. "2": No 019. "b": N.C.
VR2	Ha aconsejado a sus clientes cambiar las prácticas contables para evitar la auditoría	C,1	021. "1": Sí 022. "2": No 029. "b": N.C.
VR3	Ha aconsejado implantar determinadas estrategias para evitar la auditoría	C,1	031. "1": Sí 032. "2": No 039. "b": N.C.
VR4	Ha observado en sus clientes cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	C,1	041. "1": Sí 042. "2": No 049. "b": N.C.
VR5	Ha observado en sus clientes la adopción de estrategias para evitar la auditoría	C,1	051. "1": Sí 052. "2": No 059. "b": N.C.
VR6	Ha aconsejado a sus clientes no auditar sus cuentas anuales estando obligados a ello	C,1	061. "1": Sí 062. "2": No 069. "b": N.C.
VR7	Ha observado incumplimientos por parte de sus clientes de la legislación sobre auditoría negándose a auditar sus cuentas anuales estando obligados a ello	C,1	071. "1": Sí 072. "2": No 079. "b": N.C.
Coste/utilidad de la auditoría para sus clientes			
VR8	Consideran sus clientes costosa la realización de una auditoría	C,1	081. "1": Sí 082. "2": No 089. "b": N.C.
VR9	Consideran sus clientes la auditoría como un servicio útil	C,1	091. "1": Sí 092. "2": No 099. "b": N.C.
VR10	Consideran sus clientes que la auditoría puede contribuir a divulgar información no deseada	C,1	101. "1": Sí 102. "2": No 109. "b": N.C.

La información contenida en estas diez variables originales y las veintiocho modalidades de respuesta empleadas queda resumida en seis ejes o factores que nos permiten analizar y describir el comportamiento de este colectivo acerca del fenómeno objeto de estudio sin perder excesiva información respecto de los datos originales.

Los seis factores señalados permiten explicar el 79,7 % de la variabilidad total de la nube de puntos tal y como se refleja en la tabla siguiente:

**Tabla 7**

Varianza explicada por los factores

Factores	Porcentaje de explicación	Porcentaje acumulado
F.A1	26,95	26,95
F.A2	15,62	42,57
F.A3	11,53	54,09
F.A4	9,68	63,78
F.A5	8,38	72,15
F.A6	7,55	79,70

II.1.1.3.1 F.A1: Influencia de los asesores

– Valor propio:  $\lambda = 0,3294$

– Varianza explicada = 26,95%

**Tabla 8**

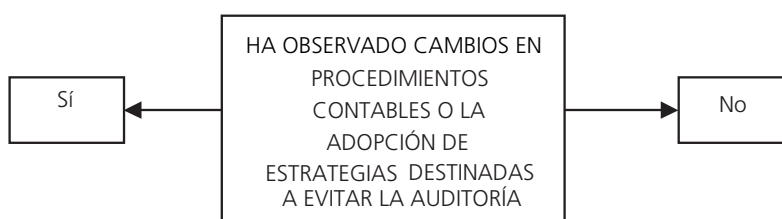
F.A.I.

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test <sup>3</sup>
-1,58	VR4. Observación sobre cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	Sí	041	16,9	0,63	-6,3
-1,19	VR5. Observación sobre adopción de estrategias para evitar la auditoría	Sí	051	9,6	0,36	-5
-1,17	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	Sí	071	7,2	0,25	-4
-1,14	VR1. Le han consultado la posibilidad de emplear mecanismos para evitar la auditoría	Sí	011	13,6	0,58	-6,1
0,99	VR3. Aconseja adoptar estrategias para evitar la auditoría	Sí	031	11,3	0,50	-5,7
-0,93	VR2. Aconseja alterar prácticas contables para evitar la auditoría	Sí	021	4,9	0,17	-3,6
-0,44	VR10. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	Sí	101	3,3	0,2	-3,7
-0,35	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	No	092	2	0,13	-2,9
-0,15	VR20. Sus clientes consideran la auditoría un servicio costoso	Sí	081	0,7	0,13	-2,9

**Tabla 8**  
F.A.I. (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test <sup>3</sup>
Zona Central						
0,19	VR2. Aconseja alterar prácticas contables para evitar la auditoría	No	022	1	0,17	3,3
0,21	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	No	072	1,3	0,25	3,5
0,30	VR5. Observación sobre adopción de estrategias para evitar la auditoría	No	052	2,4	0,36	5,2
0,35	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	Sí	091	1,7	0,08	2,3
0,40	VR4. Observación sobre cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	No	042	4,2	0,63	6,3
0,45	VR10. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	No	102	3,4	0,20	3,2
0,51	VR1. Le han consultado la posibilidad de emplear mecanismos para evitar la auditoría	No	012	6	0,58	5,7
0,51	VR3. Aconseja adoptar estrategias para evitar la auditoría	No	032	5,8	0,50	5,6
1,11	VR8. Sus clientes consideran la auditoría un servicio costoso	No	082	3,2	0,10	2,6
				98,5		

De una manera sintética podemos presentar el factor anterior de la siguiente manera de cara a facilitar su interpretación:



Sí	Le han consultado la posibilidad de alterar procedimientos contables o de adoptar estrategias tendentes a evitar la auditoría legal de cuentas	No
Sí	Ha aconsejado a sus clientes la puesta en marcha de estrategias para evitar la auditoría	No
Sí	Ha aconsejado alterar las prácticas contables para evitar la auditoría	No
Sí	Ha observado incumplimientos de la legislación sobre auditoría en empresas que se han negado a auditar sus cuentas anuales estando obligadas a ello	No
Sí	Consideran sus clientes que la auditoría puede contribuir a divulgar información no deseada	No
No	Consideran sus clientes útil la realización de una auditoría	Sí
Sí	Consideran sus clientes costosa la realización de una auditoría	No

Este factor recoge el 26,95% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 98,5% de la inercia del eje.

Las modalidades de respuestas que forman el factor discriminan a los individuos de la muestra en dos grandes bloques perfectamente diferenciados. De las variables que aglutinan a dichas modalidades, cuatro son las que tienen una mayor contribución absoluta y relativa a la formación del eje (VR4, VR1, VR3 y VR5), ya que entre las mismas suponen por sí solas el 69,8% de la inercia total del factor.

La fuerte correlación positiva de las variables anteriores entre sí, y respecto al eje, indica la estrecha relación existente entre la observación por parte de los asesores de cambios en las alternativas contables y/o la adopción de estrategias empresariales por parte de sus clientes dirigidas a evitar la auditoría obligatoria de las cuentas anuales, con la consulta por parte de los mismos sobre estas posibilidades y el consejo de aquellos en este sentido.

De esta forma, este factor es una manifestación de la influencia que ejercen los asesores sobre sus clientes, ya que los individuos situados en el lado negativo del eje se caracterizan por haber sido consultados, haber aconsejado y haber observado cambios en los procedimientos contables y la adopción de estrategias dirigidas a evitar la auditoría.

Por otra parte, los asesores que se sitúan en la parte positiva del eje se caracterizan por no haber sido consultados por sus clientes sobre la posibilidad de alterar los procedimientos contables o la adopción de determinadas estrategias con objeto de evitar la auditoría, no haber aconsejado realizar dichas prácticas y no haber observado en sus clientes la realización de las mismas.

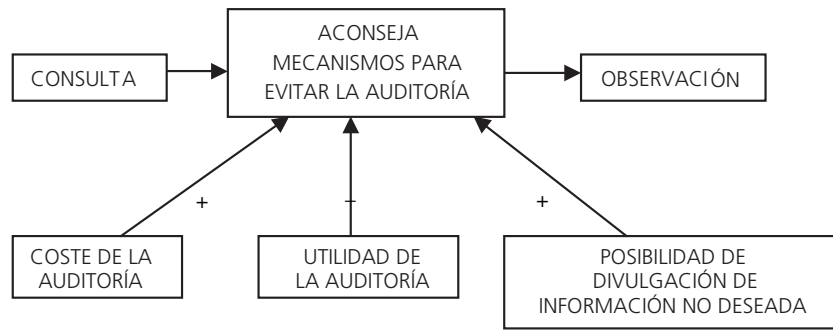
La explicación a esta actitud de los asesores viene explicada en el eje por las distintas modalidades de respuesta presentes de las VR8, VR9 y VR10, dado que el consejo sobre la alteración de procedimientos contables, o a la puesta en marcha de estrategias, se relaciona positivamente con aquellas modalidades de respuesta de estas variables que implican una percepción de la opinión de sus clientes en el sentido de que la auditoría es un servicio no útil, costoso

y que puede contribuir a divulgar información no deseada. Mientras que en la parte positiva del eje la relación es la contraria.

Para finalizar queremos poner de manifiesto que las cuatro variables más importantes que han intervenido en la interpretación del factor son de observación o de participación directa por parte de los asesores (“le han consultado”, “ha aconsejado” o “ha observado”), lo que hace que los resultados de dicha interpretación sean más fiables que en aquellas otras donde estos son meros intérpretes de las opiniones de sus clientes.

**Gráfico 4**

Primer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



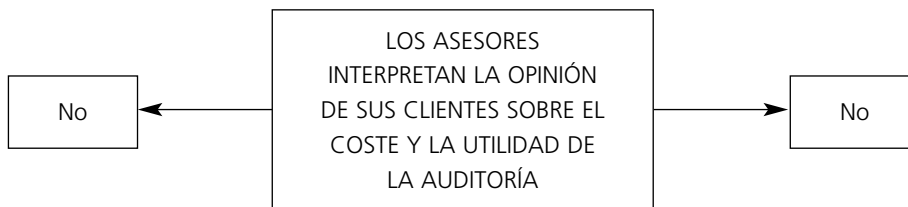
II.1.1.3.2 F.A2: Capacidad de los asesores para interpretar la opinión de sus clientes

- Valor propio:  $\lambda = 0,1909$
- Varianza explicada = 15,62%

**Tabla 9**  
F.A2

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa.	Valor test
-3,44	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	No contesta	099	42,4	0,78	-7
-2,97	VR8. Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	No contesta	089	39,4	0,73	-6,9
Zona Central						
0,21	VR8. Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	Sí	081	2,2	0,25	4

De una manera sintética representaríamos el factor de la siguiente manera:



No contestan	Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	
No contestan	Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	Sí

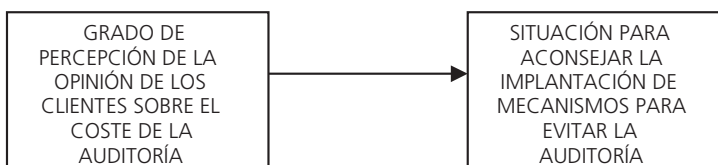
Este factor representa el 15,62% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 84% de la inercia del eje.

El eje discrimina a los asesores representados en el mismo en dos grupos en función de su capacidad para interpretar la opinión de sus clientes acerca del coste y de la utilidad que para los mismos tiene la auditoría, según se desprende de las modalidades de respuesta reflejadas en el factor más correlacionadas con el eje. Así, los individuos situados en su parte negativa no tienen criterio acerca de la opinión de sus clientes sobre la utilidad y el coste que la auditoría pueda reportarles, mientras que los representados en la parte positiva si lo tienen respecto al coste.

Entendemos, por lo tanto, que este factor incide de nuevo en un elemento que en la interpretación del eje anterior tenía un carácter explicativo, como es la percepción de los auditores acerca de la opinión de sus clientes sobre el coste de la auditoría; sobre todo si tenemos en cuenta que, a tenor de los datos expuesto en la tabla 5, la mayoría de los asesores se manifiestan convencidos de que sus clientes consideran costosa esta práctica, lo que les puede predisponer a actuar, en consecuencia, en su beneficio. En definitiva, una mayor percepción de la opinión de sus clientes les pone en una mejor situación a la hora de asesorar a los mismos acerca de la conveniencia o no de establecer mecanismos para evitar la auditoría.

**Gráfico 5**

Segundo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



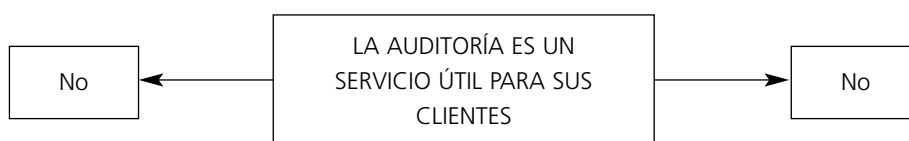
II.1.1.3.3 F.A3: Utilidad de la auditoría y divulgación de información no deseada

- Valor propio:  $\lambda = 0,1409$
- Varianza explicada = 11,53%

**Tabla 10**  
F.A3

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,62	VR10. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	Sí	101	15,3	0,39	-4,7
-0,57	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	No	092	13,6	0,37	-4,9
-0,21	VR5. Observación sobre adopción de estrategias para evitar la auditoría	No	052	2,7	0,17	-3,1
-0,14	VR4. Observación sobre cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	Sí	042	1,2	0,07	-2,2
Zona Central						
0,54	VR4. Observación sobre cambios en las prácticas contables para evitar la auditoría	Sí	041	4,6	0,07	2,2
0,64	VR22. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	No	102	15,8	0,39	5,1
0,78	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	Sí	091	19,4	0,41	5,1
0,83	VR5. Observación sobre adopción de estrategias para evitar la auditoría	Sí	051	10,9	0,17	2,7
				83,5		

El factor quedaría representado sintéticamente de la siguiente manera



Sí	Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no disponible	No
----	--	----

Este factor recoge el 11,53% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 83,5% de la inercia del eje.

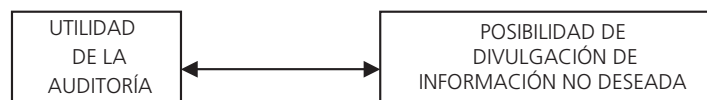
El factor relaciona dos elementos cuya significación en el fenómeno que nos ocupa ya destacábamos en el capítulo cuarto, cómo son el coste que supone la divulgación de información no deseada a través del proceso de auditoría y la utilidad de esta última, estableciendo una relación negativa entre ambos. Las dos variables, VR9 y VR10, representativas de ambos elementos recogen en sus distintas modalidades de respuesta el 64% de la inercia del eje.

Sobre la base de las modalidades de respuesta de estas dos variables, el eje discrimina a los asesores en dos grupos claramente diferenciados, así en el lado positivo se sitúan los que perciben que sus clientes entienden que se puede divulgar información no deseada a través de la auditoría y que, por lo tanto, encuentran poco útil este servicio; mientras que en el lado negativo se representan a aquellos que interpretan en sus clientes opiniones contrarias respecto de ambas cuestiones. La importancia de esta relación negativa percibida por los asesores en sus clientes radica en la influencia que ejercen sobre éstos últimos, así como que el sentido de su asesoramiento se puede ver influenciado por las percepciones que los mismos tienen acerca de la opinión de aquéllos sobre el coste y la utilidad que la auditoría tiene en sus circunstancias, cuestiones ambas puestas de manifiesto en el primer factor analizado.

Curiosamente la percepción en sus clientes de falta de utilidad de la auditoría, vinculada a la posibilidad de divulgación de información no deseada a través de la misma, se encuentra relacionada con la no observación de la implantación de mecanismos contables o estratégicos dirigidos a evitarla, situación contraria a la que se refleja en la parte negativa del eje (VR4 y VR5). Si bien, tenemos que tener presente que ambas variables tienen una menor contribución absoluta y relativa a la formación del factor.

## Gráfico 6

Tercer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.1.1.3.4 F.A4: Cumplimiento de la LAC y costes de la auditoría

– Valor propio:  $\lambda = 0,1184$

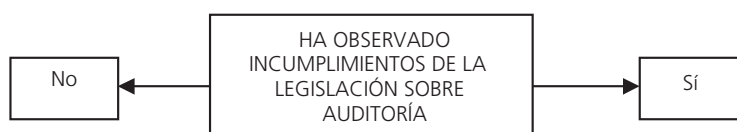
– Varianza explicada = 9,68%



**Tabla 11**  
F.A4

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,29	VR10. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	No	102	3,8	0,08	-2,3
-0,27	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	No	072	4,3	0,39	-4,1
-0,23	VR8. Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	Sí	081	5,6	0,30	-4,4
Zona Central						
0,13	VR2. Aconseja alterar prácticas contables para evitar la auditoría	No	022	1,3	0,08	2,3
0,28	VR10. Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no deseada	Sí	101	3,7	0,08	2,2
1,46	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	Sí	071	30,7	0,39	5,0
1,95	VR8. Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	No	082	27,5	0,32	4,5
				76,9		

El factor quedaría resumido de la siguiente manera:



Sí	Consideran sus clientes costoso la realización de una auditoría	No
No	Sus clientes consideran que la auditoría contribuye a divulgar información no disponible	Sí

Este factor recoge el 9,68% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 76,9% de la inercia del eje.

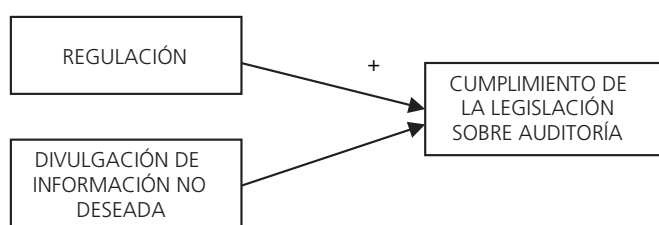
Entendemos que este factor se debe interpretar a la luz de las VR7 y VR8 dado que entre ambas contribuyen en un 68% a la formación del mismo, además de presentar una elevada correlación con el eje. Ambas variables, observación de incumplimientos de la legislación sobre auditoría y su consideración por los

clientes de los asesores como una actividad costosa, presentan una relación negativa en las dos partes del eje, lo que refuerza la idea de que la regulación es un factor suficientemente explicativo en sí mismo de la conducta de los individuos, de tal manera que estos adaptan su comportamiento al contenido de aquella con independencia de su coste.

Por su parte, la presencia en ambos lados del eje de la VR10, si bien con una contribución absoluta y relativa pequeña, relacionada positivamente con la observación de incumplimientos de la legislación sobre auditoría, pone de nuevo de manifiesto la importancia que tiene para las pequeñas empresas la divulgación de información no deseada, así cómo esta percepción puede condicionar en algún caso su conducta.

**Gráfico 7**

Cuarto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



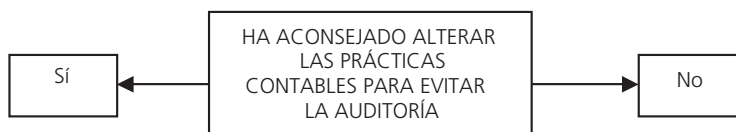
II.1.1.3.5 F.A5: Consejo de los asesores sobre alteración de prácticas contables

- Valor propio:  $\lambda = 0,1024$
- Varianza explicada = 8,38%

**Tabla 12**  
F.A5

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,77	VR2. Aconseja alterar prácticas contables para evitar la auditoría	Sí	021	57,2	0,63	-5,3
-1	VR8. Sus clientes consideran costosa la realización de una auditoría	No	082	8,4	0,08	-2,3
-0,22	VR1. Le han consultado la posibilidad de implantar mecanismos para evitar la auditoría	No	012	3,5	0,1	-2,1
Zona Central						
0,36	VR2. Aconseja alterar prácticas contables para evitar la auditoría	No	022	11,7	0,63	6,4
0,49	VR1. Le han consultado la posibilidad de implantar mecanismos para evitar la auditoría	Sí	011	7,9	0,1	2,6
				88,7		

De manera sintética se puede representar de la siguiente manera:

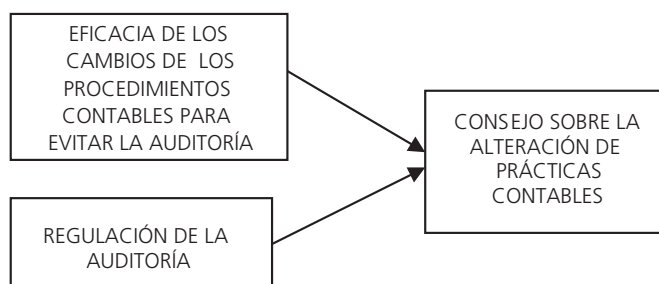


No	Le han consultado sus clientes la posibilidad de implantar mecanismos para evitar la auditoría	Sí
----	--	----

Este factor representa el 8,38% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 88,7% de la inercia del eje.

El presente factor debe interpretarse en función de la VR2 ya que, por sí sola, contribuye en un 69% a la formación del eje, donde los individuos representados en el mismo quedan discriminados en función de su consejo o no para alterar las prácticas contables con objeto de evitar la auditoría. En este sentido, la modalidad "No" de esta variable presenta una ordenada mucho más pequeña que su contraria en la parte negativa del eje, reflejo de una postura mayoritaria al respecto entre los individuos representados en el eje cómo, por otra parte, se puede observar en tabla 5. A su vez, esta modalidad se encuentra relacionada con la modalidad "Sí" de la VR1, implicando que estos asesores no son partidarios de alterar las prácticas contables cuando son consultados en este sentido por sus clientes. De la interpretación anterior se puede concluir que, bien, los asesores reflejados en el eje se muestran mayoritariamente favorables al cumplimiento de la regulación sobre auditoría, en el sentido de que consideran la alteración de dichas prácticas como un incumplimiento de la misma; o bien entienden que este tipo de mecanismos no son los más apropiados para lograr el fin perseguido, cuestión que también parece desprenderse de los datos que contiene la citada tabla ya que la misma presenta, a tenor de las respuestas a la cuestión 11, que un número bastante más elevado de asesores sí aconsejan la implantación de otro tipo de mecanismos estratégicos para eludir la auditoría legal de cuentas. También en este último caso puede interpretarse que la implantación de este tipo de mecanismos, además de más eficaces, no conculcan la legalidad, por lo que también existiría un componente de cumplimiento de regulación como elemento subyacente en la postura de los asesores.

**Gráfico 8**  
Quinto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



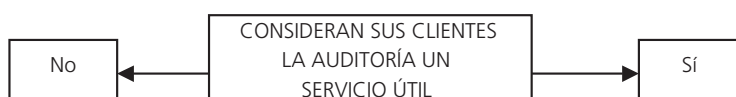
II.1.1.3.6 F.A6: Coste/utilidad de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,0923$
- Varianza explicada = 7,55%

**Tabla 13**  
F.A6

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,8	VR8. Sus clientes consideran la auditoría un servicio costoso	No	082	30	0,27	-4,2
-0,52	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	No	092	17,7	0,32	-4,5
-0,14	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	No	072	2	0,11	-2,7
Zona Central						
0,13	VR8. Sus clientes consideran la auditoría un servicio costoso	Sí	081	1,8	0,10	2,5
0,71	VR9. Sus clientes consideran la auditoría un servicio útil	Sí	091	24,4	0,34	4,7
0,78	VR7. Observación de incumplimientos de la ley de auditoría	Sí	071	11,1	0,11	2,7
				86,5		

De manera sintética se puede representar de la siguiente manera:



No	Consideran sus clientes costosa la realización de una auditoría	Sí
No	Ha observado incumplimientos de la legislación sobre auditoría	Sí

Este factor recoge el 7,55% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 86,5% de la inercia del eje.

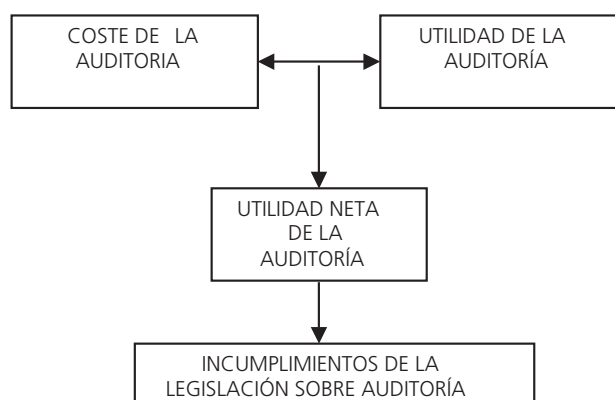
El factor refleja la dualidad coste/utilidad de la auditoría ya que las modalidades de las VR8 y VR9, que contribuyen a su formación, explican por sí solas el

73,9% de su inercia. En base a las modalidades de respuesta de estas variables los asesores representados en el eje quedan discriminados entre los que perciben en sus clientes una opinión de que la auditoría es un servicio útil, aunque costoso (parte positiva), y los que tienen la percepción contraria (parte negativa).

Si observamos los datos contenidos en la tabla 5, la mayoría de los asesores perciben de sus clientes que la auditoría es, por separado, un servicio costoso e inútil, si bien existe una gran diferencia en ambos casos, estando mucho más igualada la percepción respecto de la utilidad que del coste. A la luz de estos datos, entendemos que el factor refleja a aquellos asesores que no perciben simultáneamente estas posturas en sus clientes, y principalmente a aquellos cuya impresión acerca de la opinión de los mismos es la razonable consideración de la auditoría como una práctica útil aunque costosa, de cuyo análisis conjunto extraerán su utilidad neta y, en su caso y en función del signo de la misma, se plantearán la implantación de estrategias o el incumplimiento de la legislación sobre auditoría. Esta última cuestión parece venir avalada por el hecho de que la observación por parte de los asesores de incumplimientos en la legislación sobre auditoría (VR.7) aparezca relacionada, precisamente, con estas empresas, quizás como resultado del análisis propuesto anteriormente.

### Gráfico 9

Cuarto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.1.1.3.7 Conclusiones generales del estudio empírico del colectivo de asesores

Las principales conclusiones que podemos extraer de la interpretación de los factores extraídos del ACM son las siguientes:

- 1 Un número significativo de componentes de la muestra manifiestan haber observado en sus clientes alteraciones en las prácticas contables o la puesta en marcha de otro tipo de estrategias para evitar la auditoría (Tabla 5), lo que contribuye a contrastar empíricamente la existencia del fenómeno objeto de estudio.
- 2 Los asesores ejercen una gran influencia sobre sus clientes, de tal manera que las decisiones sobre la alteración de los procedimientos contables para evitar

la auditoría o la adopción de estrategias empresariales dirigidas en el mismo sentido están relacionadas con los consejos y recomendaciones en esta misma dirección de aquellos, que justifican en base al elevado coste de esta práctica y la escasa utilidad que perciben que la misma tiene para sus clientes (F.A1). Esta conclusión nos sirve para verificar parcialmente las relaciones implícitas en las hipótesis de COSTE1 y UTILIDAD1 que relacionaban estos conceptos con el tamaño de las empresas. También este factor nos sirve para verificar parcialmente la relación explorada a través de la hipótesis de CONOCIMIENTO en lo referente al suministro externo que de este factor hacen los asesores a las empresas, necesario para detectar la proximidad a los parámetros que hacen obligatoria la auditoría, para analizar las consecuencias de esta última para las empresas que se encuentran en esta situación, para diseñar mecanismos para evitarla y para ponerlos en práctica. Además, la verificación parcial de la relación implícita en esta hipótesis se refuerza con el resultado del contraste de proporciones realizado que nos muestra como los asesores que a la vez son auditores son más proclives a aconsejar la implantación de mecanismos contables o estratégicos para evitar la auditoría.

- 3 El mejor conocimiento de los asesores acerca de la opinión de sus clientes acerca de algunos aspectos del proceso de auditoría, como puede ser el coste (F.A2), les hace estar en mejor disposición a la hora de aconsejar a los mismos sobre la implantación de mecanismos para evitar la auditoría.
- 4 La divulgación de información no deseada por parte del proceso de auditoría es un factor percibido como importante por parte de los asesores de cara a valorar la utilidad de la auditoría para sus clientes (F.A3). Con lo que se vuelve a reforzar desde el punto de vista de los asesores la verificación en parte de la relación explorada a través de la hipótesis de COSTE1 en relación con uno de los costes planteados en la literatura como es el coste de divulgación de información no deseada. Así mismo, e indirectamente se verifica la relación implícita en la hipótesis de UTILIDAD1, al relacionar negativamente dicho coste con la utilidad de la auditoría.
- 5 Existe un cumplimiento elevado de la legislación sobre auditoría por parte de las empresas a tenor de la observación de los asesores (F.A4), a lo que contribuye de una manera importante su actitud al respecto, ya que éstos en ningún caso aconsejan esta opción (Tabla 5) y, además, ejercen una gran influencia sobre sus clientes (F.A1).
- 6 El coste y la utilidad de la auditoría se muestran como los factores determinantes de la utilidad neta de la misma que puede desembocar, en algunos casos, en el incumplimiento frontal de la legislación sobre auditoría (F.A6).

Resumiendo las conclusiones anteriores podemos afirmar que los asesores ocupan un lugar privilegiado de cara a observar y a ayudar a describir el fenómeno objeto de nuestro estudio, debido, por un lado, al conocimiento de la problemática de sus clientes, mientras que, por otro, conocen en su mayoría la regulación de la auditoría. Ambas circunstancias les permite estar en condiciones de poder aconsejarles según sus intereses; así, y en la medida que perciban que esta práctica les reporta una utilidad neta negativa, están dispuestos a asesorar sobre la implantación de mecanismos estratégicos, en mayor medida, o contables para evitarla; pero no parecen aconsejar en ningún caso el incumplimiento frontal de la legislación sobre esta materia. Esta conclusión nos ha permitido verificar respecto de este colectivo las relaciones implícitas en las hipótesis de COSTE1, UTILIDAD1 y CONOCIMIENTO.

## II.1.2 Resultados del estudio empírico del colectivo de entidades financieras

### II.1.2.1 Resultados del cuestionario

Los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos a las preguntas que se formulaban a este colectivo figuran resumidos en la tabla 14. Las respuestas a las preguntas abiertas (C.2, C.4, C.6, C.8 y C.11) se han agrupado en función de la interpretación que hemos realizado previamente de las mismas.

**Tabla 14**  
Resultados del cuestionario

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información contable y garantías				
C.1	Solicita información financiera a las empresas que solicitan préstamos o créditos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– A TODAS LAS EMPRESAS</li> <li>– SÓLO A LAS EMPRESAS MEDIANAS Y GRANDES</li> <li>– SÓLO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS</li> <li>– A NINGUNA</li> </ul>	10 1 0 0	91 9 0 0
C.2	En el caso de haber elegido la última respuesta ¿Cuál es la razón?	– N.D.C.	11	100
C.3	Confían más en la información contable presentada por	<ul style="list-style-type: none"> <li>– LAS GRANDES EMPRESAS</li> <li>– POR LAS PEQUEÑAS EMPRESAS</li> <li>– OFRECEN AMBAS LA MISMA CONFIANZA</li> </ul>	11 0 0	100 0 0
C.4	Justificar la respuesta anterior	– ES MÁS FIABLE LA ELABORADA POR LA GRAN EMPRESA POR LOS CONTROLES QUE TIENE	11	100
C.5	¿En qué caso es más determinante la información financiera a la hora de decidir sobre la concesión de un crédito?	<ul style="list-style-type: none"> <li>– EN EL DE LAS MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS</li> <li>– EN EL DE LA PEQUEÑA EMPRESA</li> <li>– EN AMBOS CASOS POR IGUAL</li> </ul>	9 0 2	82 0 18
C.6	Motivo de la respuesta anterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>– FIABILIDAD DE LOS DATOS EN LAS GRANDE EMPRESAS</li> <li>– MAYOR FACILIDAD PARA AVALAR EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS</li> <li>– N.C.</li> </ul>	6 4 1	55 36 9
C.7	En qué caso es más determinantes las garantías a la hora de decidir sobre la concesión de un crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>– EN EL DE LA MEDIANA Y GRAN EMPRESA</li> <li>– EN EL DE LA PEQUEÑA EMPRESA</li> <li>– EN AMBOS CASOS POR IGUAL</li> </ul>	0 7 4	0 64 36
C.8	Motivo de la respuesta anterior si eligió la primera o segunda respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>– SON MÁS SEGURAS</li> <li>– N.D.C.</li> </ul>	7 4	64 36

**Tabla 14**  
Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información contable y garantías				
C.9	Se incrementa el grado de confianza en la información contable si esta se presenta auditada	– SÍ – DEPENDE DEL AUDITOR	10 1	91 9
Coste/utilidad de la auditoría de la información contable				
C.10	Exige que la información contable presentada por las empresas se presente auditada	– SIEMPRE – NUNCA – SÓLO A LAS EMPRESAS OBLIGADAS A AUDITARSE – SÓLO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS – SÓLO EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS	0 0 10 0 1	0 0 91 0 9
C.11	Explicar la última respuesta	– INCONSISTENCIA E INCONGRUENCIA DE LOS DATOS APORTADOS – N.D.C.	1 10	9 91
C.12	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Influye en la decisión de concesión de un préstamo?	– SÍ – NO – DEPENDE DEL AUDITOR	9 0 2	82 0 18
C.13	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Disminuirían las garantías a aportar?	– SÍ – NO – DEPENDE DEL AUDITOR	7 4 0	64 36 0
C.14	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Disminuiría el tipo de interés?	– SÍ – NO – DEPENDE DEL AUDITOR	2 9 0	18 82 0
C.15	Compensa realizar a las pequeñas empresas auditorías voluntarias en sus relaciones con las entidades de crédito	– SÍ – NO – N.C.	4 6 1	36 54 10
Confianza en los informes de auditores				
C.16	Confía más en informes de auditoría realizados por una determinada clase de auditores	– SÍ – NO – NO VALORA LA AUDITORÍA	9 2 0	82 18 0
C.17	Confía más en los informes de auditoría de	– LAS GRANDES FIRMAS CON IMPLANTACIÓN NACIONAL	11	100
C.18	El factor que más influye en la confianza de un auditor es	– LA COMPETENCIA – LA INDEPENDENCIA – OTROS	4 7 0	36 64 0



### II.1.2.2 Resultados del Análisis de Correspondencias Múltiples

Como ya expusimos en el apartado anterior, no se han incluido en el ACM aquellas variables cuya finalidad es ilustrar las respuestas dadas a otras variables, como es el caso de las preguntas abiertas (C.2, C.4, C.6, C.8 Y C.11) por un lado, o las que pretenden ilustrar sobre la confianza en determinados auditores y el motivo de la misma (C.16, C.17 y C.18), por otro.

Por otras parte, la C.3 (VR2) ha sido respondida por todos las entidades de la muestra en su modalidad "1" (codificación 021), por lo que el programa informático la ha tratado como una variable continua, no incluyéndola en el ACM por no discriminar individuos. Así, Tras la depuración anterior, la base de datos queda formada por once individuos y nueve variables (tabla 15) que, en conjunto, presentaban cuarenta y dos modalidades de respuesta, de las que fueron utilizadas diecinueve.

**Tabla 15**  
Diccionario de variables

Variable	Descripción	Tipo	Valores
Información contable y garantías			
VR1	Solicita información financiera a las empresas que solicitan préstamos o créditos	C,1	011. "1": A todas las empresas 012. "2": Sólo a las empresas medianas y grandes 013. "3": Sólo a las empresas pequeñas 014. "4": A ninguna 019. "b": N.C.
VR2	Confían más en la información contable presentada por	C,1	021. "1": Las grandes empresas 022. "2": Las pequeñas empresas 023. "3": En ambas por igual 029. "b": N.C.
VR3	En qué caso es más determinante la información financiera a la hora de decidir sobre la concesión de un crédito	C,1	031. "1": En el de las medianas y grandes empresas 032. "2": En el de las pequeñas empresas 033. "3": En ambos casos igual 039. "b": N.C.
VR4	En qué caso es más determinantes las garantías a la hora de decidir sobre la concesión de un crédito	C,1	041. "1": En el de las medianas y grandes empresas 042. "2": En el de las pequeñas empresas 043. "3": En ambos casos igual 049. "b": N.C.
Coste/utilidad de la auditoría de la información contable			
VR5	Se incrementa el grado de confianza en la información contable si esta se presenta auditada	C,1	051. "1": Sí 052. "2": No 053. "3": Depende del auditor 059. "b": N.C.
VR6	Exige que la información contable presentada por las empresas se presente auditada	C,1	061. "1": Siempre 062. "2": Nunca 063. "3": Sólo a las empresas obligadas a auditarse 064. "4": Sólo a las pequeñas empresas 065. "5": Sólo en determinadas circunstancias 069. "b": N.C.

**Tabla 15**  
Diccionario de variables (Cont.)

Variable	Descripción	Tipo	Valores
Coste/utilidad de la auditoría de la información contable			
VR7	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Influye en la decisión de concesión de un préstamo?	C,1	071. "1": Sí 072. "2": No 073. "3": Depende del auditor 079. "b": N.C.
VR8	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Disminuirían las garantías s aportar?	C,1	081. "1": Sí 082. "2": No 083. "3": Depende del auditor 089. "b": N.C.
VR9	Si una empresa no obligada a auditarse presenta la información contable auditada ¿Disminuiría el tipo de interés?	C,1	091. "1": Sí 092. "2": No 093. "3": Depende del auditor 099. "b": N.C.
VR10	Compensa realizar a las pequeñas empresas auditorías voluntarias en sus relaciones con las entidades de crédito	C,1	101. "1": Sí 102. "2": No 109. "b": N.C.

La información contenida en estas nueve variables originales y sus diecinueve modalidades de respuesta queda resumida en tres ejes o factores que, igualmente, nos permiten explicar el comportamiento de este colectivo sin perder excesiva información respecto de los datos originales.

Los tres factores señalados permiten explicar, tal y como se refleja en la tabla 16, el 61,80% de la variabilidad total de la nube de puntos:

**Tabla 16**  
Varianza explicada

Factores	Porcentaje de explicación	Porcentaje acumulado
F.B1	23,43	23,43
F.B2	19,59	43,02
F.A3	18,75	61,80

#### II.2.2.1 F.B1: Compensación de la auditoría

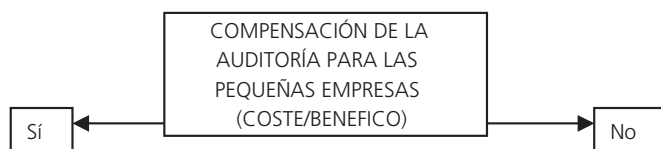
– Valor propio:  $\lambda = 0,2603$

– Varianza explicada = 23,43%

**Tabla 17**  
F.B1

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,11	VR10. Compensa realizar auditorías voluntarias a las pequeñas empresas	Sí	101	19	0,7	-2,6
-0,86	VR8. Disminución de garantías a pequeñas empresas por presentar la información auditada	No	082	11,5	0,42	-2,1
-0,21	VR5. Incremento de la confianza si la información está auditada	Sí	051	1,8	0,45	-2,1
Zona Central						
0,49	VR8. Disminución de garantías a pequeñas empresas por presentar la información auditada	Sí	081	6,6	0,42	2,1
0,67	VR10. Compensa realizar auditorías voluntarias a las pequeñas empresas	No	102	10,6	0,55	2,3
2,13	VR5. Incremento de la confianza si la información está auditada	En función del auditor	053	17,6	0,45	2,1
				67,1		

Sintéticamente podemos presentar este factor de la siguiente manera:



Sí	Incremento de la confianza en la información contable	Depende del auditor
No	Disminución de las garantías si la información se presenta auditada	Sí

Este factor recoge el 23,43% de la variabilidad de la nube de puntos. Las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican, a su vez, el 67,1% de la inercia del eje.

Denominamos al factor "Compensación de la auditoría" porque las modalidades de las variables que más contribuyen a la formación del eje son indica-

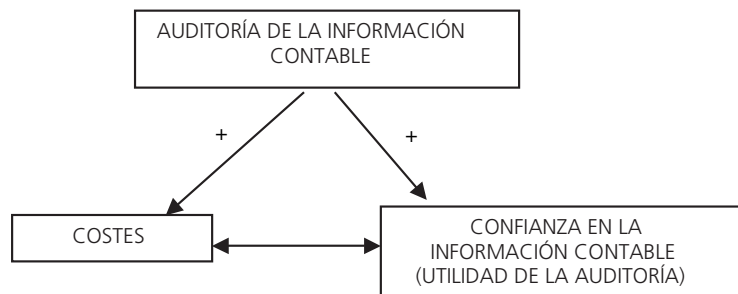
tivas de la estrecha relación existente entre el incremento de la confianza en la información contable que propicia la auditoría, y la compensación de esta práctica para las pequeñas empresas, ya que entre las modalidades de respuesta de las VR5 y VR10 explican casi el 50% de la inercia del mismo.

Así, el factor discrimina a las entidades representadas en el eje en dos grupos claramente diferenciados. En el lado negativo encontramos aquellas que relacionan positivamente el incremento de la confianza en la información contable auditada con la compensación de la auditoría, frente a las que se oponen aquéllas que opinan que esta práctica no compensa a las pequeñas empresas, quizás, como sugiere la modalidad de la VR5 que aparece en el lado negativo del eje, porque no todos los auditores inspiran a las empresas la misma confianza. La tabla 14 nos muestra cómo una ligera mayoría de instituciones financieras que forman la muestra se inclina por pensar que no compensa, en términos coste/beneficio, a las pequeñas empresas auditar sus cuentas anuales en las relaciones que mantienen con las mismas; lo que es coherente con sus respuestas a las preguntas C.16 y C17 donde la mayoría de estas entidades expresa su mayor confianza en los informes de auditoría de las grandes firmas de auditoría, cuyos honorarios, probablemente, sean mas elevados.

No obstante, aunque la auditoría tenga, a tenor de lo expuesto en el párrafo anterior, una dudosa utilidad para las pequeñas empresas en sus relaciones con las instituciones financieras suministradoras de financiación, sí parece que esta práctica puede verse compensada, según la modalidad de respuesta de la VR8 que aparece en el lado negativo del eje, con la reducción de costes de garantía. Entendemos que la cuestión a dilucidar, en esta situación, es si esta disminución compensa el coste de realizar la auditoría. En definitiva, la compensación de la auditoría se trataría, en última instancia, de un problema coste/beneficio de tal práctica.

### Gráfico 10

Primer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.1.2.2.2 F.B2: Información contable y tipo de interés

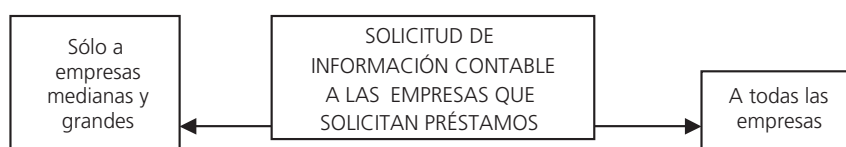
– Valor propio:  $\lambda = 0,2177$

– Varianza explicada = 19,59%

**Tabla 18**  
F.B2

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-2,71	VR1. Solicita información financiera a las empresas que solicitan préstamos	Sólo a empresas medianas/ grande	012	34	0,73	-2,7
-1,58	VR9. Influencia de presentar información contable auditada sobre el tipo de interés de la operación	Sí	091	23,3	0,56	-2,4
Zona Central						
0,27	VR1. Solicita información financiera a las empresas que solicitan préstamos	A todas las empresas	011	3,4	0,73	2,7
0,35	VR9. Influencia de presentar información contable auditada por parte de las pequeñas empresas sobre el tipo de interés de la operación	No	092	5,2	0,56	2,4
				65,90		

Este factor puede presentarse de una manera sintética de la siguiente manera:



Sí	Influencia de la presentación de información contable auditada por parte de una pequeña empresa sobre el tipo de interés de la operación	No
----	--	----

Este factor recoge el 19,59% de la variabilidad total de la nube de puntos, mientras que, a su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 65,90% de la inercia del mismo.

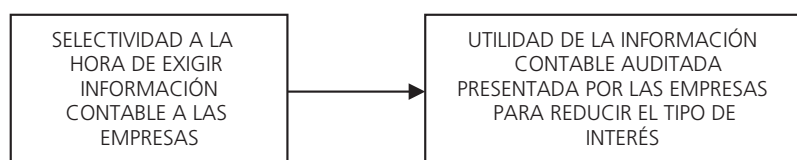
El eje discrimina a las entidades financieras en dos grupos claramente diferenciados en función de la importancia que otorgan a la información contable que presentan las empresas a la hora de solicitar a las mismas la concesión de créditos o préstamos. De un lado, nos encontramos con una inmensa mayoría de entidades financieras, a tenor de los resultados mostrados por la tabla 14 que tienen su reflejo en una menor ordenada de la VR1 sobre el eje, que exigen a todas las empresas, con independencia de su tamaño, la presentación

de información contable a la hora de solicitar un crédito. Por otra parte esta modalidad de respuesta se encuentra relacionada con la modalidad de la VR9 que indica que, sin embargo, la presentación de información contable auditada por parte de una pequeña empresa no tiene influencia sobre el tipo de interés; lo que parece indicar el carácter rutinario de esta solicitud para la mayoría de las entidades financieras, confirmando el resultado obtenido por otras investigaciones como las de Jiménez Cardoso (1994), Nuñez García (1998) y López Gracia y Riaño Donnay (1999) que concluían con la limitada eficacia que tiene la información contable en este tipo de operaciones.

Esta mayoría de entidades se contraponen a aquellas que son más selectivas a la hora de exigir información financiera, pero que, a su vez, tienen más en cuenta el contenido de la misma respecto del tipo de interés a aplicar a las operaciones de crédito. Así se muestra en la parte negativa del eje, donde la modalidad de respuesta de la VR1 indicativa de una mayor selectividad a la hora de exigir información financiera se encuentra relacionada con la de la VR9, que implica que se tiene en cuenta el contenido de dicha información, si se presenta auditada por una pequeña empresa, a la hora de primar a estas empresas con un tipo interés más bajo o preferencial; reflejo de la reducción de la asimetría informativa por parte de la entidad financiera y, por consiguiente, del menor riesgo que corre la misma.

### Gráfico 11

Segundo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.1.2.2.3 F.B3: Información financiera versus garantías

- Valor propio:  $\lambda = 0,2087$
- Varianza explicada = 18,78%

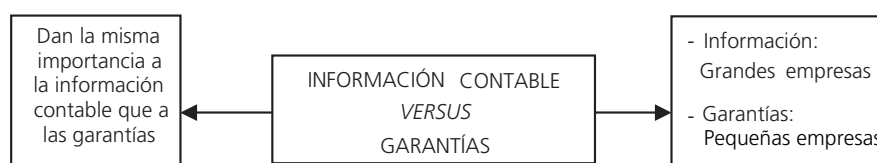
**Tabla 19**  
F.B3

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,78	VR3. Situación más determinante de la información financiera para conceder un préstamo	En ambos casos por igual	033	30,6	0,7	-2,7
-0,86	VR4. Situación en la que son más determinantes las garantías aportadas a la hora de conceder un préstamo	En ambos casos por igual	043	14,2	0,42	-2

**Tabla 19**  
F.B3 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central						
0,40	VR3. Situación más determinante de la información financiera para conceder un préstamo	En el de las medianas y grandes empresas	031	6,8	0,7	2,7
0,49	VR4. Situación en la que son más determinantes las garantías aportadas a la hora de conceder un préstamo	En el de la pequeña empresa	042	8,1 <hr/> 59,70	0,42	2

Sintéticamente:



Este factor recoge el 18,78 de la variabilidad de la nube de puntos. A su vez, las modalidades que más contribuyen a su formación explican el 59,70% de la inercia del mismo.

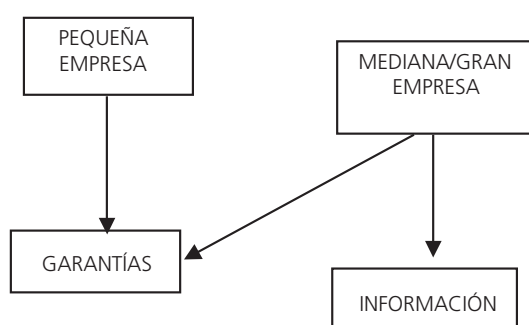
- El factor complementa al anterior, discriminando mediante las modalidades de respuesta asociadas al mismo a los individuos en dos grandes bloques:
- El primero de ellos para los que la información contable y las garantías se equiparan en importancia para los dos grupos de empresas a la hora de conceder un préstamo o un crédito.
- El segundo grupo entiende que las garantías son más determinantes a la hora de tomar la decisión de conceder préstamos o créditos a las pequeñas empresas, mientras que la información contable suministrada lo es para tomar las mismas decisiones respecto de las medianas y grandes.

La posición mayoritaria es la del segundo grupo de entidades, según se desprende de los resultados de la tabla 14 que se refleja en una menor coordenada en ambas modalidades de respuesta sobre el eje, si bien los resultados contenidos en la mencionada tabla indican que esta posición mayoritaria es más acusada en el caso de la importancia de la información contable que en el de las garantías, dejando entrever, como por otra parte parece lógico, un

mayor conservadurismo de las entidades financieras respecto a este último concepto, volviendo a confirmar los resultados obtenidos por los mencionados trabajos de Jiménez Cardoso (1994), Nuñez García (1998) y López Gracia *et al* (1999), en el sentido de que las garantías son más importantes para las entidades financieras que la información contable aportada.

### Gráfico 12

Tercer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.1.2.2.4 Conclusiones generales del grupo de entidades de crédito

- 1 La compensación de la auditoría para las pequeñas empresas en relación con las entidades financieras se debe realizar en términos coste/beneficio (F.B1). Una ligera mayoría de las entidades financieras se inclina por pensar que, en estos términos, esta práctica no compensa a las pequeñas empresas.
- 2 La presentación de información contable auditada es un factor que tiene una escasa influencia sobre el tipo de interés que la mayoría de las entidades financieras que componen la muestra aplican a las pequeñas empresas (F.B2).
- 3 Para la mayoría de las entidades financieras son más determinantes las garantías que la información contable a la hora de decidir sobre la concesión de un préstamo o un crédito a una pequeña empresa (F.B3).

Las conclusiones anteriores pueden resumirse en los siguientes términos: la auditoría puede ser un instrumento útil para las pequeñas empresas en sus relaciones con las entidades de crédito, contribuyendo, fundamentalmente, a disminuir las garantías. No obstante, esta utilidad de la auditoría no parece compensar, según la opinión mayoritaria de las entidades de crédito que integran la muestra, los costes que la misma les origina a este tipo de empresas. De esta manera la conclusión anterior contribuye a verificar, por lo que se refiere a las entidades de crédito, las relaciones exploradas a través de las hipótesis COSTE1 y UTILIDAD1.



### I.1.3 Conclusiones de la primera fase de la investigación

En este apartado vamos a analizar el grado de consecución de los objetivos que nos habíamos marcado en el capítulo anterior.

- 1 El primer objetivo propuesto era la contrastación empírica del fenómeno objeto del estudio. En relación con el mismo pensamos que lo hemos alcanzado plenamente a través de la constatación por parte de una proporción considerable de asesores externos de la observación en sus clientes de alteraciones en los procedimientos contables y de la puesta en marcha de estrategias para eludir la obligación legal de auditar sus cuentas anuales, así como, en menor medida, de incumplimientos frontales de la legislación sobre auditoría, al no someter los mismos sus cuentas anuales a auditoría externa a pesar de haber alcanzado los parámetros contemplados en la legislación para ello.
- 2 El segundo objetivo marcado era la verificación respecto del colectivo de asesores de la relación explorada a través de la hipótesis de CONOCIMIENTO. En este sentido el F.A1, que relacionaba la puesta en funcionamiento de mecanismos para eludir la auditoría con la consulta y el consejo de los asesores en este sentido, nos sirve para verificar parcialmente la relación explorada a través de esta hipótesis. Igualmente, el contraste de hipótesis efectuado acerca de la predisposición para aconsejar mecanismos para evitar la auditoría, daba como resultado que esta predisposición era significativamente mayor en el caso de los asesores-audidores, entendiendo que dicho resultado se explicaba por el mayor conocimiento sobre el tema que aquellos asesores que no eran auditores. De esta forma, opinamos que hemos cubierto también el segundo objetivo propuesto en su momento.
- 3 El tercer y cuarto objetivos que nos propusimos eran los de verificar las relaciones implícitas en las hipótesis de COSTE1 y UTILIDAD1, que relacionaban estos conceptos con el tamaño de las empresas. En este sentido los factores F.A1, F.A2, F.A3, F.A4 y F.A6 del colectivo de asesores, así como el F.B1 del de entidades financieras nos han permitido verificar las relaciones exploradas a través de las dos hipótesis planteadas.
- 4 Por su parte, la tabla VII-1 muestra como los asesores son más proclives a aconsejar mecanismos estratégicos que contables. Dentro de los primeros es la diversificación del negocio entre varias empresas el considerado como más factible y eficaz; mientras que, dentro de los contables, no existe una definición clara por parte de los asesores entre las cifras de activo y de negocio como los parámetros con más posibilidades de ser manipulados para evitar la auditoría, lo cual parece razonable teniendo en cuenta que los mismos dependen en mayor medida de la casuística existente en cada empresa.

## II.2 Fase 2ª : Análisis parcial de los grupos de empresas

### II.2.1 Grupo IV de empresas

II.2.1.1 Resultados del cuestionario En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos:

**Tabla 20**  
Resultados del cuestionario

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
C.G1	Provincia de radicación de las empresas	– ÁVILA	3	7
		– BURGOS	15	34
		– LEÓN	6	14
		– PALENCIA	4	9
		– SALAMANCA	6	13
		– SEGOVIA	2	4
		– SORIA	1	2
		– VALLADOLID	6	13
		– ZAMORA	1	2
	– N.C.	1	2	
CG.2	Actividad	– AGRICULTURA	8	2
		– ALIMENTACIÓN	1	18
		– ARTES GRÁFICAS		2
		– COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	7	16
		– CONSTRUCCIÓN	6	13
		– MADERA	2	4
		– METAL	1	2
		– QUÍMICO	2	4
		– TEXTIL	3	7
		– TRANSPORTE	2	4
			– N.C.	12
CG.3	Número de trabajadores	– < 10	4	9
		– 10 - 20	16	35
		– 20 - 30	7	16
		– 30 - 40	0	0
		– 40 - 50	3	7
		– > 50	1	2
			– N.C.	14
CG.4	Cifra de negocio	– < 200	6	13
		– 200 - 400	9	20
		– 400 - 600	13	29
		– > 600	3	7
			– N.C.	14

**Tabla 20**  
Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
C.1	Cifra de activo	– < 200	15	33
		– 200 - 400	8	18
		– 400 - 600	4	4
		– > 600	2	2
		– N.C.	16	16
Obligación de auditar				
C.1	Tiene obligación de auditar sus cuentas anuales	– SÍ	45	100
		– NO	0	0
C.2	Audita sus cuentas anuales	– SÍ	45	100
		– NO	0	0
Estructura de gobierno				
C.3	% de capital en manos de los tres principales socios	– 100	18	40
		– 75	22	49
		– 50	3	7
		– 25	0	0
		– 0	2	4
C.4	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	36	80
		– EQUIPO PROFESIONAL	2	4
		– EQUIPO PROFESIONAL SUPERVISADO	7	16
C.5	% de directivos que poseen más de un 5% de capital	– 100	28	61
		– 75	3	7
		– 50	3	7
		– 25	4	9
		– 0	7	16
C.6	% capital en manos de los directivos	– 100	17	38
		– 75	8	18
		– 50	9	20
		– 25	2	4
		– 0	9	20
Motivos para no auditar				
C.7	Motivos para no auditar	– SERVICIO INÚTIL	2	4
		– SERVICIO COSTOSO	29	65
		– DIVULGA INFORMACIÓN	4	9
		– OTROS	8	18
		– N.C.	2	4

**Tabla 20**

Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Proximidad a los parámetros legales				
C.8	Proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría	– SÍ	10	22
		– NO	35	78
Implantación de mecanismos para evitar la auditoría				
C.9	Ha pensado alterar las prácticas contables para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley (empresas próximas)	– SÍ	3	30
		– NO	7	70
C.10	Cifra sobre la que entiende que es más factible actuar	– ACTIVO	6	60
		– NEGOCIO	4	40
C.11	Ha pensado implantar otro tipo de estrategias para evitar cumplirlos parámetros establecidos por la Ley (empresas próximas)	– SÍ	4	40
		– NO	6	60
C.12	Estrategia más factible a implantar	– DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	8	80
		– NO CRECER	1	10
		– SUBCONTRATAR PARTE DE LA PRODUCCIÓN	1	10
C.13	Ha pensado, llegado el caso, alterar las prácticas contables para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley (empresas no próximas)	– SÍ	5	14
		– NO	30	30
C.14	Cifra sobre la que entiende que es más factible actuar	– ACTIVO	12	34
		– NEGOCIO	16	46
		– N.C.	7	20
C.15	Ha pensado implantar, llegado el caso, otro tipo de estrategias para evitar cumplirlos parámetros establecidos por la Ley (empresas no próximas)	– SÍ	11	31
		– NO	21	60
		– N.C.	3	9
C.16	Estrategia más factible a implantar	– DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	29	83
		– NO CRECER	1	3
		– ACUDIR A ETT's	1	3
		– N.C.	4	11
C.9/ 11/13/15	Implantaría algún tipo de estrategias para evitar la auditoría legal de cuentas (resumen de todas ellas)	– SÍ	16	36
		– NO	28	62
		– N.C.	1	2
Utilidad de la auditoría				
C.17	Utilidad global de la auditoría	– SÍ	29	65
		– NO	15	33
		– N.C.	1	2

**Tabla 20**  
Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Utilidad de la auditoría				
C.18	Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	– CLIENTES	6	13
		– ACCIONISTAS	12	27
		– ENTIDADES FINANCIERAS	9	20
		– ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	4
		– NO DEBE RESPONDER	15	34
		– N.C.	1	2
C.19	Utilidad respecto de las entidades financieras	– SÍ	24	53
		– NO	21	47
C.20	Motivo utilidad entidades financieras	– OBTENER CRÉDITOS	6	13
		– REDUCIR GARANTÍAS	15	33
		– REDUCIR TIPOS	4	9
		– NO DEBE RESPONDER	20	45

#### II.2.1.2 Análisis de Correspondencias Múltiples

Como ya pusimos de manifiesto en la presentación de la investigación empírica, no todos los datos anteriores fueron sometidos al ACM por diversos motivos que a continuación se exponen. Las cuestiones sobre información general tienen únicamente por objeto ofrecer una visión global de las características de las empresas que forman la muestra, así como su distribución geográfica por las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las C.1 y C.2 son aquellas cuestiones en función de las cuales hemos discriminado a las empresas en cuatro grupos, por lo que sus respuestas son homogéneas para todos los individuos incluidos en cada una de las clases; esto hace que el programa las trate como variables continuas y las ignore, ya que no sirven para discriminar entre los componentes de cada una de ellas. Así mismo, hemos decidido no incluir en el ACM las respuestas a la C.5 porque entendemos que el objetivo de la misma (medir el grado de separación entre propiedad y control) queda mejor reflejado, y resulta más sencilla su interpretación, mediante los resultados de la C.6. Se han unificado en una sola variable (VR6) las respuestas de las cuestiones 9, 11, 13 y 15 ya que la finalidad de las mismas es común al indagar, tanto para los grupos de empresas próximos a cumplir los parámetros legales como las que no están en esta circunstancia, sobre su predisposición a implantar mecanismos para evitar la auditoría; por lo que entendemos que su inclusión individual no aporta nada a la verificación de las relaciones formalizadas a través de las hipótesis del modelo propuesto. Tampoco se han tenido en cuenta por ilustrativas, pero no explicativas, las respuestas a las cuestiones sobre el tipo de mecanismos (contables o no contables) y, en cada caso, las cifras más factibles sobre las que actuar o las estrategias a poner en marcha.

Una vez depurados los datos de la forma anteriormente descrita, la base de datos que se somete al ACM queda formada por cuarenta y cinco individuos y diez variables, con cuarenta y ocho modalidades posibles de respuesta, de las que han sido utilizadas veintiocho. Dichas variables, los posibles valores que pueden tomar y su codificación se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 21**  
Diccionario de variables

Variable	Descripción	Tipo	Valores
VR1	% de capital en manos de los tres principales socios	C,1	011. "1": 100 012. "2": 75 013. "3": 50 014. "4": 25 015. "5": 0 019. "b": N.C.
VR2	Tipo de dirección	C,1	021. "1": Directamente socios 022. "2": Equipo profesional 023. "3": Equipo profesional supervisado 029. "b": N.C.
VR3	% capital en manos de los directivos	C,1	031. "1": 100 032. "2": 75 033. "3": 50 034. "4": 25 035. "5": 0 039. "b": N.C.
VR4	Motivos para no auditar	C,1	041. "1": Servicio inútil, 042. "2": Servicio costoso 043. "3": Divulga información 044. "4": Otros 045. "5": No debe responder 049. "b": N.C.
VR5	Proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría	C, 1	051. "1": Sí 052. "2": No 059. "b": N.C.
VR6	Implantaría estrategias para evitar la auditoría legal de cuentas		061. "1": Sí 062. "2": No 069. "b": N.C.
VR7	Utilidad global de la auditoría	C,1	071. "1": Sí 072. "2": No 079. "b": N.C.
VR8	Principal agente respecto del que considera puede serle útil la auditoría	C,1	081. "1": Clientes 082. "2": Proveedores 083. "3": Accionistas 084. "4": Trabajadores 085. "5": Entidades financieras 086. "6": Obligacionistas 087. "7": Administración Pública 088. "8": No debe responder 089. "b": N.C.
VR9	Utilidad respecto de las entidades financieras	C,1	091. "1": Sí 092. "2": No 099. "b": N.C.

**Tabla 21**

Diccionario de variables (Cont.)

Variable	Descripción	Tipo	Valores
VR10	Motivo utilidad entidades financieras	C,1	101. "1": Obtener créditos 102. "2": Reducir garantías 103. "3": Reducir tipos 104. "4": No debe responder 109. "b": N.C.

La información contenida en estas diez variables originales y sus veintiocho modalidades de respuesta empleadas queda resumida en siete ejes o factores que también nos permiten analizar y describir el comportamiento de este colectivo acerca del fenómeno objeto de estudio sin perder excesiva información respecto de los datos originales.

Los siete factores señalados permiten explicar el 71,58 % de la variabilidad total de la nube de puntos tal y como se refleja en la tabla siguiente:

**Tabla 22**

Varianza explicada

Factores	Porcentaje de explicación	Porcentaje acumulado
F.E41	20.9	20.91
F.E42	12.88	33.79
F.E43	10.5	44.30
F.E44	8.27	52.56
F.E45	7.28	59.84
F.E46	5.96	65.80
F.E47	5.78	71.58

## II.2.1.2.1 F.EUtilidad de la auditoría

– Valor propio:  $\lambda = 0,3764$

– Varianza explicada = 20,91%

**Tabla 23**

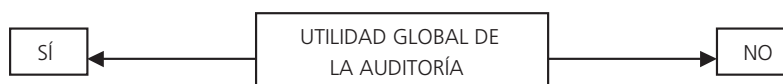
F.E41

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,93	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Entidades financieras	085	4,6	0,21	-3,1
-0,82	VR9. Utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Sí	091	9,5	0,77	-5,8
-0,79	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	043	1,8	0,08	-2,6

**Tabla 23**  
F.E41 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,74	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	Sí	051	3,3	0,16	-2,6
-0,70	VR3. % Capital en manos de los directivos	0%	035	2,6	0,12	-2,3
-0,68	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Accionistas	083	3,3	0,17	-2,7
-0,65	VR7. Utilidad global de la auditoría	Sí	071	7,4	0,84	-6,1
Zona Central						
0,21	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	No	052	0,9	0,16	2,1
0,73	VR3. % Capital en manos de los directivos	75%	032	2,5	0,12	2,3
0,94	VR9. Utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	No	092	10,9	0,77	5,8
1,02	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	NDR	104	12,2	0,83	6,0
1,11	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	NDR	108	12,3	0,74	5,9
1,29	VR7. Utilidad global de la auditoría	No	702	14,8	0,84	5,8
				86,10		

De una forma sintética podemos presentar el factor anterior de la siguiente manera:



Sí	Utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	No
- Entidades financieras	Principal agente frente al que se considera útil la auditoría	NDR
- Accionistas		
0%	% de capital en manos de los directivos	75%
Sí	Proximidad a cumplir los parámetros legales	No



El primer factor representa el 20,91% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación el 86,10% de la inercia total del eje.

Éste es un factor de utilidad que discrimina a los individuos que se sitúan a ambos lados del eje en función de la utilidad que para los mismos tiene la auditoría, ya que las modalidades de respuesta asociadas con esta característica contribuyen a la formación del factor en un 75%, además ser las mejor representadas en el mismo según se desprende de su contribución relativa. Así, la auditoría es un instrumento útil para las empresas que se sitúan en la parte negativa del eje, tanto a nivel global (VR7) como frente a agentes concretos como las entidades financieras (VR8 y VR9), y los accionistas (VR8).

Por el contrario, las empresas representadas en la parte positiva del eje no encuentran en la auditoría un servicio útil a nivel general (VR7), ni en sus relaciones económicas con entidades financieras ni con otros agentes económicos (VR8 y VR9).

Además, las empresas situadas en el lado negativo del eje se caracterizan por una gran separación entre propiedad y control, mientras que las situadas en la parte negativa tienen un grado de separación entre propiedad y control mucho menor (VR3).

Por último, otra circunstancia que aparece representada en el factor es el grado de proximidad a los parámetros que hacen obligatoria la auditoría (VR5). El que la modalidad de respuesta afirmativa aparezca en la parte negativa del eje, donde se produce una mayor separación entre propiedad y control, puede sugerir la influencia del factor conocimiento y su relación con determinadas estructuras de gobierno.

**Gráfico 13**

Primer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.1.2.2 F.E42: Estructura de gobierno y motivo de utilidad de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,2318$
- Varianza explicada = 12,88%

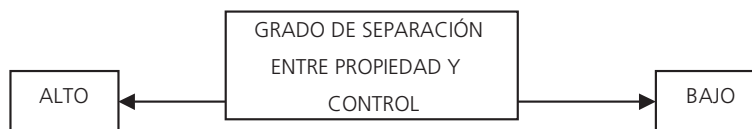
**Tabla 24**  
F.E42

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-2,19	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	50%	013	13,7	0,34	-3,9
-1,53	VR2. Tipo de equipo directivo	Equipo profesional supervisado	023	18	0,51	-4,9

**Tabla 24**  
F.E42 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,33	VR3. % Capital en manos de los directivos	0%	035	15,4	0,44	-4,4
-1,08	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Clientes	081	7,8	0,21	-3,1
-0,89	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	101	4,6	0,12	-2,3
-0,23	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No	061	1,4	0,09	-2
Zona Central						
0,33	VR2. Tipo de equipo directivo	Socios mayoritarios	021	3,9	0,51	4,3
0,41	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	061	2,6	0,09	2
0,46	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%	010	3,6	0,14	2,5
0,49	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir garantías	102	3,5	0,12	2,3
0,52	VR3. % Capital en manos de los directivos	50%	033	2,6	0,08	2
1,07	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Entidades financieras	085	9,9	0,29	3,5
				87,0		

Sintéticamente podemos presentar el factor anterior de la siguiente manera:



Equipo profesional supervisado	Equipo directivo	Dirigida por los socios
0%	% Capital en manos de los directivos	50%
50%	% de capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%
Clientes	Principal agente frente al que es útil la auditoría	Entidades financieras
Obtener créditos	Motivo de utilidad frente a entidades financieras	Reducir garantías
No	Implantaría mecanismos para evitar la auditoría	Sí

Este factor representa el 12,88% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación un 87% de la inercia total del eje.

Es un factor que complementa al anterior, discriminando a aquellas empresas en función de los agentes frente a los que se concreta la utilidad, puesta de manifiesto en aquél, en función tanto del grado de concentración del capital como del de la separación existente entre su propiedad y su control.

De esta manera, las empresas representadas en la parte negativa del eje, caracterizadas por un menor grado de concentración del capital (VR1), y por un elevado grado de separación entre su propiedad y su control (VR2 y VR3), identifican a los clientes como principales usuarios del informe de auditoría (VR8), además de a los accionistas que, al ser una opción mayoritaria, no aparecen como circunstancia marcadamente discriminante en este tipo de análisis. Mientras que las reflejadas en el lado positivo caracterizadas, a su vez, por una mayor concentración del capital en manos de pocos socios (VR1), así como por un menor grado de separación entre su propiedad y su dirección, identifican a las entidades financieras, lo que da una idea de las prioridades, comerciales en el primer caso y financieras en el segundo, que las mismas tienen.

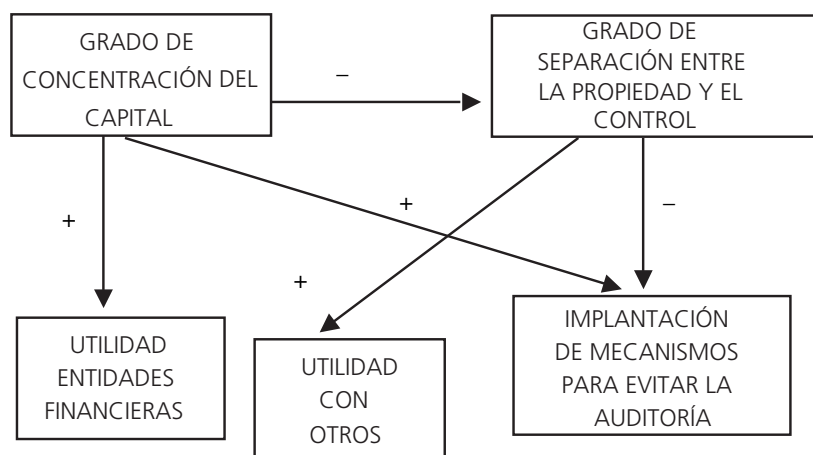
Además, otro factor que las discrimina claramente es el motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras, que, a su vez, entendemos reflejo de sus respectivas estructuras de capital y dirección. Así, las empresas situadas en el lado positivo encuentran útil la auditoría frente a las entidades financieras con objeto de reducir las garantías que habitualmente exigen estas instituciones para otorgar créditos a sus clientes, ya que dichas garantías, con esa estructura de capital y dirección, recaerán directamente sobre los propietarios-directivos. Por el contrario, las empresas del lado negativo entienden que la principal utilidad del informe de auditoría frente a las entidades financieras es la de conseguir créditos, no estando tan preocupados sus directivos por unas garantías que, en principio, no están destinados a aportar.

No queremos dejar de mencionar en la interpretación de este factor la aparición en la formación del mismo, aunque con una contribución absoluta y relativa no muy elevada, de la VR6 indicativa de la predisposición de las empresas de ambos lados del eje respecto de la posibilidad de implantar mecanismos contables o estratégicos para evitar la auditoría. Así, las empresas situadas en la parte positiva se muestran proclives a tales actuaciones, lo que se explicaría con el argumento de que la utilidad que las mismas encuentran a la auditoría en sus relaciones con las entidades financieras no las compensa del coste de llevar a cabo tal práctica; corroborando, de esta manera, una de las conclusiones extraídas en su momento del análisis del colectivo de entidades financieras. Además, hay que tener presente que son los propietarios de las empresas con esta estructura de dirección y capital los que soportan directamente tal coste, ya que tampoco les es útil para cumplir el objetivo de supervisión.

Por su parte, las empresas situadas en la parte negativa del eje no piensan establecer este tipo de mecanismos, lo que, en principio, parece indicar una mayor utilidad de la auditoría que vendría de nuevo explicada por sus respectivas estructuras de capital y de dirección.

**Gráfico 13**

Segundo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.1.2.3 F.E43: El “conocimiento” y la implantación de estrategias para evitar la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,1892$
- Varianza explicada = 10,51%

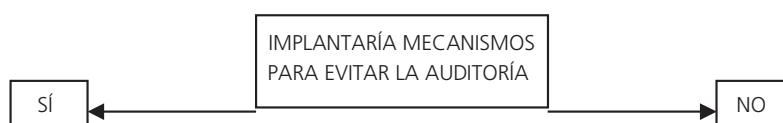
**Tabla 25**  
F.E43

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,05	VR2. Tipo de equipo directivo	Equipo profesional supervisado	023	10,3	0,24	-2,6
-0,91	VR3. % Capital en manos de los directivos	0%	035	8,7	0,21	-3
-0,91	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	061	15,6	0,46	-4,5
-0,60	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	Sí	051	4,3	0,10	-2,1
0,59	VR3. % Capital en manos de los directivos	50%	033	4,1	0,10	-2,2
-0,22	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	043	1,7	0,10	-2,1

**Tabla 25**  
F.E43 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central						
0,23	VR2. Tipo de equipo directivo	Socios mayoritarios	021	2,2	0,24	3,4
0,50	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No	062	8,6	0,46	4,1
0,72	VR3. % Capital en manos de los directivos	100%	031	11,1	0,35	3,8
0,92	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Otros	044	9,8	0,24	2,6
1,27	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	103	7,6	0,16	2,6
				84,0		

Sintéticamente se puede presentar este factor de la siguiente manera:



Equipo profesional supervisado	Equipo directivo	Dirigida por los socios
0%-50%	% Capital en manos de los directivos	100%
Sí	Proximidad para cumplir los parámetros legales	
Servicio costoso	Motivo para no auditar las cuentas anuales	Otros

Este factor representa el 10,51% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación un 84% de la inercia total del eje.

Entendemos que la explicación de este factor debe hacerse a través de la VR6, es decir, a través de la intención de establecer o no mecanismos para evitar la auditoría, y de las VR2 y VR3 indicativas de la estructura de dirección de la empresa. A partir de estas variables las empresas representadas en el eje quedan discriminadas en dos grupos claramente diferenciados. Las que se sitúan en la parte negativa del mismo se caracterizan por la intención de implantar mecanismos con el objeto de evitar cumplir los parámetros legales que obligan a las mismas a auditar sus estados financieros. A su vez, esta modalidad de la VR6 se correlaciona positivamente con un mayor nivel de separación entre la propiedad y el control, según se desprende de las modalidades de respuesta elegidas de las VR2 y VR3. Esta circunstancia se justificaría por que si la auditoría no se ha instaurado previamente puede deberse a que no se haya considerado útil en términos de coste/beneficio, ya que la misma no es obviamente la única salvaguarda, como

ya pusimos de manifiesto en los capítulos primero y cuarto, pudiendo ser sustituida por otros mecanismos de supervisión, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo quinto. En este caso parece evidente que la supervisión ejercida por los socios que participan en la dirección (a tenor de la modalidad de respuesta de las VR2 y VR3) parece ser un mecanismo lo bastante eficiente y menos costoso que la propia auditoría, para garantizar que la actuación de los directivos profesionales se mantendrá dentro de los límites pactados.

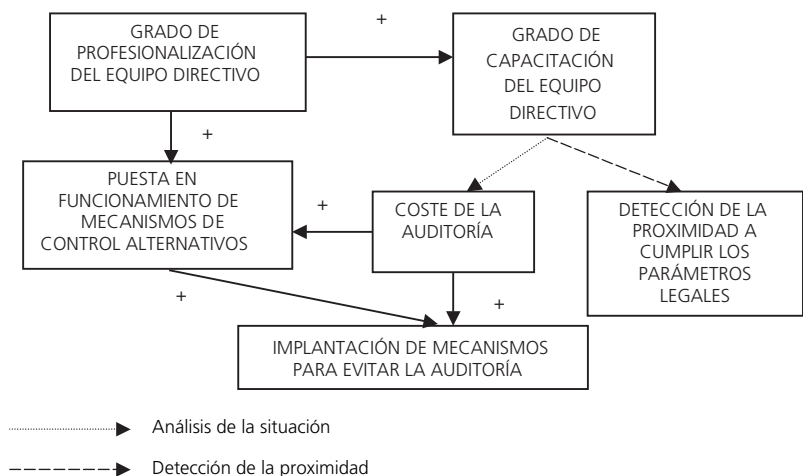
Esta estructura de dirección, de la que forman parte directivos profesionales supervisados por los socios mayoritarios, contrapuesta a otra en la que son los propios socios mayoritarios los que dirigen directamente la empresa, parece corroborar también la necesidad de la existencia del "conocimiento" puesto de manifiesto en el capítulo quinto. Este factor se traduce en que, bien en el seno de la organización o bien en su entorno contractual, existan personas que, primero detecten la situación de proximidad a cumplir las cifras legales que hacen obligatoria la auditoría (en este sentido la VR5 aparece en lado negativo del eje en su modalidad que indica la existencia de tal proximidad) y que, después, sean capaces de analizar, diseñar y llevar a la práctica los mecanismos idóneos para evitarla. Esta circunstancia también se puso de manifiesto en el análisis del colectivo de asesores, ya que observábamos entonces como la implantación de mecanismos tendentes a evitar la auditoría estaba directamente relacionada con el consejo en este sentido por parte de los propios asesores y, además, como la predisposición a aconsejar en tal sentido se incrementaba con el del conocimiento acerca de la legislación sobre la auditoría y sus implicaciones para las empresas de pequeña dimensión.

De nuevo aparece correlacionado positivamente la proximidad a los parámetros que hacen obligatoria la auditoría con estructuras de dirección caracterizadas por la existencia de directivos profesionales, lo que podría contribuir a confirmar la relación representada a través de la hipótesis de "conocimiento".

De esta forma, y según los argumentos anteriores, no sólo parece que son la estructura de propiedad y el grado de separación entre propiedad y control los factores que influyen en la posibilidad de que las empresas pongan en marcha estrategias de distinta naturaleza para evitar la auditoría, sino que la estructura de dirección y la existencia de otros mecanismos de control son también factores a considerar a la hora de analizar estas situaciones.

**Gráfico 14**

Tercer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



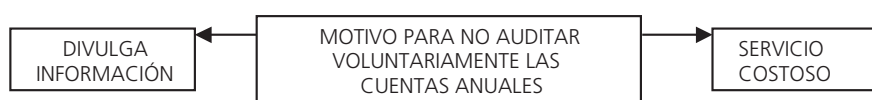
## II.2.1.2.4 F.E44: Motivos para no auditar y estructura de gobierno

- Valor propio:  $\lambda = 0,1488$
- Varianza explicada = 8,27%

**Tabla 26**  
F.E44

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,39	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	043	14,5	0,24	-3,4
-0,86	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Clientes	081	7,7	0,13	-2
-0,67	VR3. % Capital en manos de los directivos	100%	031	12,2	0,30	-3,4
-0,58	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	Sí	051	5,1	0,10	-2,1
-0,55	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%	011	8,2	0,20	-3
Zona Central						
0,17	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	No	052	1,4	0,10	2,5
0,37	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	042	6,3	0,28	3,7
0,44	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%	011	7,1	0,23	3,2
0,47	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Accionistas	083	4,0	0,08	1,9
0,92	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	101	7,7	0,13	2,4
1,03	VR3. % Capital en manos de los directivos	75%	032	12,7	0,23	3,2
				86,9		

El factor puede presentarse de una manera sintética de la siguiente manera:



100%	% Capital en manos de los directivos	75%
100%	% Capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%
Clientes	Principal agente frente al que es útil la auditoría	Accionistas
Sí	Proximidad para cumplir los parámetros legales	No
	Motivo de utilidad frente a entidades financieras	Obtener créditos

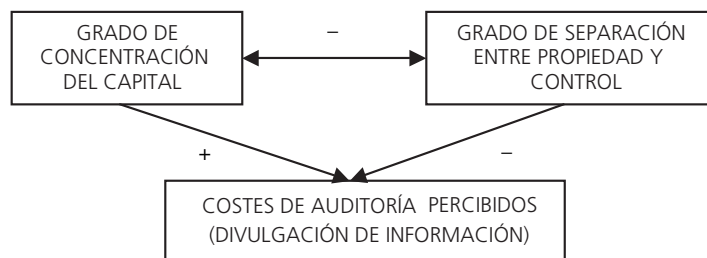
Este factor representa el 8,27% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación un 86,9% de la inercia total del eje.

El factor relaciona la estructura de propiedad y el grado de su separación entre la propiedad y su control (VR1 y VR3) de las empresas representadas en el mismo, con los motivos para no auditar de manera voluntaria, representados, básicamente, por las distintas manifestaciones de los costes de auditoría (las modalidades de respuesta de las variables representativas de estas cuestiones explican el 61% de la varianza del eje, además de ser las mejor representadas en el mismo a tenor de su contribución relativa).

Así, en el lado negativo del eje encontramos como la posibilidad de que se divulgue información a través de la auditoría (VR4), se encuentra relacionada positivamente con grados muy elevados de concentración de capital (VR1), y nulos de separación de propiedad y control (VR3). Por el contrario, las empresas reflejadas en la parte positiva, con un menor grado de concentración del capital y un mayor grado de separación entre su propiedad y su control, encuentran a los accionistas como primer agente frente al que encuentran útil la auditoría, no importándolas por lo tanto transmitir a estos la información necesaria sobre la marcha de los negocios, siendo el coste el motivo que alegan para no auditar los estados financieros.

**Gráfico 15**

Cuarto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.1.2.5 F.E45: Estructura de gobierno y utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras

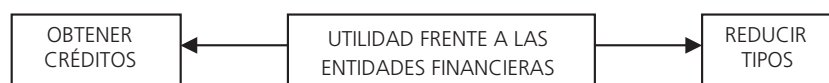
- Valor propio:  $\lambda = 0,1310$
- Varianza explicada = 7,28%



**Tabla 27**  
F.E45

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,91	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	Sí	051	14,2	0,24	-3,2
-0,90	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	101	8,2	0,12	-2,3
-0,84	VR3. % Capital en manos de los directivos	50%	033	12	0,20	-3,2
-0,64	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Otros	044	6,9	0,12	-2,3
-0,40	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%	012	6,6	0,19	-2,6
Zona Central						
0,26	VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales para auditar obligatoriamente	No	052	4,1	0,24	3,2
0,44	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%	011	5,8	0,13	2,4
0,79	VR3. % Capital en manos de los directivos	75%	032	8,4	0,13	2,4
1,59	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	103	17,1	0,25	3,3
				83,3		

De manera sintética podemos presentar el factor de la siguiente forma:



50%	% Capital en manos de los directivos	75%
75%	% Capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%
Sí	Proximidad para cumplir los parámetros legales	No

Este factor representa el 7,28% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación un 83,3% de la inercia total del eje.

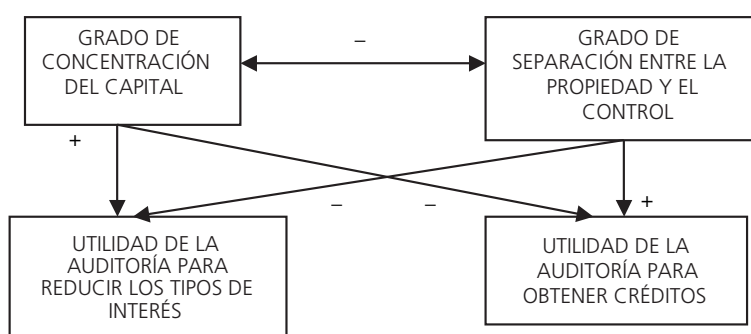
El quinto factor refleja la relación existente entre los motivos de utilidad de la auditoría con las entidades financieras (VR10) y las estructuras de propiedad y de dirección de las empresas representadas por el mismo (VR1 y VR3).

Así, la obtención de créditos se relaciona positivamente con estructuras de capital menos concentradas y con estructuras con un mayor grado de separación entre propiedad y control, lo que parece afirmar la utilidad de la información contable para esta finalidad en las situaciones indicadas.

Por el contrario, la reducción de tipos presenta también una relación positiva con estructuras de capital más concentradas y con empresas con un menor grado de separación entre propiedad y control. Esto podría significar que, en estas circunstancias, existen otros instrumentos contractuales, como la prestación de garantías, que se perciben más útiles para la obtención de préstamos y créditos, quedando la información contable relegada a un segundo plano; siendo utilizada como medio mitigante de la asimetría informativa entre las empresas y las entidades de crédito, reduciendo la prima de riesgo que éstas últimas cargan en las tasas de interés.

**Gráfico 16**

Quinto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.1.2.6 F.E46: Utilidad de la auditoría frente a agentes económicos e implantación de estrategias

- Valor propio:  $\lambda = 0,1072$
- Varianza explicada = 5,96%

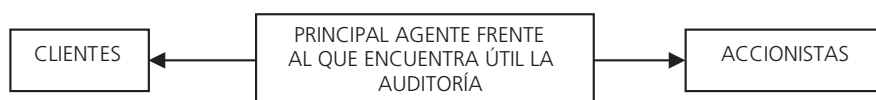
**Tabla 28**  
F.E46

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,50	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Clientes	081	32,5	0,41	-3,8
-0,30	VR1. % capital en manos de los tres principales accionistas	75%	012	2,6	0,06	-1,9
-0,27	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	042	4,5	0,14	-2,8
-0,27	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No	062	4,3	0,13	-2,7

**Tabla 28**  
F.E46 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central						
0,49	VR6. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	061	7,8	0,13	2,4
0,52	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Accionistas	083	6,7	0,10	2,1
0,68	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Otros	044	9,5	0,13	2,7
1,05	VR1. % capital en manos de los tres principales accionistas	50%	013	6,9	0,08	1,9
				74,8		

Sintéticamente el factor puede presentarse de la siguiente manera:



Servicio costoso	Motivo para no auditar voluntariamente	Otros
No	Implantaría mecanismos para evitar la auditoría	Sí
75%	% Capital en manos de los tres principales accionistas	50%

Este factor representa el 5,96% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación un 74,8 % de la inercia total del eje.

La variable que más influye en su formación tanto en términos absolutos como relativos es la VR8, y, en base a la misma, se discriminan los individuos representados en el eje en dos grupos claramente diferenciados. Así, en el lado negativo del eje nos encontramos con aquellas empresas en las que se identifica a los clientes como principales destinatarios del informe de auditoría, lo que da una idea de la importancia que las mismas dan a los aspectos comerciales. Por el contrario, las situadas en el lado positivo entienden que son los accionistas los agentes frente a los cuales puede serle más útil el informe de auditoría, con una mayor dispersión en la propiedad del capital que los primeros. A su vez, estos últimos se relacionan con una mayor predisposición a implantar mecanismos para evitar la auditoría, mientras que, por el contrario, en el otro lado del eje aparece la modalidad contraria de la VR6.

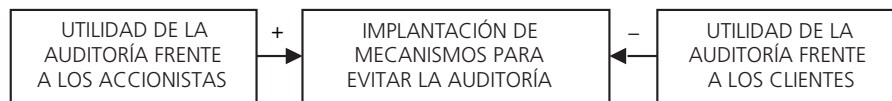
Esta divergencia puede explicarse bajo la perspectiva de que los objetivos comerciales son más importantes para estas empresas, orientación que, como ya poníamos de manifiesto en un capítulo anterior, era una de sus caracterís-

ticas que más las definía. Por el contrario, los accionistas externos a la dirección bien pueden pactar otro tipo de mecanismos de supervisión más económicos y efectivos, tal y como ya analizamos en un factor anterior, o bien su existencia puede ser un elemento desestabilizante para la dirección, a la que no interesaría proporcionar información.

En cuanto a la tercera variable que discrimina a los individuos de ambos ejes, el motivo para evitar la auditoría (VR4), su elevado coste se encuentra relacionado positivamente con la no implantación de mecanismos para evitarla, lo que es indicativo de que el coste no es un elemento determinante que guíe el comportamiento de las empresas, representadas en esta parte del eje, respecto de la auditoría. Mientras, en el lado positivo, nos encontramos con que el motivo alegado es la no obligación legal, motivo que mayoritariamente se encuentra bajo la respuesta "Otros" de la VR4. Es decir, estas empresas no se auditan por no estar obligadas a ello, y se encuentran más predispuestas a evitar dicha obligación en el futuro.

**Gráfico 17**

Sexto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



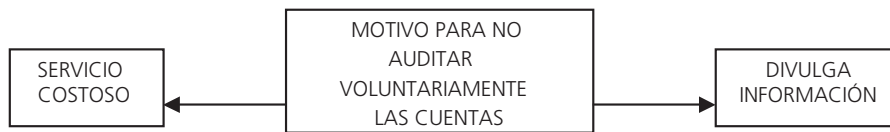
II.2.1.2.7 F.E47: Motivos para no auditar y estructura de capital

- Valor propio:  $\lambda = 0,1041$
- Varianza explicada = 5,78%

**Tabla 29**  
F.E47

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,56	VR8. Principal agente frente al cual considera útil la auditoría	Entidades financieras	085	6	0,08	-1,9
-0,24	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	042	3,8	0,12	-1,9
Zona Central						
0,36	VR1. % capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%	012	6,5	0,14	2,4
1,26	VR4. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	043	17	0,20	2,1
1,88	VR10. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	103	30,1	0,34	3,9
				63,40		

Sintéticamente podemos presentar el factor de la siguientes manera:



Entidades financieras	% de capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%
	Principal agente frente al que es útil la auditoría	
	Principal motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos

El séptimo factor explica el 5,78% de la variabilidad total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 63,40% de la inercia total del eje.

La auditoría es un instrumento útil para las empresas reflejadas a ambos lados del eje en sus relaciones con las entidades financieras, a tenor de la aparición de la variable VR10 en el lado positivo del mismo que, a su vez, es la que más contribuye a su formación es la a través de su modalidad "103" de respuesta, y de la aparición de la VR8 en su parte negativa; por lo que entendemos que el elemento que discrimina a los individuos situados a ambos lados del eje es el motivo para no auditar de manera voluntaria sus estados financieros (VR4), motivos que vuelven a incidir en los costes de la auditoría.

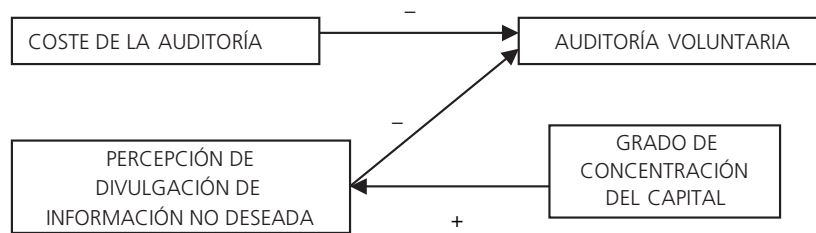
Así, las empresas representadas en la parte negativa del eje no auditan sus cuentas anuales debido a su elevado coste, aunque entiendan que la misma pueda serles útil frente a las entidades financieras, volviéndonos a encontrar de nuevo con esta misma percepción de que, a pesar de su utilidad, no compensa en términos coste/beneficio la auditoría en las relaciones entre las pequeñas empresas y las entidades de crédito.

Por el contrario, las empresas reflejadas en la parte positiva del eje no auditan su contabilidad por entender que esta práctica pueda divulgar información no deseada a otros agentes económicos. Además, esta modalidad de respuesta se encuentra relacionada positivamente con la modalidad de respuesta "012" de la VR1, indicativa de una gran concentración de capital en manos de pocos accionistas, lo que, a su vez, pone de manifiesto la sensibilidad de estas empresas a esas fugas de información que pueden poner en peligro su propia subsistencia.

Por lo tanto, este eje incide en dos aspectos que ya habíamos avanzado previamente del análisis de otros factores: la percepción de la no compensación, en términos coste/beneficio, de la auditoría financiera en las relaciones entre las empresas pequeñas y las entidades de crédito y la relación positiva existente entre la concentración de capital pocas manos y la percepción de divulgación de información no deseada.

**Gráfico 18**

Séptimo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



## II.2.1.2.8 Conclusiones del grupo IV de empresas

Las principales conclusiones que podemos extraer de los factores obtenidos del ACM de este grupo de empresas son las siguientes:

- 1 La utilidad de la auditoría para las empresas de la muestra es función del grado de separación entre propiedad y control existente en las mismas (F.E41), verificando, de esta forma, la relación subyacente en la hipótesis de UTILIDAD2 .
- 2 El agente económico frente al que estas empresas entienden que puede serles útil la auditoría varía en función de la estructura de propiedad, de tal forma que las empresas con una mayor concentración de capital identifican a las entidades financieras; mientras que las que se caracterizan por menores concentraciones de capital en manos de pocos socios, entienden la auditoría como un mecanismo útil frente a otros agentes tales como socios externos a la dirección o clientes (F.E42).
- 3 La posibilidad de establecer mecanismos para evitar la auditoría tiene una relación positiva con estructuras de gobierno caracterizadas por un elevado grado de concentración del capital en manos de pocos socios y escasa separación entre propiedad y control (F.E42), verificando así parcialmente, en lo que hace referencia a la utilidad de la auditoría, el conjunto de relaciones implícitas en la HIPÓTESIS PRINCIPAL.
- 4 No obstante lo anterior, las empresas con equipos directivos profesionales supervisados se encuentran en mejores condiciones para implantar mecanismos para evitar cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría, siempre que dicha supervisión se manifieste como un mecanismo menos costoso y eficiente que la propia auditoría (F.E43), ya que este tipo de equipo directivo parece, en principio, estar más preparado técnicamente para diseñar e implantar estos mecanismos. Esta conclusión supone, en primer lugar la verificación parcial de la relación subyacente en la hipótesis de COSTE1, que relaciona los costes de la auditoría con la dimensión de las empresas, ya que el principal motivo alegado para poner en marcha estos mecanismos es, precisamente, el elevado coste de la auditoría para estas empresas. En segundo lugar la verificación parcial de la relación implícita en la hipótesis de CONOCIMIENTO, respecto de la necesidad de que las empresas cuenten con personal directivo capacitado para detectar la proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría que, a partir de esta circunstancia, analicen la situación y que, en última instancia y en función del resultado del análisis anterior, diseñen y pongan en marcha mecanismos contables o estratégicos dirigidos a evitar la auditoría. Con esta verificación parcial de la relación entre

la existencia de equipos de directivos profesionales y la predisposición a implantar mecanismos para evitar la auditoría, junto con la que obtuvimos a partir del F.A1 del colectivo de asesores, terminamos de verificar definitivamente la relación entre conocimiento y el fenómeno que nos ocupa: relación que formalizamos en su momento a través de la hipótesis de CONOCIMIENTO, por lo que pensamos que este es un factor importante a la hora de describir el fenómeno objeto de estudio.

- 5 El coste derivado de la divulgación de información no deseada a través de la auditoría se encuentra relacionado positivamente con estructuras de gobierno caracterizadas por un elevado grado de concentración del capital en manos de pocos socios, y una escasa separación entre propiedad y control (F.E44 y F.E47). Esta conclusión nos permite verificar, al menos parcialmente, la relación implícita en la hipótesis de COSTE2, por lo que se refiere a este tipo de coste de la auditoría.
- 6 Las empresas con estructuras de gobierno caracterizadas por un elevado grado de concentración del capital en manos de pocos socios, y escasa separación entre propiedad y control, perciben la auditoría como un instrumento útil en sus relaciones con las entidades financieras para reducir los costes contractuales con las mismas (costes de garantía y de financiación); mientras que las caracterizadas en sentido contrario la perciben como un mecanismo útil frente a este agente para lograr créditos (F.E45). No obstante, y dado que estas empresas no someten a auditoría voluntaria sus cuentas anuales, se desprende que en ambos casos los beneficios esperados de la auditoría no parecen compensar los costes de la misma; respaldando, de esta forma, la conclusión similar obtenida del ACM del colectivo de entidades de crédito, contribuyendo, de esta manera, a verificar parcialmente las relaciones exploradas a través de las hipótesis de UTILIDAD1 y COSTE1; hipótesis que relacionaban la utilidad y el coste de la auditoría con el tamaño de las empresas.
- 7 La implantación de estrategias para evitar la auditoría se encuentra también, en determinados casos, condicionada por el agente frente al cual la misma se perciba como útil (F.E46). Así, la implantación de mecanismos para evitar la auditoría se encuentra, en ocasiones, relacionada negativamente con la identificación de los clientes como los principales agentes frente a los que encuentran útil la misma. Por el contrario, se encuentra, también en ocasiones, relacionada positivamente con los accionistas minoritarios como principales destinatarios del informe de auditoría. Esta situación puede explicarse por la existencia, en determinadas circunstancias, de mecanismos alternativos de supervisión por parte de los accionistas minoritarios, menos onerosos y más eficientes que la propia auditoría y, quizás, por la prelación de los aspectos comerciales en este tipo de empresas, tal y cómo pusimos de manifiesto en el capítulo cuarto.

Resumiendo las conclusiones anteriores podríamos decir que la utilidad de la auditoría puede describirse en función de su estructura de gobierno y, fundamentalmente del grado de separación entre la propiedad y la dirección. No obstante, la implantación de mecanismos para evitarla parece exigir la participación en el equipo directivo de personas que sepan diseñar los mismos y ponerlos en práctica, por lo que las empresas con equipos directivos mixtos formados por propietarios y profesionales aparecen más predispuestas a implantar mecanismos para eludir la obligación legal de auditar los estados contables.

## II.2.2 Grupo I de empresas

### II.2.2.1 Resultados del cuestionario

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos:

**Tabla 30**  
Resultados del cuestionario

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
CG.1	Provincia de radicación de las empresas	- BURGOS	6	24
		- LEÓN	6	24
		- PALENCIA	1	4
		- SALAMANCA	6	24
		- VALLADOLID	3	12
		- ZAMORA	2	8
		- N.C.	1	4
CG.2	Actividad	- ALIMENTACIÓN	5	20
		- COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	8	32
		- CONSTRUCCIÓN	1	4
		- MADERA	1	4
		- METAL	2	8
		- QUÍMICO	1	4
		- TEXTIL	3	12
		- N.C.	4	16
CG.3	Número de trabajadores	- < 25	4	16
		- 25 - 50	5	20
		- 50 - 75	5	20
		- 75 - 100	2	8
		- > 100	5	20
		- N.C.	4	16
CG.4	Cifra de negocio	- < 500	1	4
		- 500 - 1.000	9	36
		- 1.000 - 1.500	6	24
		- 1.500 - 2.000	1	4
		- > 2.000	4	16
		- N.C.	4	16
CG.5	Cifra de activo	- < 300	1	4
		- 300 - 500	9	36
		- 500 - 700	3	12
		- 700 - 900	2	8
		- > 900	5	20
		- N.C.	5	20



**Tabla 30**

Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Obligación de auditar				
C.1	Tiene obligación de auditar sus cuentas anuales	– SÍ	25	100
		– NO	0	0
C.2	Audita sus cuentas anuales	– SÍ	25	100
		– NO	0	0
Origen de la obligación de auditar				
C.3	Origen de la obligación de auditar	– TAMAÑO	22	88
		– ART. 205 DEL TRLSA	3	12
Estructura de gobierno				
C.4	% de capital en manos de los tres principales socios	– 100	7	28
		– 75	7	28
		– 50	6	24
		– 25	3	12
		– 0	2	8
C.5	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	15	60
		– EQUIPO PROFESIONAL	4	16
		– EQUIPO PROFESIONAL SUPERVISADO	6	24
C.6	% de directivos que poseen más de un 5% de capital	– 100	9	36
		– 75	3	12
		– 50	4	16
		– 25	2	8
		– 0	7	28
C.7	% capital en manos de los directivos	– 100	5	20
		– 75	5	20
		– 50	2	8
		– 25	5	20
		– 0	8	32
Utilidad de la auditoría				
C.8	Auditaría sus cuentas sin obligación legal	– SÍ	18	72
		– NO	6	24
		– N.C.	1	4
C.9	Motivo principal para auditar las cuentas anuales sin obligación legal	– IMAGEN DE EMPRESA	8	32
		– UTILIDAD EN LAS RELACIONES CON OTROS AGENTES	4	16
		– CONFIANZA DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS	5	20
		– OTROS MOTIVOS	4	16
		– NO DEBE RESPONDER	4	16

**Tabla 30**  
Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Utilidad de la auditoría				
C.10	Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	– CLIENTES – PROVEEDORES – ACCIONISTAS – OBLIGACIONISTAS – TRABAJADORES – ENTIDADES FINANCIERAS – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – N.C.	1 1 6 1 1 11 3 2	4 4 23 4 4 41 12 8
C.11	Utilidad respecto de las entidades financieras	– SÍ – NO	17 8	68 32
C.12	Motivo utilidad entidades financieras	– OBTENER CRÉDITOS – REDUCIR GARANTÍAS – REDUCIR TIPOS – NO DEBE RESPONDER	6 5 6 8	24 20 24 32
Costes de la auditoría				
C.13	La auditoría es una práctica costosa en relación con los beneficios que aporta	– SÍ – NO – N.C.	14 10 1	56 40 4
C.14	La auditoría puede contribuir a divulgar información no deseada	– SÍ – NO – N.C.	9 15 1	36 60 4
Posibilidad de evitar e implantación de mecanismos				
C.15	Tiene posibilidad de evitar la auditoría alterando sus prácticas contables	– SÍ – NO – N.C.	5 19 1	20 76 4
C.16	En el caso de no desear auditar sus cuentas anuales alteraría las prácticas contables para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley	– SÍ – NO – N.C.	8 13 4	32 52 16
C.17	En caso de respuesta afirmativa ¿Sobre qué cifra entiende que es más factible actuar?	– ACTIVO – NEGOCIO	1 7	13 87
C.18	En el caso de no desear auditar sus cuentas anuales implantaría otro tipo de estrategias para evitar cumplirlos parámetros establecidos por la Ley	– SÍ – NO – N.C.	9 14 2	36 56 8
C.19	En el supuesto de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior ¿Qué estrategia cree más factible?	– DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	9	100

### II.2.2.2 Análisis de Correspondencias Múltiples

Por motivos similares a los expuestos en el análisis del grupo IV, no todos los datos obtenidos del cuestionario y mostrados anteriormente fueron sometidos, por diversos motivos, al ACM. Así, las cuestiones sobre información general, que tienen únicamente por objeto ofrecer una visión global de las características de las empresas que respondieron a dicho cuestionario, no se han incluido en la base de datos sometida a esta metodología. Igualmente, las cuestiones C.1 y C.2 han servido para discriminar a los miembros del grupo, por lo que, basándonos en los mismos motivos expuestos con anterioridad, el programa no los ha incluido por no ser discriminantes de individuos. También hemos prescindido para realizar el ACM de incluir en este tipo de análisis las respuestas a la C.6, porque entendemos que su objetivo, medir el grado de separación entre propiedad y control, queda mejor reflejado, a la vez que resulta más sencilla su interpretación, mediante los resultados de la C.7. Tampoco se han incluido en el análisis las cuestiones C.15, C.17 y C.19 por ser ilustrativas, y no explicativas, del problema que nos ocupa. Por último, se han unificado las respuestas a las cuestiones C.16 y C.18 en una única variable, ya que la finalidad perseguida por estas preguntas es la misma.

Una vez depurados los datos de la forma anteriormente descrita, la base de datos que se somete al ACM queda formada por veinticinco individuos y doce variables, con cincuenta y cinco modalidades posibles de respuesta, de las que han sido utilizadas cuarenta y seis. Dichas variables se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 31**  
Diccionario de variables

Variable	Descripción	Tipo	Valores
VR1	Origen de la obligación de auditar	C,1	011. "1": Tamaño 012. "2": Motivos objetivos 013. "3": Art. 205 del TRLSA 019. "b": N.C.
VR2	% de capital en manos de los tres principales socios	C, 1	021. "1": 100 022. "2": 75 023. "3": 50 024. "4": 25 025. "5": 0 029. "b": N.C.
VR3	Tipo de dirección	C,1	031. "1": Directamente socios 032. "2": Equipo profesional supervisado 033. "3": Equipo profesional 039. "b": N.C.
VR4	% capital en manos de los directivos	C,1	041. "1": 100 042. "2": 75 043. "3": 50 044. "4": 25 045. "5": 0 049. "b": N.C.

**Tabla 31**

Diccionario de variables (Cont.)

Variable	Descripción	Tipo	Valores
VR5	Auditaría sin obligación legal	C,1	051. "1": Sí 052. "2": No 059. "b": N.C.
VR6	Motivos para auditar sin obligación legal	C,1	061. "1": Imagen de empresa 062. "2": Utilidad para establecer relaciones con otros agentes económicos 063. "3": Posibilidad de obtener subvenciones 064. "4": Confianza de accionistas minoritarios 065. "5": Otros 066. "6" No debe responder 069. "b": N.C.
VR7	Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	C,1	071. "1": Clientes 072. "2": Proveedores 073. "3": Accionistas 074. "4": Trabajadores 075. "5": Obligacionistas 076. "6": Entidades financieras 077. "7": Administración Pública 079. "b": N.C.
VR8	Utilidad respecto de las entidades financieras	C,1	081. "1": Sí 082. "2": No 089. "b": N.C.
VR9	Motivo utilidad entidades financieras	C,1	091. "1": Obtener créditos 092. "2": Reducir garantías 093. "3": Reducir tipos 094. "4": No debe responder 099. "b": N.C.
VR10	Encuentra costosa la realización de una auditoría en términos coste/beneficio	C,1	101. "1": Sí 102. "2": No 109. "b": N.C.
VR11	Cree que la auditoría puede divulgar a terceros información no deseada	C,1	111. "1": Sí 112. "2": No 119. "b": N.C.
VR12	Caso de no desear auditar sus cuentas anuales implantaría mecanismos para no alcanzar los parámetros legales	C,1	121. "1": Sí 122. "2": No 129. "b": N.C.

La información contenida en estas doce variables originales y sus cuarenta y seis modalidades de respuesta empleadas queda resumida en seis ejes o factores que, de forma similar a lo ocurrido con los colectivos anteriores, nos permiten analizar y describir el comportamiento de este grupo acerca del fenómeno objeto de estudio sin perder excesiva información respecto de los datos originales.

Los seis factores señalados permiten explicar el 68,46 % de la variabilidad total de la nube de puntos tal y como se refleja en la tabla siguiente:

**Tabla 32**  
Varianza explicada

Factores	Porcentaje de explicación	Porcentaje acumulado
F.E11	20,37	20,37
F.E12	12,87	33,23
F.E13	10,65	43,88
F.E14	9,17	53,06
F.E15	8,38	61,43
F.E16	7,02	68,46

#### II.2.2.2.1 F.E11: Utilidad de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,4412$
- Varianza explicada = 20,37%

**Tabla 33**  
F.E11

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,57	VR5. Auditoría sin obligación legal	No	052	11,2	0,78	-4,3
-1,57	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	066	11,2	0,78	-4,3
-1,31	VR8. La auditoría es un instrumento útil frente a las entidades financieras	No	082	10,4	0,81	-4,4
-1,31	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	NDR	094	10,4	0,81	-4,4
-1,21	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	25%	024	3,3	0,20	-2,2
-1,04	VR4. % de capital en manos de los directivos	100%	041	4,1	0,27	-2,6
-0,61	VR10. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	Sí	101	3,8	0,47	-3,4

**Tabla 33**  
F.E11 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,54	VR12. Caso de no desear auditar sus cuentas, implantaría mecanismos para evitarla	Sí	121	2,2	0,19	-2,1
-0,46	VR3. Forma del equipo directivo	Directamente por los socios	031	2,4	0,32	-2,8
Zona Central						
0,39	VR12. Caso de no desear auditar sus cuentas, implantaría mecanismos para evitarla	No	122	1,5	0,17	2
0,5	VR5. Auditaría sin obligación legal	Sí	051	3,5	0,78	4
0,62	VR8. La auditoría es un instrumento útil frente a las entidades financieras	Sí	081	4,9	0,81	4,4
0,66	VR4. % de capital en manos de los directivos	0%	045	2,7	0,21	2,2
0,78	VR10. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	No	102	5	0,47	3,1
0,90	VR3. Forma del equipo directivo	Equipo profesional supervisado	033	3,7 80,3	0,25	2,5

El factor puede presentarse sintéticamente para su mejor comprensión de la siguiente manera:



No	Utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Sí
No	Auditaría las cuentas anuales sin obligación legal	Sí
Sí	Encuentra la auditoría como un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	Sí
100%	% de capital en manos de los directivos	0%
Directamente por los socios mayoritarios	La empresa se encuentra dirigida por	Equipo profesional supervisado
Sí	En el supuesto de no desear auditar sus cuentas anuales, implantaría mecanismos para evitar la auditoría	No

El factor explica el 20,37% de la varianza total de la nube de puntos, recogiendo, a su vez, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación el 80,3% de la inercia del mismo.

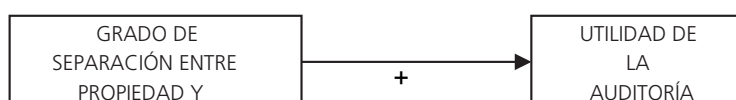
Nos encontramos, de nuevo, como el principal factor que explica la actitud de las empresas de este grupo respecto de la auditoría es su utilidad. Así, las empresas representadas por el mismo se discriminan a ambos lados del eje en dos grupos perfectamente diferenciados en función de dicha utilidad, de ahí que la denominación que hemos dado este factor sea comprensiva de dicha circunstancia. De esta manera, las empresas situadas en el lado negativo presentan como rasgos principales el no auditarse en ausencia de obligación legal (VR5), no encontrar útil la auditoría frente a las entidades financieras (VR8), considerar la misma costosa en relación con los beneficios que aporta (VR10) y, llegado el caso, se muestran proclives a implantar mecanismos para evitar cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría según nuestra legislación (VR12).

Por el contrario, las empresas representadas en la parte positiva del eje eligen las modalidades de respuesta contrarias a las variables anteriores, es decir sí se auditarían en ausencia de obligación legal, encuentran útil la auditoría frente a las entidades financieras, no la consideran costosa en relación con los beneficios que aporta y tampoco estarían dispuestas en ningún caso a poner en marcha estrategias de cualquier naturaleza para evitar la auditoría.

Entendemos que la explicación a esta toma de posiciones respecto de la auditoría por parte de las empresas representadas por el eje tenemos que buscarla en el grado de separación entre la propiedad y el control y en la estructura de dirección de las mismas. Así, las empresas situadas en el lado negativo se caracterizan por una inexistencia de separación entre su propiedad y su control (VR4) y por estar dirigidas directamente por los socios mayoritarios ((VR3); mientras las empresas representadas en el lado positivo, que manifestaban que la auditoría sí era un servicio útil y no costoso para las mismas, se caracterizan por una gran separación entre su propiedad y su control (0% de acciones en manos de los directivos).

### Gráfico 19

Primer eje: Relaciones entre los componentes más significativos



## II.2.2.2.2 F.E12: Estructura de gobierno, motivo de utilidad y costes de la auditoría

– Valor propio:  $\lambda = 0,2788$ 

– Varianza explicada = 12,87%

**Tabla 34**  
F.E12

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,44	VR1. Motivo para auditar las cuentas anuales	Art. 205 TRLSA	013	7,5	0,20	-2,6
-1,11	VR4. % de capital en manos de los directivos	75%	042	7,4	0,19	-2,1
-0,94	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad	062	4,2	0,17	-2
-0,85	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	50%	023	5,2	0,23	-2,3
-0,80	VR11. La auditoría divulga información no deseada	Sí	111	6,8	0,36	-2,9
-0,62	VR7. Principal agente frente al que encuentra útil la auditoría	Entidades financieras	076	5,5	0,35	-2,2
0,42	VR10. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	Sí	101	3	0,23	-2,3
0,35	VR3. Forma del equipo directivo	Directamente por los socios	031	2,3	0,19	2,1
Zona Central						
0,20	VR1. Motivo para auditar las cuentas anuales	Tamaño	011	1	0,28	2,6
0,22	VR11. La auditoría divulga información no deseada	No	112	3,8	0,36	2,9
0,54	VR10. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	No	102	3,8	0,23	2,4
0,83	VR7. Principal agente frente al que encuentra útil la auditoría	Accionistas	073	6,7	0,33	2,2
1,11	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	25%	024	4,4	0,24	2,
1,44	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	064	12,4	0,52	3,5
1,66	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	0%	025	6,6	0,24	2,4
				80,6		



Sintéticamente podemos presentar el factor de la siguiente manera:



Sí	A través de la auditoría se puede divulgar a terceros información no deseada	No
Sí	La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta	No
Art. 205	Motivo para auditar las cuentas anuales	Tamaño
Utilidad para establecer relaciones con otros agentes económicos	Motivo para auditar en ausencia de obligación legal	Confianza de los accionistas minoritarios
Entidades financieras	Principal agente frente al que encuentran útil la auditoría	Accionistas
75%	% de capital en manos de los directivos	
50%	% de capital en manos de los tres socios mayoritarios	0-25%
Los socios mayoritarios	La empresa se encuentra dirigida por	

El segundo factor representa el 12,87% del total de la variabilidad de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 80,6% de la inercia del mismo.

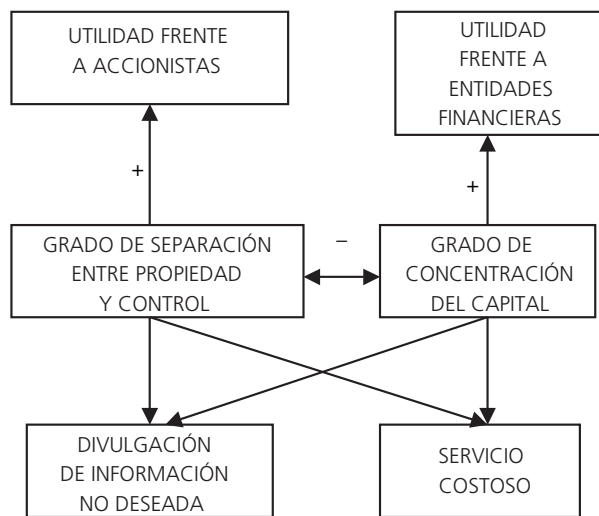
Todas las empresas reflejadas en el eje encuentran útil la auditoría, con independencia del agente frente al cual se concrete dicha utilidad, por lo que entendemos que este factor discrimina a las empresas representadas en dicho eje, en función de la percepción que las mismas tienen de los costes de la auditoría y de los agentes frente a los que se manifiesta la utilidad. De ahí que el nombre que hemos dado al factor quiera ser representativo de estas dos circunstancias.

Ambos aspectos, percepción de la auditoría como actividad costosa y agente frente al cual la encuentran útil, se hallan relacionados con determinadas estructuras de gobierno. Así, las empresas representadas en el lado negativo del eje, que se caracterizan por tener una mayor concentración de capital y un menor grado de separación entre propiedad y control, a tenor de las modalidades de respuesta de las VR2, VR3 y VR4 elegidas, encuentran útil la auditoría frente a las entidades financieras, si bien encuentran esta práctica costosa en relación con los beneficios que la misma les reporta; coincidiendo de nuevo, en este punto, con la opinión mayoritaria de las entidades financieras, ya analizada en su momento, de que la auditoría no compensa en términos coste/beneficio a las pequeñas empresas en sus relaciones con las mismas. Además, estas empresas entienden que a través del proceso de auditoría se contribuye a la divulgación de información no deseada, por lo que no es de extrañar que estén incluidas entre ellas aquéllas que auditan sus cuentas por aplicación del art. 205: lo que implica una cierta desconfianza de los accionistas minoritarios hacia la dirección de estas empresas.

Por el contrario, las empresas situadas en la parte positiva, con una estructura de gobierno caracterizadas por una menor concentración de capital participan de las opiniones contrarias: la auditoría no es costosa en relación con los beneficios que proporciona y no contribuye a divulgar información no deseada, encontrando útil la misma frente a los accionistas minoritarios.

**Gráfico 20**

Segundo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.2.2.3 F.E13: Estructura de gobierno y utilidad frente a las entidades financieras I

Valor propio:  $\lambda = 0,2308$

Varianza explicada = 10,65%

**Tabla 35**

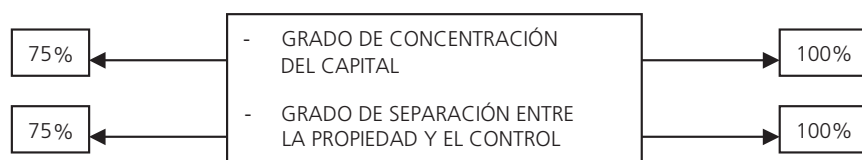
F.E13

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,29	VR4. % de capital en manos de los directivos	75%	042	12	0,41	-3,2
-0,78	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	093	5,2	0,29	-2,1
-0,76	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	75%	022	5,9	0,23	-2,3
-0,76	VR11. La auditoría divulga información no deseada	Sí	111	7,5	0,32	-2,8

**Tabla 35**  
F.E13 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central						
0,43	VR11. La auditoría divulga información no deseada	No	112	4,2	0,32	2,6
0,58	VR7. Principal agente frente al que encuentra útil la auditoría	Entidades financieras	076	5,8	0,31	3
0,77	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%	021	6	0,23	2,3
0,97	VR4. % de capital en manos de los directivos	100%	041	6,8	0,24	2,4
1.08	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir garantías	092	8,4	0,19	2,6
2,08	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	065	12,5	0,38	3
				74,3		

Sintéticamente podemos presentar el factor de la siguiente manera:



Sí	A través de la auditoría se puede divulgar a terceros información no deseada	No
	Agente frente al que es más útil la auditoría	Entidades financieras
Reducir tipos	Motivo de utilidad frente a las entidades financieras	Reducir garantías

El tercer factor representa el 10,65% de la variabilidad total de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 74,3% de la inercia del eje.

Este factor nos muestra en ambas partes del eje empresas con un grado importante de concentración de capital y pequeño, o nulo, de separación entre su propiedad y su control. En esta situación, entendemos que es el motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras (VR9), el eje vertebrador de la explicación del mismo.

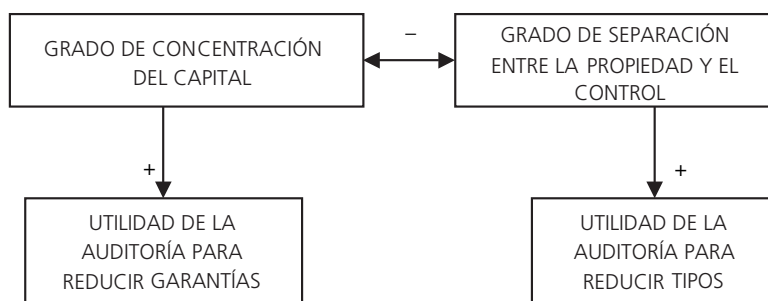
De esta manera, las empresas situadas en la parte positiva del eje, con una gran concentración del capital en manos de los tres primeros accionistas, quienes, además dirigen las mismas, encuentran en la reducción de garantías la principal utilidad de la auditoría frente a dichas entidades. Esta situación es lógica, dado que con esta estructura de capital las garantías recaerán directamente sobre los socios propietarios quienes, mediante la auditoría, pretenderán mitigar este coste.

Por su parte, las empresas representadas en el lado negativo del eje, con un cierto grado de separación entre propiedad y control, percibirán más útil la auditoría para tratar de abaratar la financiación de la empresa.

Por otro lado, es interesante observar cómo la percepción de divulgación no deseada a través del proceso de auditoría que, como ya hemos tenido ocasión de poner de manifiesto en análisis previos, se incrementaba en principio con el grado de concentración del capital, parece tener en este caso un límite, siendo más alta esta percepción si existen accionistas minoritarios que no participan en la dirección que si no se da esta circunstancia. Si bien, también hay que tener en cuenta que en este factor ambas modalidades de respuesta presentan una menor capacidad de discriminación dada la ordenada con las que las mismas figuran en el eje.

**Gráfico 21**

Tercer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.2.4 F.E14: Implantación de mecanismos para evitar la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,1988$
- Varianza explicada = 9,17%

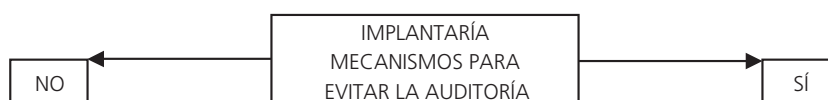
**Tabla 36**  
F.E14

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,62	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	0%	025	8,8	0,23	-2,3
1,01	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	093	10,4	0,33	-2,8

**Tabla 36**  
F.E14 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,96	VR3. Forma del equipo directivo	Equipo supervisado	032	6,1	0,17	-2
-0,68	VR4. % de capital en manos de los directivos	0%	045	6,1	0,21	-2,3
-0,65	VR12. Caso de no desear auditar sus cuentas, implantaría mecanismos para evitarla	No	122	9,1	0,45	-3,3
Zona Central						
0,63	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen de empresa	061	5,3	0,19	2,1
0,73	VR12. Caso de no desear auditar sus cuentas, implantaría mecanismos para evitarla	Sí	121	9	0,36	2,9
0,99	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	091	10	0,31	2,7
1,86	VR4. % de capital en manos de los directivos	50%	043	11,6	0,30	2,7
				76,4		

Podemos representar este factor sintéticamente de la siguiente manera:



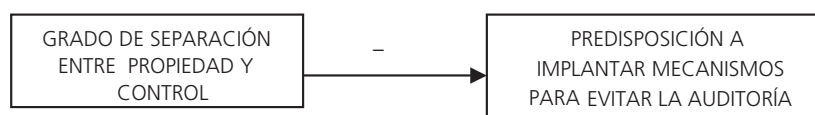
Reducir tipos	Motivo de utilidad frente a las entidades financieras	Obtener créditos
0%	% de capital en manos de los directivos	50%
0%	% Capital en manos de los tres principales socios mayoritarios	
Equipo profesional supervisado	La empresa está dirigida por	

El cuarto factor recoge un 9,17% del total de la varianza de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación el 76,4% de la inercia total del eje.

La variable mejor representada en el eje es la VR12 y, en base a ella, las empresas reflejadas en el mismo quedan discriminadas en dos grandes grupos. Las situadas en la parte negativa del eje, caracterizadas por una escasa concentración de capital (VR2), y por una importante separación entre su propiedad y su dirección (VR4 y VR3), que, llegado el caso, estarían menos predispuestas a poner en marcha mecanismos para evitar la obligación legal de auditar sus cuentas anuales. Por el contrario, las empresas representadas en la parte positiva del eje, con una menor separación entre su propiedad y su control (VR4), se encuentran más predispuestas, llegado el caso, a implantar mecanismos para evitar la auditoría legal de cuentas.

## Gráfico 22

Cuarto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



### II.2.2.2.5 F.E15: Estructura de gobierno y motivo de utilidad frente a las entidades financieras II

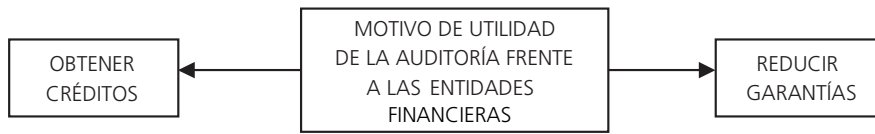
- Valor propio:  $\lambda = 0,1815$
- Varianza explicada = 8,38%

## Tabla 37

F.E15

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,37	VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	065	6,9	0,16	-2
-1,19	VR4. % de capital en manos de los directivos	25%	044	13,1	0,36	-2,9
0,95	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	50%	0,23	9,9	0,28	-2,6
0,95	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	091	10	0,29	-2,6
Zona Central						
1,01	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	100%	021	17,8	0,54	3,6
1,18	VR9. Motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir garantías	0,92	9,3	0,25	2,5
				67,0		

De una forma sintética podemos presentar el factor de la siguiente manera:



25%	% de capital en manos de los directivos	
50%	% Capital en manos de los tres principales socios mayoritarios	100%

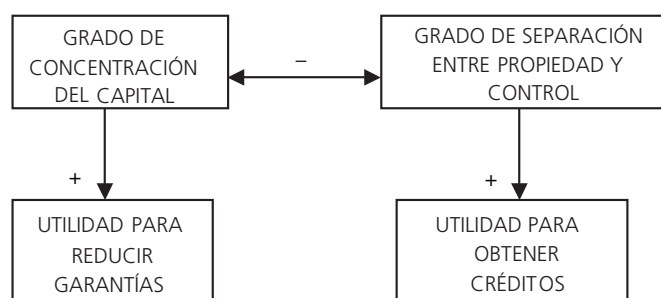
El quinto factor representa el 8,35% de la variabilidad total de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 74,3% de la inercia del eje.

Este factor vuelve a incidir en los motivos de la utilidad que la auditoría tiene para estas empresas en relación con las entidades financieras, poniendo de relieve, de esta forma, la importancia de la misma para las empresas que auditan sus cuentas anuales. En este caso se contraponen, como motivos de utilidad, la posibilidad de facilitar la concesión de créditos, opción elegida por las empresas caracterizadas por una menor concentración de capital y un mayor grado de separación entre propiedad y control; y la reducción de garantías, posición que vuelven a mantener aquellas empresas con un mayor grado de concentración de capital, confirmando de esta manera el resultado de la interpretación del tercer eje.

El resultado es, por lo tanto, coherente ya que a los directivos no propietarios de las empresas les suele preocupar más la obtención de financiación que las garantías comprometidas, dado que ellos, a diferencia de los propietarios de las propias empresas, no las soportan.

**Gráfico 23**

Quinto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.2.2.2.6 F.E16: Estructura de gobierno y utilidad de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,1522$
- Varianza explicada = 7,02%

**Tabla 38**  
F.E16

Coorden.	Variable	Modalidad	Cod	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,01	VR4. % de capital en manos de los directivos	100%	041	11,2	0,26	-2,5
Zona Central						
0,93	VR7. Principal agente frente al que encuentra útil la auditoría	Administración Pública	077	9,6	0,22	2,9
1,06	VR4. % de capital en manos de los directivos	25%	044	12,3	0,28	2,6
1,07	VR3. Forma del equipo directivo	Equipo profesional supervisado	032	9,9	0,22	2,3
1,28	VR2. % de capital en manos de los tres socios mayoritarios	25%	024	10,8	0,22	2,3
				53,8		

El factor anterior puede presentarse sintéticamente de la siguiente forma:



	% de capital en manos de los directivos	25%
100%	% Capital en manos de los tres principales socios mayoritarios	25%
	Tipo de equipo directivo	Equipo profesional supervisado
	Principal agente frente al que encuentra útil la auditoría	Administraciones Públicas

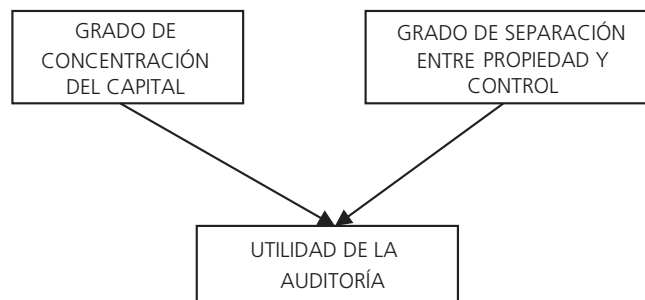
El sexto eje representa el 7,02% de la variabilidad total de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 53,8% de la inercia del eje.



Este eje discrimina entre empresas con estructura de propiedad distinta. Así, en las empresas situadas en la parte positiva del mismo se vuelve a relacionar la utilidad de la auditoría, en este caso y de manera puntual, frente a las administraciones públicas, con bajas concentraciones de capital y alto grado de separación entre propiedad y control. Frente a ellas se contraponen empresas con un elevado grado de concentración de capital. De esta manera se vuelve a presentar la correlación positiva existente entre utilidad de la auditoría y estructuras de gobierno caracterizadas por un elevado grado de separación entre propiedad y control y una baja concentración de capital.

### Gráfico 24

Sexto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.2.2.2.7 Conclusiones del grupo I de empresas

Las principales conclusiones extraídas del ACM de este grupo de empresas son las siguientes:

- 1 La utilidad de la auditoría es, también para estas empresas, función positiva del grado de separación entre la propiedad y el control de las empresas, siendo además también el factor más importante que permite describir la actitud de las empresas de la muestra frente a la auditoría (F.E11). De esta forma, no sólo queda reforzado la verificación de la relación explorada a través de la hipótesis de UTILIDAD2, que hicimos en el grupo IV, que relacionaba utilidad de auditoría con estructura de gobierno, sino que la misma se revela como la más importante a la hora de describir la actitud y el comportamiento de las pequeñas empresas frente a la auditoría.
- 2 Los costes de auditoría, tanto los económicos como los de divulgación de información, parecen ser percibidos más intensamente por aquellas empresas con una estructura de gobierno caracterizada por una elevada concentración de capital y un menor grado de separación entre propiedad y control (F.E12). Hay que tener presente que esta percepción ha sido alcanzada con empresas que han soportado en la práctica dichos costes; esto es, no se trata de percepciones apriorísticas, por lo que la misma refuerza también la verificación de la relación subyacente en la hipótesis de COSTE2 efectuada para el grupo IV, ya que los resultados obtenidos del análisis de las empresas de este último grupo tan sólo permitían atisbar la misma conclusión respecto de los costes de divulgación de la información como percepción *a priori*.
- 3 El motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras es función de la estructura de capital de las mismas, así las empresas con una mayor concentración de capital entienden que dicha utilidad se manifiesta en una reducción de garantías, mientras que las que tienen una propiedad más diluida, y una mayor separación entre propiedad y control, relacionan la mencio-

nada utilidad con la obtención de créditos o la reducción de tipos de interés (F.E13 y E.15). Las percepciones alcanzadas en este sentido son también coherentes con las expectativas que, *a priori*, mantienen las empresas del grupo IV, y confirman la verificación de la relación explorada a través de la hipótesis de COSTE2, ya que los socios mayoritarios de empresas con grandes concentraciones de capital tienden a personalizar los costes sobre sí mismos más que en las empresas con un accionariado más diluido.

- 4 La predisposición a implantar, en su caso, mecanismos para evitar la auditoría legal se encuentra relacionada negativamente con el grado de separación de propiedad y control. La conclusión obtenida en este sentido para este grupo de empresas es coincidente con la extraída para las empresas del grupo IV, y coherente, por lo tanto, con el conjunto de relaciones que conforman la hipótesis PRINCIPAL del modelo (F.E14).

### II.2.3 Contrastación de los resultados obtenidos del ACM de los grupos IV y I

Como pusimos de manifiesto en la primera parte, con el contraste de la información obtenida de cada uno de los dos grupos de empresas a partir de sus correspondientes factores, pretendemos analizar si ambos grupos perciben de igual forma la auditoría en función de sus estructuras de gobierno, ya que el tamaño pasa a ser un factor internalizado; mientras que, en segundo lugar, pretendemos poner de manifiesto si la regulación de la auditoría ha supuesto una mayor utilidad de la información contable para las empresas que, debido a su aplicación, han sometido sus estados contables a auditoría independiente.

#### II.2.3.1 Contrastación de los factores

Los factores obtenidos en el ACM al que sometimos los resultados de los cuestionarios de ambos grupos, así como las relaciones más significativas entre sus componentes, han sido los siguientes:

**Tabla 39**

Contraste entre los factores obtenidos del análisis de los grupos IV y I

<b>Factores Grupo IV</b>	<b>Factores grupo I</b>
F.E41: Utilidad de la auditoría	F.E11: Utilidad de la auditoría
F.E42: Estructura de gobierno y motivo de utilidad de la auditoría	F.E12: Estructura de gobierno, motivo de utilidad y costes de la auditoría
F.E43: El conocimiento y la implantación de estrategias para evitar la auditoría	F.E13: Estructura de gobierno y utilidad frente a las entidades financieras I
F.E44: Motivos para no auditar y separación entre propiedad y control	F.E14: Implantación de mecanismos para evitar la auditoría
F.E45: Utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	F.E15: Estructura de gobierno y utilidad frente a las entidades financieras II
F.E46: Utilidad de la auditoría frente a agentes económicos e implantación de estrategias	F.E16: Estructura de gobierno y utilidad de la auditoría
F.E47: Motivos para no auditar y estructura de capital	

Del análisis del contraste de los factores obtenidos para cada grupo de empresas se puede extraer, como principal conclusión, que los individuos de ambos colectivos no parecen cambiar su percepción cualitativa de la auditoría, en términos costes/beneficios, por el hecho de pasar a auditar sus cuentas anuales, sino que el factor que más influye sobre la misma es la estructura de gobierno, ya que en ambos casos se pueden poner de manifiesto las siguientes similitudes:

En relación con la utilidad:

- 1 En ambos casos la utilidad de la auditoría se encuentra relacionada con el grado de separación entre propiedad y control.
- 2 El agente económico frente al cuál se manifiesta la utilidad de la auditoría está condicionado por la estructura de gobierno, de tal forma que, también en ambos casos, aquellas estructuras de gobierno caracterizadas por una mayor concentración del capital, y una menor separación entre propiedad y control, identifican a las entidades financieras como principales destinatarios del informe de auditoría. Mientras que las empresas con estructuras de gobierno con características contrarias señalan a accionistas, clientes o Administraciones Públicas como principales agentes frente a los cuales encuentran útil la auditoría.
- 3 También en ambos casos, el motivo de la utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras es función de la estructura de gobierno. Así, las empresas con mayor concentración de capital en manos de pocos socios, y menor grado de separación entre propiedad y control, encuentran útil la auditoría para reducir los costes de la operación, bien sean estos financieros o de fianza. Mientras que las empresas con estructuras de gobierno con características contrarias la encuentran útil para obtener créditos.

En cuanto a los costes de la auditoría:

- 1 En ambos casos la percepción de que la auditoría es una actividad costosa, tanto en lo referente a los honorarios del auditor como al coste de divulgación de información no deseada, se encuentran relacionados con estructuras de gobierno caracterizadas por una importante concentración de capital en manos de pocos socios y por un escaso grado de separación entre propiedad y control.

En cuanto a la predisposición para implantar mecanismos para evitar la auditoría:

- 1 En ambos casos la implantación de estrategias aparece vinculada a estructuras de gobierno caracterizadas por una importante concentración de capital en manos de pocos socios y por un escaso grado de separación entre propiedad y control. Si bien, en el caso de las empresas del grupo IV, también aparece dicha predisposición asociada a la existencia de directivos profesionales, circunstancia que nosotros relacionamos con la necesidad de contar con el factor conocimiento.

### II.2.3.2 Contraste de la utilidad de la auditoría para ambos grupos de empresas mediante un contraste de proporciones

En el apartado anterior hemos comprobado como las empresas de ambos grupos perciben la utilidad y los costes de la auditoría en función de su estructura de gobierno. En éste queremos contrastar, para los individuos de la muestra de ambos grupos que hemos obtenido, si el incremento de la calidad de la información contable, propiciado por la regulación de la auditoría, es un factor que, a su vez, incrementa la utilidad de este tipo de información para las pequeñas empresas.

Para ello realizaremos un contraste de hipótesis sobre la proporción de empresas del grupo IV que entienden, *ex ante*, que la auditoría es un servicio útil a nivel global para las mismas, con las empresas del grupo I que auditarían sus cuentas anuales en ausencia de obligación legal, a las que suponemos la auditoría les reporta utilidad en términos coste/beneficio *ex post*.

El estadístico que emplearemos para realizar el contraste, dado que ambas muestras son independientes, es el mismo que hemos venido utilizando hasta ahora para contrastar las hipótesis en el caso de los asesores y del factor proximidad.

$$|f_1 - f_2| \geq t_\alpha \sqrt{\frac{f_0(1-f_0) \times (n_1 + n_2)}{(n_1 \times n_2)}}$$

Donde  $f_0$  es igual:

$$f_0 = \frac{(n_1 \times f_1) + (n_2 \times f_2)}{(n_1 + n_2)}$$

Mientras que  $n_1$  y  $n_2$  son los tamaños de sendas muestras independientes y aleatorias, mientras que  $f_1$  y  $f_2$  son las respectivas proporciones muestrales de las mismas. Si denominamos a  $p_1$  y  $p_2$  a las proporciones de ambos colectivos, la hipótesis nula a contrastar frente así como su alternativa serán:

$H_0 : p_1 = p_2$  y  $H_a : p_1 \neq p_2$ , mientras que para un nivel de significación del 5%,  $t_{\alpha/2}$  toma el valor de 1,96 al ser un contraste bilateral.

En nuestro caso, el número de las empresas del grupo IV tendríamos que  $n_1 = 45$ , de las que 29 manifiestan que la auditoría les puede reportar alguna utilidad a nivel global, lo que nos da proporción de  $f_1 = 29/45 = 64,44\%$ . Por su parte las empresas del grupo I son  $n_2 = 25$ , de las que 18 auditarían sus cuentas en ausencia de obligación legal, que da una proporción de  $f_2 = 72\%$ . Con estos datos el test de hipótesis ofrece el siguiente resultado:

$$|0,6444 - 0,72| = |0,0756| < 0,22963794 (0,1171621 \times 1,96)$$

Por lo que al nivel de significación de  $\alpha = 5\%$  (nivel de confianza del 95%) no se rechaza la hipótesis nula y, por lo tanto, no existe suficiente evidencia estadística que permita decir que  $p_1 \neq p_2$ .

Es decir, no existe evidencia estadística que permita afirmar, con los datos muestrales obtenidos, que las proporciones poblacionales sean distintas. Esto parece implicar que la regulación de la auditoría no incrementa la utilidad de la información contable de las empresas que forman parte de la muestra y que, de acuerdo con dicha regulación, han sometido sus cuentas anuales a auditoría independiente.

En definitiva, parece que no sólo la actitud de ambos grupos de empresas se mantiene en términos similares respecto de la auditoría en función de las estructuras de gobierno que presenten, sino que las expectativas de utilidad que puedan tener las empresas del grupo IV se mantienen una vez que, bajo la influencia de la regulación, pasan a auditar sus estados financieros.

## II.2.4 Análisis de clasificaciones

### II.2.4.1 Análisis de clasificaciones de las empresas del grupo IV

Una vez analizados los factores que se obtienen del ACM, el siguiente paso es observar y describir como se agrupan las empresas que forman parte de la muestra en función de dichos factores, para lo que, tal y como expusimos en el apartado anterior, acudimos al análisis de clasificaciones, también denominado de jerarquías o análisis "cluster".

De acuerdo con esta metodología, las 45 empresas que forman la muestra analizada se distribuyen en dos grupos diferenciados cuyos perfiles se describen a continuación:

**Tabla 40**

Número de clases

Clases	Nº de empresas
1	16
2	29

Grupo 1: Esta primera clase está formada por 16 individuos y es la más homogénea de las dos, con una inercia de 0,1705. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 41**

Modalidades más representativas

Variabes	Modalidad	Codificación	V.Test <sup>4</sup>
VR7. Utilidad global de la auditoría	No	072	6,48
VR8. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	NDR	088	6,05
VR10. Motivo utilidad entidades financieras	NDR	104	5,66
VR9. Utilidad respecto de las entidades financieras	No	092	5,41
VR3. % capital en manos de los directivos	75%	032	1,34
VR4. Motivo para no auditar	Servicio inútil	041	1,17
VR1. % de capital en manos de los tres principales socios	75%	012	1,05
VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría	No	052	1,02
VR3. % capital en manos de los directivos	50%	033	1,01
VR6. Implantaría estrategias para evitar la auditoría legal de cuentas	Sí	061	0,53
VR2. Tipo de dirección	Socios mayoritarios	021	0,52
VR4. Motivo para no auditar	Servicio costoso	042	0,11

Los individuos que la integran son los siguientes: 31, 35, 37, 40, 42, 43, 44, 54, 55, 57, 60, 62, 64, 67, 68 y 69.

Las empresas de este grupo se caracterizan por:

- a No encontrar útil la auditoría. Así, el 100% de las empresas que manifiestan no serles útil la auditoría globalmente se encuentran incluidas en esta clase, mientras que, a su vez, el 93,75 de los individuos de la clase se manifiesta en este mismo sentido. Por lo que respecta a las entidades financieras, el 100% de los miembros del grupo piensa que la auditoría les resultaría inútil en sus relaciones con las mismas.
- b Tener una estructura de gobierno que presenta una elevada concentración de capital en manos de pocos socios y un escaso grado de separación entre propiedad y control.
- c Estar más predisuestas a implantar mecanismos para evitar la auditoría.

Grupo 2: La segunda de las clases en las que se clasifican las empresas del grupo 4 está formado por 29 individuos, y es más heterogéneo que la anterior con una inercia de 0,7908. Igualmente presentamos en la siguiente tabla las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación:

**Tabla 42**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR7. Utilidad global de la auditoría	Sí	071	6,48
VR9. Utilidad respecto de las entidades financieras	Sí	091	5,41
VR10. Motivo utilidad entidades financieras	Reducir tipos	102	3,51
VR8. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Entidades financieras	085	2,28
VR8. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Accionistas	083	2,03
VR5. Proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría	Sí	051	1,58
VR10. Motivo utilidad entidades financieras	Obtener créditos	101	1,57
VR8. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Clientes	081	1,57
VR3. % capital en manos de los directivos	0%	035	1,35
VR10. Motivo utilidad entidades financieras	Reducir tipos	103	1,00
VR6. Implantaría estrategias para evitar la auditoría legal de cuentas	No	062	0,94
VR2. Tipo de dirección	Equipo profesional supervisado	023	0,83

La segunda clase esta formada por los individuos 32, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 que se caracterizan frente a los anteriores por:

- a Encontrar útil la auditoría, tanto a nivel global cómo frente a las entidades financieras. Así, el 100% de los miembros de la clase entienden la auditoría como un mecanismo útil globalmente, mientras que el 82,76% de los mismos piensa que también puede serles útil en sus relaciones con las entidades financieras, bien para obtener créditos o para reducir tipos de interés.
- b Tener un mayor grado de separación entre propiedad y control.
- c Estar menos predispuestas a implantar mecanismos para evitar cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría.

#### II.2.4.2 Análisis de clasificaciones de las empresas del grupo I

Por su parte, las empresas del grupo I se agrupan en tres clases, cuyos perfiles se describen a continuación.

**Tabla 43**

Número de clases

Clases	Nº de empresas
1	7
2	3
3	15

Grupo 1: Esta primera clase está formada por 7 individuos y es bastante homogénea, con una inercia de 0,1795. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 44**

Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR8. Utilidad respecto de las entidades financieras	No	082	4,15
VR5. Auditaría sin obligación legal	No	052	3,95
VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	066	3,95
VR2. % de capital en manos de los tres principales socios	25%	024	2,16
VR12. Implantaría estrategias para evitar la auditoría	Sí	121	1,54
VR10. La auditoría es una actividad costosa en términos coste/beneficio	Sí	101	1,43
VR4. % de capital en manos de los directivos	100%	041	1,21
VR3. Tipo de equipo directiv	Socios mayoritarios	031	1,19

Integran este grupo los individuos 1, 4, 5, 10, 19, 20 y 21.

Las empresas de esta clase se caracterizan por:

- a No auditar, en su mayoría (85,7%), sus cuentas anuales en ausencia de obligación legal. El 100% de los individuos que han elegido esta modalidad se encuentran en este grupo.
- b Encontrar, en su mayoría (85,7%), la auditoría costosa en términos coste/beneficio.
- c No encontrar, en su totalidad, útil la auditoría frente las entidades financieras.
- d Tener una estructura de gobierno caracterizada por una escasa separación entre su propiedad y su control (el 85,7% de estas empresas se encuentra dirigida directamente por sus propietarios).
- e Estar más predispuestas, en su caso, a implantar estrategias para evitar la auditoría.

Grupo 2: La segunda clase está formada por 3 individuos y es la más homogénea de las tres, con una inercia de 0,0165. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 45**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Confianza accionistas minoritarios	064	2,62
VR9. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir tipos	093	2,38
VR2. % de capital en manos de los tres principales socios	0%	025	2,33
VR4. % de capital en manos de los directivos	0%	045	1,97
VR10. La auditoría es una actividad costosa en términos coste/beneficio	No	102	1,62
VR7. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Trabajadores	074	1,17
VR12. Implantaría estrategias para evitar la auditoría	No	122	1,15
VR7. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Accionistas	073	1,11
VR11. La auditoría divulga información no deseada	No	112	0,85
VR8. Utilidad respecto de las entidades financieras	Sí	081	0,54
VR5. Auditaría sin obligación legal	Sí	051	0,37



Forman parte de esta clase los individuos 2, 6 y 8.

Las empresas de este grupo se caracterizan por:

- a Encontrar útil la auditoría, ya que el 100% de los miembros de este grupo auditoría en ausencia de obligación legal debido a la confianza que esta práctica da a los accionistas minoritarios. Además, también la totalidad de los individuos manifiestan que la auditoría les ha sido útil frente a las entidades financieras para reducir los tipos de interés de sus créditos, señalando también a los trabajadores como agentes frente a los cuales han encontrado útil la auditoría.
- b Tener una estructura de gobierno caracterizada por una escasa concentración del capital y una gran separación entre propiedad y control.
- c No encontrar costosa la auditoría ni entender que a través de la misma se pueda divulgar información no deseada.
- d No estar predispuestas a poner en marcha mecanismos para evitar cumplir los parámetros que la hacen obligatoria.

Grupo 3: La tercera, y última clase, está formada por 15 individuos y es la más heterogénea de todas, con una inercia de 0,6918. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 46**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR8. Utilidad respecto de las entidades financieras	Sí	081	2,93
VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen de empresa	061	2,52
VR5. Auditaría sin obligación legal	Sí	051	2,47
VR9. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Obtener créditos	091	1,91
VR2. % de capital en manos de los tres principales socios	50%	023	1,91
VR9. Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir garantías	092	1,58
VR7. Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	Entidades financieras	076	1,58
VR6. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad frente a agentes	062	1,24
VR1. Motivo legal para auditar las cuentas anuales	Art. 205 TRLSA	013	0,85
VR4. % de capital en manos de los directivos	75%	042	0,49
VR4. % de capital en manos de los directivos	50%	043	0,39
VR2. % de capital en manos de los tres principales socios	75%	022	0,26
VR11. La auditoría divulga información no deseada	Sí	111	0,08

Forman parte de esta clase los individuos 3, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25.

Las empresas de este grupo se caracterizan por:

- a Encontrar útil la auditoría. En este sentido el 94% de las empresas encuentra útil la auditoría frente a las entidades financieras, bien con objeto de obtener créditos o con el de reducir garantías (74% de los individuos en su conjunto). Esta utilidad llevaría a la mayoría de estas empresas (94%) a auditar sus cuentas anuales en ausencia de obligación legal debido a la imagen de empresa que esta práctica les reporta (el 100% de los individuos que han elegido esta modalidad de respuesta se encuentran en esta clase).
- b Tener, en su mayoría, una elevada concentración de capital en manos de pocos socios (en el 74% de las mismas los tres principales socios poseen más de la mitad del capital).
- c Entender que la auditoría puede divulgar información no deseada, característica que se refuerza al estar incluidas dentro de este grupo las empresas que auditan sus cuentas por la vía del art. 205.

#### II.2.4.3 Conclusiones del análisis de clasificaciones

Como observamos, mediante el análisis de jerarquías las empresas se agrupan de acuerdo con sus respectivas puntuaciones factoriales completando, de esta manera, los resultados obtenidos en el ACM para ambos grupos de empresas. En el caso de las empresas del grupo IV, las mismas quedan clasificadas en función, fundamentalmente, de la utilidad que para las mismas tienen la auditoría; esto es, en función del primer factor obtenido en aquel tipo de análisis. Siendo también coherentes con dicha utilidad, de acuerdo con las relaciones exploradas a través de las hipótesis planteadas, el resto de modalidades de respuesta que caracterizan a cada uno de los dos grupos formados.

Por su parte, en el caso de las empresas del grupo I, los resultados obtenidos del análisis de clasificaciones confirman también los del ACM siendo, en esta ocasión, dos los factores que más han influido en la formación de los tres grupos: el primero de los factores obtenidos, el factor de utilidad en primer lugar, y el segundo, que relaciona el motivo de la utilidad y los costes de la auditoría con la estructura de gobierno.

En base principalmente a estos dos factores, las empresas quedan clasificadas en tres clases, discriminando, en primer lugar, entre las empresas que no encuentran la auditoría como una práctica útil (grupo uno), de aquellas que, por el contrario, sí encuentran útil la misma aunque por motivos distintos (grupos dos y tres). En segundo lugar las empresas que encuentran útil la auditoría quedan, a su vez, discriminadas, de nuevo, en función de la concreción de dicha utilidad. Así, las empresas del grupo segundo entienden que, debido a su estructura de gobierno, la auditoría es un mecanismo especialmente útil en las relaciones entre la dirección y los accionistas minoritarios, mientras que las del grupo tercero identifican a las entidades financieras como principales sujetos de la mencionada utilidad.

## II.2.5 Grupo II de empresas

### II.2.5.1 Resultados del cuestionario

El grupo II de empresas está formado por aquellas que incumplen la legislación sobre auditoría, negándose a auditar sus estados financieros estando obligadas a ello por la Ley. Entendemos que ha sido esta circunstancia, que en la práctica supone para dichas empresas el reconocimiento de una ilegalidad, la que ha podido influir en el escaso número de respuestas obtenidas, ya que tan sólo una empresa respondió al cuestionario dirigido para ellas. Esto provoca que, a diferencia de los grupos anteriores, sólo nos quede exponer las respuestas ofrecidas a las preguntas planteadas, limitando nuestro análisis a comprobar si dicha empresa se comporta de acuerdo con las relaciones exploradas a través de las hipótesis planteadas en el modelo propuesto.

La siguiente tabla nos muestra las respuestas recibidas a las diferentes preguntas planteadas en el cuestionario:

**Tabla 47**  
Resultados del cuestionario

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
CG.1	Provincia de radicación de las empresas	– PALENCIA	1	
CG.2	Actividad	– CONSTRUCCIÓN	1	
CG.3	Número de trabajadores	– N.C.		
CG.4	Cifra de negocio	– N.C.		
CG.5	Cifra de activo	– N.C.		
Obligación de auditar				
C.1	Tiene obligación de auditar sus cuentas anuales	– SÍ	1	
		– NO	0	
C.2	Audita sus cuentas anuales	– SÍ	0	
		– NO	1	
Origen de la obligación de auditar				
C.3	Origen de la obligación de auditar	– TAMAÑO	1	
Estructura de gobierno				
C.4	% de capital en manos de los tres principales socios	– 75%	1	
C.5	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	1	
C.6	% de directivos que poseen más de un 5% de capital	– 100	1	
C.7	% capital en manos de los directivos	– 75	1	

**Tabla 47**

Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Estructura de gobierno				
C.4	% de capital en manos de los tres principales socios	– 75%	1	
C.5	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	1	
C.6	% de directivos que poseen más de un 5% de capital	– 100	1	
C.7	% capital en manos de los directivos	– 75	1	
Motivos para no auditar sus cuentas anuales				
C.8	Motivo principal para no auditar las cuentas anuales estando obligado legalmente	– POSIBILIDAD DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO DESEADA – EL ELEVADO COSTE EN RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS QUE APORTA	1º 2º	
Implantación de mecanismos para evitar la auditoría				
C.9	Ha alterado o se ha planteado alterar las prácticas contables para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley	– Sí	1	
C.10	En caso de respuesta afirmativa ¿Sobre qué cifra entiende que es más factible actuar?	– ACTIVO	1	
C.11	Ha implantado o ha pensado implantar otro tipo de estrategias para evitar cumplirlos parámetros establecidos por la Ley	– Sí	1	
C.12	En el supuesto de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior ¿Qué estrategia cree más factible?	– DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	1	

### II.2.5.2 Conclusiones

Como se observa de las respuestas anteriores, la única empresa integrante del grupo II tiene una estructura de gobierno caracterizada por una elevada concentración de capital en manos de pocos socios y una prácticamente nula separación entre su propiedad y su control. De esta manera, observamos como la misma se comporta según la relación formalizada a través de la hipótesis de UTILIDAD2, que relaciona la utilidad de la auditoría con la estructura de gobierno de las empresas, no pudiendo hacer lo mismo, explícitamente, con la relación subyacente en la hipótesis de UTILIDAD1, que relaciona este concepto con el tamaño, por desconocer los parámetros que hacen referencia a este último, si bien, debido al tamaño de las empresas al que dirigimos el cuestionario podría desprenderse implícitamente el comportamiento de acuerdo con la relación subyacente en esta hipótesis.

De la misma manera, los motivos alegados para incumplir la legislación sobre auditoría, basados ambos en los costes de la auditoría, son indicativos de que

su comportamiento es acorde con la relación formalizada a través de la hipótesis de COSTE2, que relaciona la importancia de los costes de auditoría con la estructura de gobierno de la empresa. De la misma manera, cabría entender que la empresa se comporta implícitamente de acuerdo con la relación explorada a través de la hipótesis de COSTE1, a pesar de no disponer de los parámetros relativos al tamaño del único individuo de la muestra.

En definitiva, el comportamiento explícito de esta empresa según las hipótesis de COSTE2 y de UTILIDAD2 parece conducir a que la misma adopte, a su vez, una postura concorde con la hipótesis PRINCIPAL en su posición más radical, esto es, incumplir frontalmente la legislación sobre auditoría negándose deliberadamente a auditar sus estados financieros estando obligada legalmente a ello por razones de tamaño. Por otra parte, pensamos que este incumplimiento frontal puede derivarse de la ausencia del factor "conocimiento", debido a la estructura de dirección que muestra esta empresa, si es que el mismo no se ha aportado desde el exterior.

## II.2.6 Grupo III de empresas

### II.2.6.1 Resultados del cuestionario

El grupo III de empresas recoge aquellas que someten sus cuentas a auditoría independiente de manera voluntaria, es decir, sin tener obligación legal para ello. Tan sólo cuatro empresas han respondido el cuestionario previsto para esta circunstancia, por lo que también nos limitaremos a exponer en la tabla siguiente los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos, que no pueden ser tenidos en cuenta de manera generalizada, y a analizar en el apartado dedicado a las conclusiones si las respuestas a las diferentes cuestiones planteadas son coherentes con las relaciones exploradas a través de las hipótesis del modelo propuesto.

**Tabla 48**  
Resultados del cuestionario

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
CG.1	Provincia de radicación de las empresas	– AVILA	1	25
		– BURGOS	2	50
		– LEÓN	1	25
CG.2	Actividad	– CONSTRUCCIÓN	1	25
		– MADERA	1	25
		– N.C.	2	50
CG.3	Número de trabajadores	– < 10	2	50
		– 10 - 20	1	25
		– N.C.	1	25
CG.4	Cifra de negocio	– < 200	1	25
		– 400 - 600	1	25
		– N.C.	2	50

**Tabla 48**

Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
CG.5	Cifra de activo	– < 200	2	50
		– 200 - 400	1	25
		– N.C.	1	25
Obligación de auditar				
C.1	Tiene obligación de auditar sus cuentas anuales	– SÍ	0	0
		– NO	4	100
C.2	Audita sus cuentas anuales	– SÍ	4	100
		– NO	0	0
Estructura de gobierno				
C.3	% de capital en manos de los tres principales socios	– 100	3	75
		– 0	1	25
C.4	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	2	50
		– EQUIPO PROFESIONAL SUPERVISADO	2	50
C.5	% de directivos que poseen más de un 5% de capital	– 100	1	
		– 0	3	
C.6	% capital en manos de los directivos	– 50	1	25
		– 0	3	75
Audita sus cuentas por motivos del art. 205 del TRLSA				
C.7	Audita sus cuentas por motivo del art. 205 del TRLSA	– SÍ	1	25
		– NO	3	75
Motivos para auditar sus cuentas voluntariamente				
C.8	Motivos para auditar sus cuentas voluntariamente	– CONFIANZA DE LOS SOCIOS MINORITARIOS	3	75
		– OTROS	1	25
Utilidad de la auditoría				
C.9	Principal agente respecto del que le es útil la auditoría	– ACCIONISTAS	3	75
		– ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	2
C.10	Utilidad respecto de las entidades financieras	– SÍ	1	25
		– NO	3	75
C.11	Motivo utilidad entidades financieras	– REDUCIR GARANTÍAS	1	25
		– NO DEBE RESPONDER	3	75

**Tabla 48**

Resultados del cuestionario (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Implantación de mecanismos para evitar la auditoría				
C.12	En el supuesto de no desear auditar sus cuentas anuales siendo esta obligatoria ¿Pondría en marcha mecanismos contables o de otro tipo para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley?	– SÍ	3	75
		– NO	1	25
C.13	Cifra contable sobre la que entiende que es más factible actuar	– ACTIVO	2	50
		– NEGOCIO	2	50
C.14	Estrategia más factible de poner en marcha	– DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	4	100

### II.2.6.2 Conclusiones

Antes de extraer las reflexiones, más que conclusiones, que se derivan de las respuestas de los integrantes de este grupo a las respuestas del cuestionario remitido al efecto, hemos de hacer mención al hecho de que una de las cuatro empresas eligió la modalidad afirmativa de la C.7, lo que significa que audita sus cuentas por los motivos contemplados en el art. 205 del TRLSA. Esta cuestión se incluyó a modo de filtro y control. Esta circunstancia nos hace sospechar que, es probable, que estemos ante una "auditoría defensiva", entendiéndolo por tal a aquel tipo de auditoría en el que la iniciativa parte de los directivos que gobiernan la empresa, anticipándose a los socios externos a la dirección, nombrando de esta manera directamente al auditor de cuentas para evitar la imposición por parte del registrador mercantil de otro menos conveniente a sus intereses.

De otro modo, si la empresa fue forzada a auditar sus estados financieros por la minoría contemplada en el art. 205 del TRLSA, según el diseño del cuestionario efectuado, esta empresa debería haber respondido al reservado para las empresas del grupo I, ya que, en base a lo dispuesto en el mencionado precepto legal, está obligada legalmente a someter sus cuentas a auditoría externa.

Además hay que hacer notar que esta empresa se separa radicalmente del perfil de las otras tres incluidas en este grupo, ya que es la única que los directivos poseen un gran porcentaje del capital (más del 50%), y en la que el 100% de los directivos poseen más de un 5% de las acciones, además de estar dirigida directamente por los accionistas mayoritarios.

Dejando al margen la empresa anterior, que podría confirmar el empleo de auditorías defensivas, el resto de las que integran el grupo se caracterizan por una, prácticamente, nula separación entre su propiedad y su control, por lo que su comportamiento parece ajustarse a las relaciones implícitas en la hipótesis de UTILIDAD<sup>1</sup> establecida en el modelo propuesto.

Acorde también con la relación subyacente en esta hipótesis, todas las empresas manifiestan auditar voluntariamente sus cuentas anuales por la confianza que esta práctica da a los accionistas minoritarios, a excepción de una, de pro-

piedad 100% estatal, que manifiesta hacerlo por imposición del accionista único.

Otra reflexión que podemos hacer, del mero examen de las respuestas de los cuestionarios, es la escasa utilidad de la auditoría que las empresas de este grupo encuentran frente a las entidades financieras, confirmando también, de esta manera los resultados obtenidos en análisis anteriores.

### II.2.7 Conclusiones de la segunda fase de la investigación

- 1 La única empresa del grupo II nos ayuda a reafirmar el contraste hecho anteriormente a través de los asesores sobre la existencia de empresas que eluden deliberadamente la legislación sobre auditoría. De esta forma contribuye a alcanzar el primero de los objetivos de esta fase.
- 2 El segundo de los objetivos que nos fijamos al acometer esta fase de la investigación era el de verificar las relaciones implícitas en las hipótesis de COSTE2 y UTILIDAD2, que vinculaban estos conceptos con la estructura de capital de las empresas y, de esta manera, terminar de verificar el conjunto de relaciones representadas en la hipótesis PRINCIPAL. Creemos que dicho objetivo se ha alcanzado plenamente a través de los factores F.E41, F.E44 y F.E47, obtenidos del ACM de las empresas del grupo IV, así como de los F.E11 y F.E12, obtenidos del ACM de las empresas del grupo I.
- 3 Por su parte, también hemos llegado a verificar que parece cumplirse la relación existente entre el factor "conocimiento" y el fenómeno objeto de estudio a través de la exploración efectuada mediante la hipótesis de CONOCIMIENTO, concretando la misma a través del factor F.E43, por lo que se refiere a la existencia de este factor en los equipos directivos de las empresas, con lo que completamos dicha verificación en los dos ámbitos, externo e interno, en los que este factor puede manifestarse.
- 4 Como consecuencia de lo anterior, y de la verificación efectuada en la primera fase de la investigación de las relaciones implícitas en las hipótesis de COSTE1 y de UTILIDAD1, pensamos que podemos dar por verificadas el conjunto de las relaciones inmersas en la hipótesis PRINCIPAL; es decir, que las empresas con estructuras de gobierno caracterizadas por una mayor concentración de capital en manos de pocos socios y por un menor grado de separación entre propiedad y control serán más proclives, si poseen el factor CONOCIMIENTO, a establecer estrategias para evitar cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría. Por otra parte, la ausencia de este factor también puede conducir a incumplir frontalmente la legislación sobre auditoría, bien por no detectar la obligación que impone dicha legislación o por no saber implantar los mecanismos que la eviten. En este sentido, la única respuesta de empresas del grupo II parece sugerir esa ausencia de este factor, al manifestar dicho incumplimiento por un lado, mientras por otro estar dispuesta a implantar unos mecanismos que han estado a su alcance.
- 5 El tercer objetivo marcado era el de analizar si se alteraba la actitud de las empresas respecto de la auditoría, una vez traspasada la frontera contemplada por la legislación para hacer obligatoria la misma. A este respecto, hemos observado como tanto dicha actitud como las percepciones parecen no alterarse por el hecho de pasar a auditar los estados financieros, sino que, en ambos casos, la misma tiene más que ver con las estructuras de gobierno que presentan las empresas que con la propia práctica de la auditoría.



- 6 También nos propusimos verificar la relación existente entre regulación y utilidad de la información contable auditada. Dicha verificación la hemos llevado a cabo mediante un contraste de hipótesis sobre las proporciones de las empresas que entienden a priori que la auditoría puede ser para ellas una práctica útil, y las que a posteriori manifiestan que auditarían sus cuentas anuales aún en ausencia de obligación legal. A través de dicho contraste hemos concluido que no podemos afirmar que ambas proporciones sean distintas, por lo que se confirmaría la relación implícita en la hipótesis propuesta.
- 7 Mediante el análisis de jerarquías, o análisis “cluster”, hemos comprobado como las empresas de ambos grupos quedan clasificadas en función de la utilidad de la auditoría (grupos IV y I), así como de los agentes frente a los que se concreta dicha utilidad en el caso de las empresas del grupo I. Además, hemos podido comprobar como el resto de las variables discriminantes eran congruentes con las relaciones formalizadas en las hipótesis del modelo.

### II.3 Fase 3ª : Análisis conjunto de los cuatro grupos de empresas

#### II.3.1. Resultados del cuestionario

Como ya pusimos de manifiesto en la primera parte, el cuestionario remitido a las empresas estaba dividido en cuatro apartados en función de las respuestas a las dos primeras preguntas. En éstas se requería a todos los encuestados para contestar acerca de la obligación de auditar sus cuentas anuales y si llevaban a cabo esta práctica o no. De esta forma las empresas quedaban discriminadas en los cuatro bloques a cuyo análisis hemos procedido.

Una vez efectuada la discriminación, los responsables de las empresas debían responder a cuestionarios distintos, ya que la información que pretendíamos recabar de cada grupo de individuos era función de su posición y su actitud frente a la auditoría obligatoria. Esta circunstancia nos plantea, a priori, el problema de homogeneizar las variables que entendemos fundamentales para describir la conducta del conjunto de las empresas que componen la muestra respecto de esta práctica. No obstante, el problema tiene una sencilla solución ya que algunas de estas variables se incluían en todos los cuestionarios (VR1, VR2, VR4, VR5, VR6, VR13, VR16), por lo que no hubo necesidad de tal homogeneización. Mientras que en otros, las cuestiones representadas por el resto de las variables, si bien no se planteaban de manera explícita por igual a todos los grupos, sí que se incluían de manera implícita, por lo que se procedió a su homogeneización mediante variables “proxi” para aquellos grupos en los que se daba esta última circunstancia. La tabla 50 contiene el diccionario de variables, su tipo y el criterio homogeneizador. Por último, existen una serie de preguntas recogidas en cada cuestionario que se emplearán para ilustrar, en su caso, los resultados del análisis efectuado con aquéllas, y que consideramos explicativas, por lo que no se han incluido en la base de datos que se somete al ACM. El resultado de algunas de estas variables, que hacen referencia a los mecanismos y cifras más factibles de implantar y manipular, se presenta para el conjunto de las empresas en un apartado al final del presente capítulo.

**Tabla 49**

Diccionario de variables del total de empresas

Variable	Descripción	Tipo	Grupos	Valores
VR1	Obligación de auditar las cuentas	C, 1	Todos	011. "1": Sí 012. "2": No 019. "b": N.C.
VR2	Audita sus cuentas anuales	C, 1	Todos	021. "1": Sí 022. "2": No 029. "b": N.C.
VR3	Motivo para auditar las C.A.	C, 1	Grupos 1 y 2 Resto proxi NDR	031. "1": Tamaño 032. "2": Mot. objetivos 033. "3": Art. 205 034. "4": NDR 049. "b": N.C.
VR4	% de capital en manos de los 3 primeros socios	C, 1	Todos los grupos	041. "1": 100 042. "2": 75 043. "3": 50 044. "4": 25 045. "5": 0 049. "b": N.C.
VR5	Tipo de dirección	C,1	Todos los grupos	051. "1": Directamente socios 052. "2": Equipo profesional supervisado 053. "3": Equipo profesional 059. "b": N.C.
VR6	% capital en manos de los directivos	C,1	Todos los grupos	061. "1": 100 062. "2": 75 063. "3": 50 064. "4": 25 065. "5": 0 069. "b": N.C.
VR7	Auditaría sin obligación legal	C,1	Grupo 1 Grupo 2 proxi "no" Grupo 3 proxi "sí" Grupo 4 proxi "no"	071. "1": Sí 072. "2": No 079. "b": N.C.
VR8	Motivos para auditar sin obligación legal	C,1	Grupo 1 Grupo 3 proxi C.8 Grupo 2 y 4 proxi NDR	081. "1": Imagen 082. "2": Utilidad frente a otros agentes 083. "3": Obtener subvenciones 084. "4": Confianza de accionistas 085. "5": Otros 086. "6": NDR 089. "b": N.C.

**Tabla 49**

Diccionario de variables del total de empresas (Cont.)

Variable	Descripción	Tipo	Grupos	Valores
VR9	Motivos para no auditar	C,1	Grupo 4 Grupo 2 proxi C.8 Grupos 1 y 3 proxi NDR	091. "1": Servicio inútil 092. "2": Servicio costoso 093. "3": Divulga información 094. "4": Otros 095. "5": NDR 099. "b": N.C.
VR10	Utilidad global de la auditoría	C, 1	Grupo 4 Grupo 1 proxi "sí" para los que auditarían sin obligación legal, "NDR" para los que no lo harían. Grupo 2: proxi "no" Grupo 3: proxi "sí"	101. "1": Sí 102. "2": No 103. "3": NDR 109. "b": N.C.
VR11	Servicio costoso en relación con los beneficios	C,1	Grupo 1 Grupo 2 proxi C.8b (1º ó 2º) Grupo 3 proxi "no" Grupo 4 proxi C.8b (1º ó 2º)	110. "1": Sí 111. "2": No 112. "3": NDR 119. "b": N.C.
VR12	Divulga información no deseada	C,1	Grupo 1 Grupo 2 proxi C.8c (1º ó 2º) Grupo 3 proxi "no" Grupo 4 proxi C.8c (1º ó 2º)	121. "1": Sí 122. "2": No 129. "b": N.C.
VR13	Utilidad respecto a diversos agentes	C,1	Todos los grupos	131. "1": Clientes 132. "2": Proveedores 133. "3": Accionistas 134. "4": Obligacionistas 135. "5": Trabajadores 136. "6": Entidades financieras 137. "7": Admón. Pública 138. "8": NDR 139. "b": N.C.
VR14	Utilidad respecto de las entidades financieras	C,1	Grupos 1, 3 y 4 Grupo 2 proxi "no"	141. "1": Sí 142. "2": No 149. "b": N.C.
VR15	Motivo de la utilidad entidades respecto de las financieras	C,1	Grupos 1,3 y 4 Grupo 2 "NDR"	151. "1": Obtener créditos 152. "2": Reducir garantías 153. "3": Reducir tipos 154. "4": NDR 159. "b": N.C.

**Tabla 49**

Diccionario de variables del total de empresas (Cont.)

Variable	Descripción	Tipo	Grupos	Valores
VR16	Emplearía mecanismos para evitar auditoría	C,1	Todos los grupos	161. "1": Sí 162. "2": No 169. "b": N.C.
VR17	Proximidad a los parámetros	C,1	Todos los grupos	171. "1": Sí 172. "2": No 173. "3": Ya cumplidos o NDR 179. "b": N.C.

En base a la anterior homogeneización se han obtenido los resultados correspondientes a las variables anteriores que figuran en la tabla siguiente

**Tabla 50**

Resultados de las variables definidas para el total de empresas

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Información general				
CG.1	Provincia de radicación de las empresas	– ÁVILA	4	5
		– BURGOS	23	31
		– LEÓN	13	17
		– PALENCIA	6	8
		– SALAMANCA	12	16
		– SEGOVIA	2	3
		– SORIA	1	1
		– VALLADOLID	9	12
		– ZAMORA	3	4
		– N.C.	2	3
CG.2	Actividad	– AGRICULTURA	1	1
		– ALIMENTACIÓN	13	17
		– ARTES GRÁFICAS	1	1
		– COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	15	20
		– CONSTRUCCIÓN	9	12
		– MADERA Y MUEBLE	4	5
		– METAL	3	4
		– QUÍMICO	3	4
		– TEXTIL	6	8
		– TRANSPORTE	2	3
		– N.C.	18	25

**Tabla 50**

Resultados de las variables definidas para el total de empresas (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Obligación de auditar				
C.1	Tiene obligación de auditar sus cuentas anuales	– SÍ	26	35
		– NO	49	65
C.2	Audita sus cuentas anuales	– SÍ	29	39
		– NO	46	61
C.3	Motivo de la obligación de auditar	– TAMAÑO	23	31
		– ART. 205 DEL TRLSA	3	4
		– NO DEBE RESPONDER	49	65
Estructura de gobierno				
C.4	% de capital en manos de los tres principales socios	– 100	28	37
		– 75	30	40
		– 50	9	12
		– 25	3	4
		– 0	5	7
C.5	Tipo de dirección	– DIRECTAMENTE SOCIOS	54	72
		– EQUIPO PROFESIONAL	6	8
		– EQUIPO PROFESIONAL SUPERVISADO	15	20
C.6	% capital en manos de los directivos	– 100	22	29
		– 75	14	19
		– 50	12	16
		– 25	7	9
		– 0	20	27
Auditoría sin obligación legal y motivos				
C.7	Auditaría sin obligación legal	– SÍ	22	30
		– NO	52	69
		– N.C.	1	1
C.8	Motivo principal para auditar sin obligación legal	– IMAGEN DE EMPRESA	8	11
		– UTILIDAD EN LAS RELACIONES CON OTROS AGENTES	4	5
		– CONFIANZA DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS	8	11
		– OTROS MOTIVOS	3	4
		– NO DEBE RESPONDER	52	69
C.9	Motivo principal para no auditar sus cuentas anuales	– SERVICIO INÚTIL	2	2
		– SERVICIO COSTOSO	29	39
		– DIVULGA INFORMACIÓN	5	7
		– OTROS	8	11
		– NO DEBE RESPONDER	29	39
	– N.C.	2	2	

**Tabla 50**

Resultados de las variables definidas para el total de empresas (Cont.)

Cuestión	Descripción	Modalidad	Nº	%
Utilidad y costes de la auditoría				
C.10	Utilidad global de la auditoría	– SÍ	51	68
		– NO	16	21
		– NO DEBE RESPONDER	7	10
		– N.C.	1	1
C.11	La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios aportados	– SÍ	54	72
		– NO	16	21
		– N.C.	5	7
C.12	Divulga información no deseada	– SÍ	25	33
		– NO	32	43
		– N.C.	18	24
C.13	Principal agente frente al que entiende útil la auditoría respecto de distintos agentes	– CLIENTES	7	10
		– PROVEEDORES	1	1
		– ACCIONISTAS	21	28
		– OBLIGACIONISTAS	1	1
		– TRABAJADORES	1	1
		– ENTIDADES FINANCIERAS	20	27
		– ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	8
		– NO DEBE RESPONDER	16	21
– N.C.	2	3		
C.14	Utilidad frente a las entidades financieras	– SÍ	42	56
		– NO	33	44
C.15	Motivo de la utilidad frente a las entidades financieras	– OBTENER CRÉDITOS	11	15
		– REDUCIR GARANTÍAS	21	28
		– REDUCIR TIPOS	10	13
		– NO DEBE RESPONDER	33	44
Implantación de mecanismos para evitar la auditoría				
C.16	Ha pensado implantar mecanismos para evitar cumplir los parámetros establecidos por la Ley	– SÍ	30	40
		– NO	42	46
		– N.C.	3	4
Proximidad a los parámetros legales				
C.17	Proximidad a cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría	– SÍ	10	13
		– NO	37	49
		– YA CUMPLIDOS	26	35
		– N.C.	2	3

### II.3.2 Resultados del ACM

Tras la homogeneización efectuada, la base de datos sometida a ACM quedó formada por setenta y cinco individuos y diecisiete variables, con setenta y nueve modalidades de respuesta, de las que fueron utilizadas sesenta y una. La información contenida en esas diecisiete variables originales queda resumida en siete ejes o factores que también nos permiten explicar el comportamiento de este colectivo sin perder excesiva información respecto de los datos originales. Los siete factores señalados permiten explicar, tal y como se expone en la tabla nº 51, el 53% de la variabilidad total.

**Tabla 51**

Varianza explicada

Factores	Porcentaje de explicación	Porcentaje acumulado
F.TE1	17,33	17,23
F.TE2	8,55	25,87
F.TE3	6,92	32,80
F.TE4	6,34	39,13
F.TE5	4,88	44,01
F.TE6	4,75	48,76
F.TE7	4,23	53,00

#### II.3.2.1 F.TE1: Regulación, utilidad y estructura de gobierno

– Valor propio:  $\lambda = 0,4485$

– Varianza explicada = 17,33%

**Tabla 52**

F.TE1

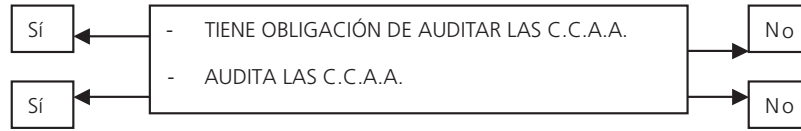
Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,46	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Art. 205	1,1	0,09	-2,6
-1,45	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen de empresa	2,9	0,25	-4,3
-1,33	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad	1,2	0,10	-2,7
-1,32	VR7. Auditaría sin obligación legal	Sí	7	0,78	-7,4
-1,25	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Obtener subvenciones	2,2	0,19	-3,7
-1,21	VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	Sí	6,7	0,78	-7,6
-1,21	VR17. Proximidad a los parámetros legales	Ya cumplidos	6,7	0,78	-7,6
-1,19	VR2. Audita sus cuentas anuales	Sí	7,2	0,78	-8,1

**Tabla 52**  
F.TE1 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,19	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	NDR	7,2	0,89	-7,6
-1,18	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Tamaño	5,6	0,62	-6,8
-1,18	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	0,7	0,06	-2
-1,15	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	25%	0,7	0,05	-2
-0,93	VR6. % de capital en manos de directivos	25%	1,1	0,09	-2,6
-0,83	VR5. Tipo de dirección	Equipo profesional supervisado	0,7	0,06	-2,1
-0,78	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	50%	1	0,08	-2,5
-0,46	VR5. Tipo de dirección	Equipo profesional	0,6	0,05	-2
-0,45	VR6. % de capital en manos de directivos	0%	0,7	0,07	-2,3
Zona Central					
0,22	VR5. Tipo de dirección	Directamente por los socios	0,5	0,12	3
0,35	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	75%	0,6	0,08	2,5
0,42	VR6. % de capital en manos de directivos	100%	0,7	0,07	2,3
0,59	VR7. Auditaría sin obligación legal	No	3,1	0,78	7,6
0,59	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	3,1	0,78	7,6
0,64	VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	No	3,5	0,78	7,6
0,64	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	NDR	3,5	0,78	7,6
0,68	VR17. Proximidad a los parámetros legales	No	3	0,46	5,8
0,75	VR2. Audita sus cuentas anuales	No	4,5	0,89	8,1
0,78	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	3,1	0,38	5,3
			78,90		



Para facilitar su interpretación presentamos a continuación el factor anterior de una manera más sintética a partir de las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a la formación del eje y el resto de las modalidades más significativas que lo integran:



Sí	Auditaría sin obligación legal	No
Imagen	Motivo para auditar sin obligación	NDR
Utilidad		
Obtener subvenciones		
Otros		
Tamaño	Origen de la obligación de auditar	NDR
NDR	Motivo para no auditar	Servicio costoso
Ya cumplidos	Proximidad a los parámetros legales	No
25-50%	% capital en manos de los tres principales socios	75%
0%	% de capital en manos de los directivos	100%
Equipo profesional	La empresa está dirigida	Directamente por los socios
Equipo profesional supervisado por los socios		

Este es el factor más importante de los obtenidos ya que contribuye, por sí sólo, a explicar el 17,33% de la variabilidad total de la nube de puntos. A su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación explican el 78,90% de la varianza del eje, siendo las variables a las que pertenecen las modalidades de respuesta más correlacionadas con el mismo las VR1, VR2, VR3, VR7, VR9 y VR17, por lo que la interpretación del factor la realizaremos en base a las mismas.

Estas variables discriminan a los individuos situados sobre el eje en dos grupos claramente diferenciados. Así, en la parte negativa nos encontramos con empresas que presentan como principales características las de tener obligación de auditar sus cuentas anuales, ser el tamaño el origen de dicha obligación, y cumplir con la misma sometiendo sus estados financieros a auditoría. Por el contrario, en el lado positivo del eje se sitúan aquellas empresas que no tienen obligación legal de auditar sus cuentas anuales por no haber alcanzado los parámetros previstos en la legislación sobre auditoría, y que, por consiguiente, no someten las mismas a esta práctica. Esta circunstancia sería indicativa de la importancia que tiene la regulación de la auditoría, y su imposición obligatoria a aquellas empresas que se encuentran en determinadas circuns-

tancias, objetivas o de tamaño, en la práctica de la misma; ya que, según la posición de las empresas en el eje, es la obligación legal el principal elemento que explicaría el comportamiento de ambos grupos de empresas respecto de la auditoría (las modalidades de respuesta de las VR1 y VR2 explican por sí solas el 22% de la varianza total).

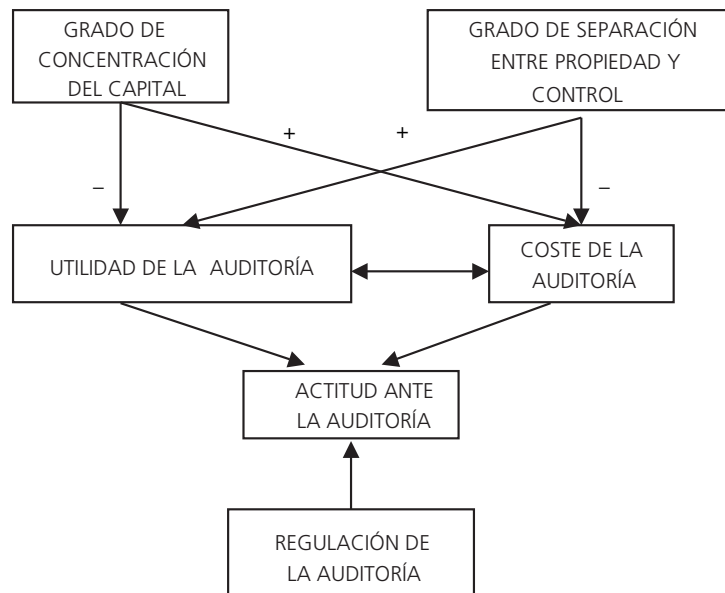
Establecida la regulación como principal factor descriptivo de la conducta de estas empresas, observamos, en segundo lugar, como las representadas en el lado negativo encuentran la auditoría útil desde diversos puntos de vista, relacionándose esta utilidad con la práctica de la auditoría en ausencia de obligación legal. Por el contrario, en el lado positivo se relaciona la ausencia de auditorías voluntarias con el elevado coste de la misma.

Esta circunstancia nos lleva a plantearnos que además de la regulación, existen otros factores que permiten describir las diversas actitudes frente a la auditoría, factores vinculados, de nuevo, con la estructura de gobierno de las empresas. Así, aunque con una contribución absoluta y relativa pequeña a la formación del mismo, observamos como la auditoría en ausencia de obligación legal se relaciona con estructuras de gobierno caracterizadas por una mayor dispersión del capital y, a la vez, un mayor grado de separación entre propiedad y control (VR4, VR5 y VR6). Por el contrario, en la parte negativa del eje se observa como la negativa a auditar voluntariamente los estados contables en ausencia de obligación legal, se relaciona, a tenor de las modalidades de respuesta de las mismas variables presentes en este lado del eje, con estructuras de capital concentradas en manos de pocos socios y con un nulo grado de separación entre propiedad y control.

De ahí que el nombre dado al factor haya querido ser representativo de estas tres circunstancias, tal y como se representa gráficamente a continuación.

**Gráfico 25**

Primer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



## II.3.2.2 F.TE2: Utilidad de la auditoría y grado de separación entre propiedad y control

- Valor propio:  $\lambda = 0,2212$
- Varianza explicada = 8,55%

**Tabla 53**  
F.TE2

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,77	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	25%	3,3	0,13	-3,1
-1,40	VR10. Utilidad global de la auditoría	NDR	5,6	0,23	-4,4
-1,02	VR10. Utilidad global de la auditoría	No	5,9	0,28	-4,6
-0,81	VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	No	7,6	0,51	-6,2
-0,81	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	NDR	7,6	0,51	-6,2
-0,66	VR6. % de capital en manos de directivos	75%	2,1	0,10	-2,7
-0,48	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Tamaño	1,9	0,10	-2,8
-0,39	VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	Sí	1,4	0,08	-2,5
-0,38	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	1,6	0,10	-2,7
-0,20	VR5. Tipo de dirección	Directamente por los socios	0,8	0,10	-2,8
Zona Central					
0,21	VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	No	0,8	0,08	2,5
0,21	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	NDR	0,8	0,08	2,5
0,26	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No	1,0	0,09	2,5
0,54	VR10. Utilidad global de la auditoría	Sí	5,3	0,62	6,8
0,55	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Accionistas	2,4	0,13	2,8
0,63	VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	Sí	6,0	0,51	6,2

**Tabla 53**  
F.TE2 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central					
0,70	VR6. % de capital en manos de directivos	0%	3,4	0,18	3,6
0,80	VR5. Tipo de dirección	Equipo profesional	3,4	0,16	3,4
0,81	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Reducir garantías	4,8	0,25	4,3
0,83	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Clientes	1,7	0,07	2,3
1,28	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	0%	2,9	0,12	2,9
			70,3		

De una manera sintética podemos presentar el factor de la siguiente manera:



No	Utilidad global de la auditoría	Sí
NDR	Agentes frente a los que es útil la auditoría	Accionistas Clientes
No	Utilidad frente a las entidades financieras	Sí
NDR	Motivo de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras	Reducir las garantías
25%	% de capital en manos de los tres principales socios	0
75%	% de capital en manos de los directivos	0%
Directamente por los socios	La empresa está dirigida	Equipo profesional
Sí	Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No

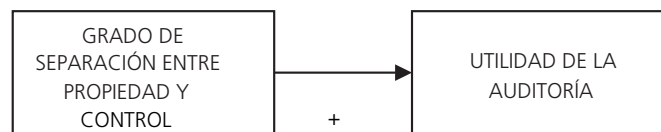
Este factor recoge el 8,55% de la variabilidad total, explicando las modalidades de respuesta que más contribuyen a su formación el 70,3% del total de su inercia. Éste es fundamentalmente un factor de utilidad, completando en este aspecto al anterior, ya que las modalidades de respuesta de las variables

relacionadas con la utilidad de la auditoría suponen el 52,8 de su inercia total. Así, las empresas representadas en la parte negativa del eje no encuentran la auditoría como una práctica útil, tanto de manera global como respecto de ningún agente económico, lo que se relaciona con la implantación, en su caso, de estrategias y mecanismos para evitarla. Por el contrario, las empresas situadas en el lado positivo del eje encuentran la auditoría como un servicio útil, tanto de manera global como frente a accionistas, clientes y entidades financieras.

La descripción de las actitudes de ambos grupos de empresas frente a la auditoría se encuentra relacionada, de nuevo, con la estructura de gobierno de los dos grupos, tal y como ya apuntábamos en el factor anterior. Así, las empresas situadas en la parte negativa del eje presentan una relación negativa entre la dirección de las mismas, directamente por sus propietarios en quienes, además, se concentra un porcentaje elevado del capital, y la utilidad de la auditoría. Por el contrario, en las empresas situadas en la parte positiva la relación entre encontrarse dirigidas por equipos directivos profesionales, con una escasa o nula participación en el capital de las empresas que dirigen, y la utilidad de la auditoría es positiva.

## Gráfico 26

Segundo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.3.2.3 F.TE3: Motivo de la utilidad, costes de la auditoría y estructura de gobierno

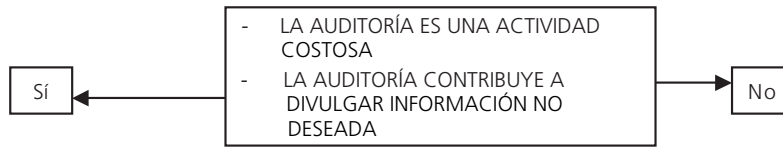
- Valor propio:  $\lambda = 0,1792$
- Varianza explicada = 6,92%

**Tabla 54**  
F.TE3

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,18	VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Art. 205	1,8	0,06	-2,1
-1,14	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	2,8	0,09	-2,6
-1,03	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad	1,9	0,06	-2,1
-0,82	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Entidades financieras	5,9	0,25	-4,3
-0,77	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen	2,1	0,07	-2,3

**Tabla 54**  
F.TE3 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-0,77	VR12. La auditoría divulga información no deseada	Sí	6,5	0,30	-4,7
-0,60	VR6. % de capital en manos de directivos	75%	2,2	0,08	-2,5
-0,58	VR17. Proximidad a los parámetros legales	Sí	1,5	0,05	-2,0
-0,51	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Reducir garantías	2,4	0,10	-2,8
-0,38	VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	Sí	2,7	0,19	-3,7
-0,31	VR11. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta	Sí	2,3	0,25	-4,3
-0,24	VR5. Tipo de dirección	Directamente por los socios	1,4	0,15	-3,3
Zona Central					
0,49	VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	No	3,4	0,19	3,7
0,49	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	NDR	3,4	0,19	3,7
0,51	VR6. % de capital en manos de directivos	0%	2,3	0,10	2,7
0,52	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Accionistas	2,6	0,11	2,4
0,58	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	NDR	2,3	0,09	2,6
0,58	VR10. Utilidad global de la auditoría	No	2,3	0,09	2,6
0,58	VR12. La auditoría divulga información no deseada	No	4,7	0,25	4,3
0,76	VR5. Tipo de dirección	Equipo profesional	3,8	0,14	3,3
0,88	VR11. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta	No	5,4	0,21	3,9
1,59	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	0%	5,5	0,18	3,7
2,46	VR17. Proximidad a los parámetros legales	NC	5,3	0,17	3,5
			74,5		



	% de capital en manos de los tres principales socios	0%
75%	% de capital en manos de los directivos	0%
Directamente por los socios	La empresa está dirigida	Equipo profesional
Art. 205	Motivo de auditar las C.C.A.A.	
Entidades financieras	Agente frente al que es más útil la auditoría	Accionistas
Utilidad	Motivo para auditar sin obligación legal	
Imagen		

Este factor recoge el 6,92 de la variabilidad total de la nube de puntos, explicando, a su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a la formación del mismo el 74,5% de su inercia.

Entendemos que este factor discrimina a las empresas situadas a ambos lados del eje en función de su percepción acerca de los costes de la auditoría, de los agentes frente a los que encuentran útil la misma y de su estructura de gobierno, ya que estos conceptos representan el 50% de la inercia del mismo.

Así, en las empresas situadas en la parte negativa del eje se relaciona la posibilidad de que a través de la auditoría se pueda divulgar información no deseada y lo costoso de esta práctica, con la actitud de no auditar voluntariamente las cuentas anuales. Es también significativo que, con una coordenada elevada, dado el escaso número de supuestos, se sitúen en esta parte del eje las empresas que manifiestan auditarse por aplicación del art. 205 (VR3), es decir, aquellas empresas forzadas a auditar sus cuentas por los accionistas minoritarios.

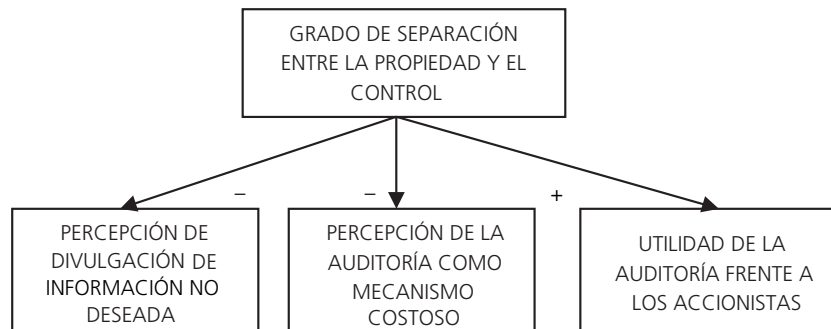
Estas empresas se caracterizan por presentar una estructura de gobierno con una importante concentración de capital en pocas manos, lo que es congruente con la elección de las entidades financieras como principal agente frente al que encuentran útil la auditoría, con el objetivo de reducir las garantías de los créditos recibidos de éstas (VR13 y VR15).

Por su parte, las empresas representadas en la parte positiva del eje se caracterizan por presentar elevados grados de separación entre propiedad y control (VR5 y VR6), lo que se relaciona con la opinión de que la auditoría no contribuye a la divulgación de información no deseada, con la consideración de que la misma no es un servicio costoso, y con la identificación de los accionistas como principales destinatarios del informe de auditoría. Curiosamente aparece en este lado del eje la modalidad de respuesta de la VR10, que indica que

la auditoría no es considerada de manera global como un servicio útil, lo que puede ser significativo, de nuevo, de la existencia en las pequeñas empresas de otros mecanismos de supervisión más eficientes y menos costosos que la auditoría.

**Gráfico 27**

Tercer eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.3.2.4 F.TE4: Conocimiento acerca de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,1640$
- Varianza explicada = 6,34%

**Tabla 55**  
F.TE4

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-3,98	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	NC	15,1	0,43	-5,7
-3,58	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	NC	18,3	0,53	-6,3
-2,80	VR11. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta	NC	18,7	0,56	-6,4
-2,33	VR17. Proximidad a los parámetros legales	NC	5,2	0,15	-3,3
-1,45	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad	4	0,12	-3
-0,71	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	50%	2,2	0,07	-2,3
-0,64	VR12. La auditoría divulga información no deseada	NC	3,5	0,13	-3,1
-0,47	VR6. % de capital en manos de directivos	100%	2,3	0,09	-2,3



**Tabla 55**  
F.TE4 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central					
0,28	VR12. La auditoría divulga información no deseada	No	1,2	0,06	2,1
0,30	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	1,3	0,06	2,1
0,39	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	3,1	0,12	2,7
0,44	VR11. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta	No	1,5	0,05	2
0,54	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Accionistas	3,1	0,12	2,8
0,64	VR6. % de capital en manos de directivos	50%	2,4	0,08	2,4
0,71	VR17. Proximidad a los parámetros legales	Sí	2,4	0,08	2,4
0,88	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Confianza accionistas	4	0,09	2,6
			88,3		

De forma sintética podemos presentar el factor de la siguiente manera:



NC	Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No
NC	Proximidad a los parámetros legales	Sí
Utilidad	Motivo para auditar sin obligación legal	Confianza de los accionistas
NC	La auditoría puede divulgar información no deseada	No
NC	La auditoría es un servicio costoso	Sí
NC	Motivo para no auditar voluntariamente	Servicio costoso
100%	% de acciones en manos de los directivos	50%
50%	% de capital en manos de los tres principales accionistas	

El cuarto factor recoge el 6,34 de la variabilidad total de la nube de puntos, explicando, a su vez, las modalidades de respuesta que más contribuyen a la formación del eje el 88,3 % de su inercia. A la hora de interpretar el mismo, entendemos que dicha interpretación debe realizarse sobre la base de las modalidades de no respuesta a diversas variables que se refieren a distintos aspectos relacionados con la auditoría, ya que son las que mejor contribuyen a su explicación, recogiendo entre las mismas un 63% de la inercia del eje.

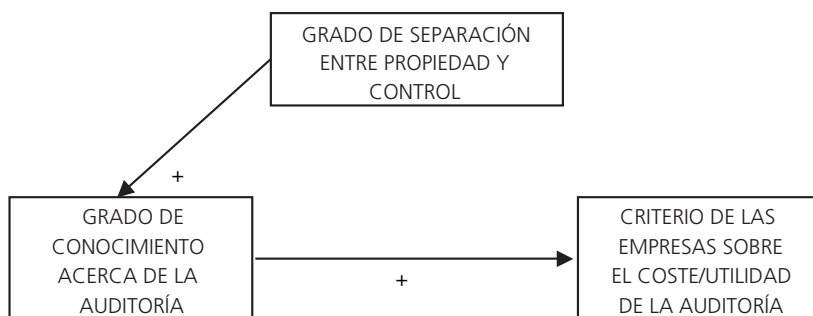
De esta forma, este factor discriminaría a las empresas en función del conocimiento que las mismas tienen de la auditoría. Así, en la parte negativa del eje nos encontramos con empresas que desconocen si se encuentran próximas, o no, a los parámetros que hacen obligatoria la auditoría en nuestro país, si la auditoría es, o no, una práctica costosa en relación con los beneficios que aporta, si a través de ella se puede divulgar información no deseada, qué motivos las llevan a no auditar voluntariamente y, como consecuencia de lo anterior, si llegado el caso establecerían mecanismos elusores de la misma. Tan sólo responden a preguntas acerca de su estructura interna (% de capital en manos de los tres principales accionistas y de los directivos), y entienden que el principal motivo para auditar sin obligación legal sería la más genérica de las respuestas propuestas: su utilidad.

Frente a estas empresas, las representadas en la parte positiva del eje sí tienen un criterio formado acerca de las cuestiones anteriores, lo que implica que tienen un cierto grado de conocimiento acerca de la auditoría, que bien les pudiera venir dado por la existencia en su dirección de directivos profesionales, a tenor del grado de separación entre propiedad y control que indica la VR6.

Este eje incide, por lo tanto, en la importancia que tiene el factor conocimiento, que ya se había puesto de manifiesto en el análisis parcial de otros colectivos, para que las empresas puedan formarse un criterio que permita, a su vez, describir mejor su comportamiento respecto de la auditoría.

**Gráfico 28**

Cuarto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.3.2.5 F.TE5: Utilidad de la auditoría frente a entidades financieras

- Valor propio:  $\lambda = 0,1262$
- Varianza explicada = 4,88%

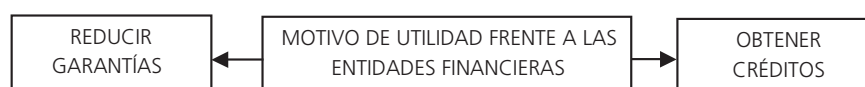
**Tabla 56**  
F.TE5

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,59	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	25%	4,7	0,11	-2,8
-1,30	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	5,2	0,12	-3

**Tabla 56**  
F.TE5 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,05	VR10. Utilidad global de la auditoría	NDR	5,5	0,13	-2,5
-0,91	VR17. Proximidad a los parámetros legales	Sí	5,1	0,13	-3,1
-0,63	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	100%	6,9	0,23	-4,2
-0,63	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Reducir garantías	5,2	0,16	-3,4
-0,60	VR6. % de capital en manos de directivos	100%	5	0,15	-3,4
-0,60	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Entidades financieras	1,6	0,04	-2,4
Zona Central					
0,33	VR17. Proximidad a los parámetros legales	No	2,4	0,10	2,8
0,49	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	75%	4,5	0,16	3,4
0,66	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen	2,1	0,05	2
0,88	VR6. % de capital en manos de directivos	75%	6,8	0,18	3,6
0,90	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad	2	0,05	2
0,96	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	50%	5,1	0,12	3
1.16	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Obtener créditos	9,2	0,23	4,1
			71,3		

De una forma sintética podemos presentar el factor de la siguiente manera:



25-100%	% de capital en manos de los tres primeros accionistas	50-75%
100%	% de capital en manos de los directivos	75%
Divulga información	Motivo para no auditar las cuentas anuales	
	Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen Utilidad
Sí	Proximidad a los parámetros legales	No

Este factor recoge el 4,88% del total de la varianza de la nube de puntos, explicando las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación el 71,3% de la inercia del eje.

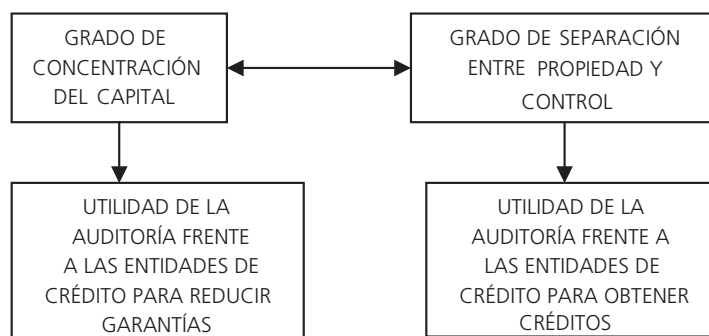
Entendemos que este eje debe interpretarse, principalmente, a la luz de las VR4, VR6 y VR15, ya que entre las tres contribuyen a su formación en un 47%. Desde este punto de vista, las empresas representadas en la parte negativa del mismo, que no se caracterizan por una separación entre su propiedad y su control, a tenor de la modalidad de respuesta que presenta la VR6, encuentran la auditoría como un instrumento útil frente a las entidades financieras para reducir las garantías que deben prestar para obtener créditos. De la misma manera que ya pusimos de manifiesto al analizar el factor 3º, la circunstancia anterior parece congruente, ya que las garantías recaerán directamente sobre los directivos, a la vez que propietarios de estas empresas.

Por su parte, las empresas situadas en la parte positiva del eje presentan una menor concentración de acciones en manos de los directivos, y encuentran útil la auditoría para obtener créditos, siendo esta un posición también congruente con los resultados obtenidos en los análisis de los diversos subgrupos de empresas.

Otra circunstancia que se vuelve a apreciar en este factor es la relación negativa existente entre el grado de separación entre propiedad y control y la percepción de divulgación de información no deseada a través del proceso de auditoría.

**Gráfico 29**

Quinto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



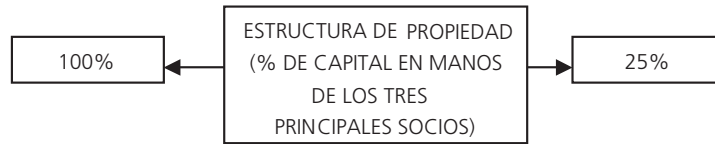
## II.3.2.6 F.TE6: Estructura de gobierno y utilidad de la auditoría

- Valor propio:  $\lambda = 0,1230$
- Varianza explicada = 4,75%

**Tabla 57**  
F.TE6

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-2,47	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	11,6	0,25	-4,3
-2,43	VR3. Motivo para auditar las cuentas anuales	Art. 205	11,3	0,25	-4,3
-0,59	VR10. Utilidad global de la auditoría	No	3,5	0,09	-2,6
-0,59	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	NDR	3,5	0,09	-2,6
-0,43	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Entidades financieras	2,3	0,07	-2,2
-0,40	VR7. Auditaría sin obligación legal	Sí	2,3	0,07	-2,4
-0,39	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Reducir garantías	2	0,06	-2,1
-0,38	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	100%	2,6	0,09	-2,5
Zona Central					
0,18	VR7. Auditaría sin obligación legal	No	1	0,07	2,3
0,18	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	1	0,07	2,3
0,36	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Accionistas	1,8	0,05	2
0,44	VR3. Motivo para auditar las cuentas anuales	Tamaño	2,8	0,09	2,5
0,62	VR12. La auditoría divulga información no deseada	No responde	4,4	0,12	3
0,69	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Concesión de créditos	3,3	0,08	2,5
0,78	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Otros	3,1	0,07	2,3
1,18	VR10. Utilidad global de la auditoría	NDR	7,1	0,17	3,6
1,29	VR6. % de capital en manos de directivos	25%	7,5	0,17	3,6
2,18	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	25%	9,1	0,20	3,8
			80,20		

El factor se puede representar de una manera más sintética de la siguiente manera:



Entidades financieras	Agente respecto de los que es más útil la auditoría	Accionistas
Reducir garantías	Motivo de la utilidad respecto de las entidades financieras	Concesión de créditos
Artículo 205	Motivo para auditar las cuentas anuales	Tamaño
	% de capital en manos de los directivos	25%

Este factor explica el 4,75% de la variabilidad total de la nube de puntos, mientras que las variables cuyas modalidades de respuesta más contribuyen a su formación representan el 75,8% de la inercia total del eje.

Según las modalidades de respuesta de las distintas variables que aparecen en su formación, pensamos que su interpretación debe hacerse en función de las variables indicativas de su estructura de gobierno (VR4 y VR6), y de las de utilidad de la auditoría respecto de los distintos agentes económicos (VR13 y VR15), entre las que acumulan un 29% de la inercia total del factor. Así, la denominación que le hemos dado al eje quiere ser comprensiva de la relación existente entre las variables anteriores.

Desde la perspectiva anterior, las empresas representadas en el lado izquierdo del eje, con una gran concentración de capital en pocas manos, vuelven a señalar a las entidades financieras como principales destinatarias del informe de auditoría con el objetivo de reducir las garantías que deben prestar a las mismas para la obtención de créditos. Posición que, como ya hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, es congruente con esa estructura de propiedad.

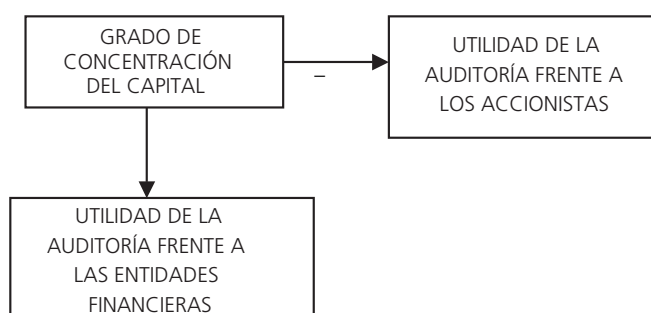
Por el contrario, las empresas situadas en el lado positivo del eje tienen una estructura de capital menos concentrada, además de un considerable grado de separación entre su propiedad y su dirección, lo que les hace señalar a los accionistas como principales agentes frente a los que les es útil la auditoría. No obstante, también se pone de manifiesto la utilidad del informe de auditoría frente a las entidades financieras, aunque en este caso el principal objetivo del mismo no es la reducción de garantías, sino la obtención de créditos, conclusión que también hemos tenido ocasión de alcanzar en otras ocasiones.

Otras variables con una gran contribución a su formación, debido en este caso, fundamentalmente, a la escasez de respuestas obtenidas a las mismas, son la VR3 y la VR8. La VR3 discrimina a los individuos situados sobre el eje en dos grupos, en lado izquierdo, con una ordenada muy elevada indicativa de su rareza, las empresas que se auditan por aplicación del art. 205 del TRLSA,

mientras que en lado positivo, con una menor ordenada, las empresas que se auditan por razón de tamaño. La VR7, cuya respuesta condiciona la VR8, discrimina a su vez a las empresas entre aquellas que auditarían sin obligación legal (las del lado negativo), y las que no lo harían (lado positivo).

### Gráfico 30

Sexto eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



II.3.2.7 F.TE7: Grado de separación entre propiedad y control y divulgación de información

- Valor propio:  $\lambda = 0,1096$
- Varianza explicada = 4,23%

**Tabla 58**  
F.TE7

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
-1,55	VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Reducir tipo de interés	17,2	0,37	-5,2
-0,87	VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Divulga información	2,7	0,05	-2
-0,86	VR6. % de capital en manos de directivos	75%	7,4	0,17	-3,5
-0,78	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Clientes	3,1	0,06	-2,2
-0,74	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Confianza accionistas	3,1	0,06	-2,2
-0,59	VR12. La auditoría divulga información no deseada	Sí	6,3	0,18	-3,6
-0,30	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	No	2,7	0,11	-2,9

**Tabla 58**  
F.TE7 (Cont.)

Coorden.	Variable	Modalidad	Contrib. absolut. en %	Cos <sup>2</sup> contrib. relativa	Valor test
Zona Central					
0,28	VR12. La auditoría divulga información no deseada	No	1,8	0,06	2,1
0,36	VR16. Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí	2,8	0,09	2,5
0,60	VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Admón. Pública	1,8	0,04	2,1
0,77	VR6. % de capital en manos de directivos	50%	5,1	0,11	2,9
0,84	VR6. % de capital en manos de directivos	25%	3,5	0,07	2,3
0,98	VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	50%	6,2	0,13	3,1
1,64	VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Otros	5,7	0,11	2,9
			69,4		

De una forma sintética el factor también puede presentarse de la siguiente manera para facilitar su interpretación:



	% de capital en manos de los tres socios principales	50%
Divulga información	Motivo para no auditar las cuentas anuales	
Sí	La auditoría divulga información no deseada	No
No	Emplearía mecanismos para evitar la auditoría	Sí

El factor explica el 4,23% de la varianza total de la nube total de puntos, mientras que, por su parte, las modalidades de las variables que más contribuyen a su formación recogen el 69,4% del total de la inercia del eje. A su vez, las variables de estructura de capital y de dirección así como las relacionadas con la divulgación de información suponen un 30,3% de esa varianza total, por lo que realizaremos su interpretación en torno a las mismas.

De esta manera, las empresas representadas en la parte negativa del eje, caracterizadas por una concentración importante de su capital en manos de los directivos, consideran, en general, que el proceso de auditoría puede contribuir a la divulgación de información no deseada. Por el contrario, las empre-

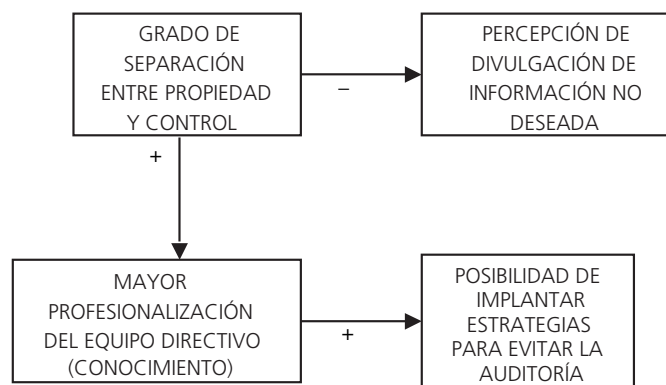


sas situadas en la parte positiva del mismo, con una menor concentración del capital en poder de los directivos, y por lo tanto con un mayor grado de separación entre propiedad y control, no consideran que la auditoría contribuya a la divulgación de información.

Otros factores discriminantes entre las empresas situadas en el eje son los agentes frente a los cuales las empresas representadas por el factor consideran útil la auditoría: clientes las del lado negativo, frente a la Administración Pública las del positivo; así como la posibilidad de poner en marcha mecanismos con el objetivo de evitar la auditoría, relacionada positivamente en las empresas del lado negativo y negativamente en las del lado positivo. Esta circunstancia puede describirse mejor, de nuevo, a través de la estructura de los equipos directivos, ya que a mayor separación entre propiedad y control cabe esperar una mayor profesionalización de éstos, de donde se derivaría un mejor conocimiento de la auditoría, de sus implicaciones para la empresa y de la posibilidad de implantar medidas para evitar su obligación legal, y de los mecanismos para conseguir este objetivo; conclusión ya alcanzada al analizar los resultados del grupo IV de empresas.

### Gráfico 31

Séptimo eje: Relaciones entre sus componentes más significativos



#### II.3.2.8 Conclusiones del ACM del conjunto de empresas

Las conclusiones obtenidas del análisis conjunto de las 75 empresas de la muestra deben servirnos también para confirmar las conclusiones obtenidas del análisis particular de cada subgrupo de ellas, principalmente del grupo IV, además de poner de manifiesto aquellos otros factores que sólo podrían evidenciarse a través de dicho análisis del conjunto de datos de todas las empresas.

- 1 De esta forma, la primera conclusión que cabe extraer es la importancia que tiene el proceso regulador en el comportamiento de las empresas, adaptando éstas, en su mayoría, sus comportamientos al contenido del mismo (F.TE1. Igualmente, este factor confirma el comportamiento agregado de todas las empresas de acuerdo con la relación representada a través de la hipótesis de COSTES2, al relacionar negativamente el coste de la auditoría con su práctica voluntaria en ausencia de obligación legal, por parte de aquellas empresas

caracterizadas por un mayor grado de concentración de capital y un escaso grado de separación entre propiedad y control.

- 2 La segunda conclusión que podemos extraer del ACM de la totalidad de las empresas, es la confirmación nuevamente de la relación implícita en la hipótesis de UTILIDAD2, ya que en el F.TE2 vuelve a observarse una relación positiva entre estructuras de gobierno, caracterizadas por pequeñas concentraciones de capital y elevado grado de separación entre propiedad y control, con la utilidad de la auditoría.
- 3 Por su parte el F.TE3 también confirma la relación explorada mediante la hipótesis de COSTES2, que relacionaba los costes de la auditoría con su estructura de gobierno, en el sentido de que estructuras de gobierno con mayores concentraciones de capital y menor grado de separación entre propiedad y control, tendrían una mayor percepción de la auditoría como mecanismo costoso en relación con los beneficios que aporta, a través del cual, además, se pueden divulgar informaciones no deseadas que pueden perjudicar a la empresa auditada.
- 4 El eje F.TE4 vuelve a poner de relieve la importancia del factor “conocimiento”, ya puesto de manifiesto con anterioridad en el análisis de otros grupos, a la hora de describir la actitud de numerosas empresas hacia la auditoría. En este sentido, las empresas con equipos directivos más profesionalizados, o con mejores servicios de asesoramiento externos, tienen un mejor criterio acerca de los beneficios y los costes que puede reportarles la auditoría tomando, con mejor conocimiento de causa, las decisiones respecto a la misma en función del resultado de dicho análisis coste/beneficio. Este factor contribuye a confirmar, por lo tanto, la relación subyacente en la hipótesis de CONOCIMIENTO, que relaciona la existencia del fenómeno objeto de estudio con la necesidad de contar con el mencionado factor.
- 5 El eje F.TE5 vuelve a corroborar los resultados de análisis anteriores en cuanto a la relación entre los motivos de utilidad de la auditoría frente a las entidades financieras y la estructura de gobierno, de tal forma que aquellas empresas con mayor concentración de capital identifican la reducción de garantías como principal utilidad de la auditoría frente a la obtención de créditos, motivo, este último, alegado por aquéllas con un menor grado de concentración de capital y un mayor grado de separación entre propiedad y control.
- 6 El F.TE6 completa al F.TE2, al relacionar, de nuevo, la utilidad de la auditoría y la estructura de gobierno, aunque en este caso para señalar a los distintos agentes económicos frente a los que se concreta dicha utilidad. Así, las empresas con mayor grado de separación entre propiedad y control, y menor concentración de capital, señalan a los accionistas como principales destinatarios del informe de auditoría, mientras que las que se caracterizan por estructuras de gobierno contrarias hacen lo propio con las entidades financieras, resultado también obtenido en análisis anteriores.
- 7 Por último, el F.TE7 vuelve a incidir en el coste de divulgación de información no deseada, relacionándolo negativamente con el grado de separación entre propiedad y control. De esta forma, también este factor contribuye a confirmar parcialmente la relación explorada a través de la hipótesis de COSTE2. Además, este mismo eje vuelve a poner de manifiesto necesidad de contar con el factor “conocimiento”, al relacionar positivamente los equipos directivos profesionales con la posibilidad de implantar estrategias para evitar la auditoría.

Como se observa, las conclusiones anteriores son totalmente congruentes con las extraídas del análisis de los subgrupos de empresas, lo que confirma el comportamiento agregado de todas las empresas de acuerdo con las distintas relaciones exploradas a través de las hipótesis del modelo propuesto.

### II.3.3 Análisis de clasificaciones del total de las empresas

Del análisis "cluster" realizado a partir de las puntuaciones factoriales obtenidas por las empresas en la etapa anterior, se desprende que las mismas se clasifican en cinco grupos distintos (tabla 59) cuyo perfil pasamos a describir a continuación.

**Tabla 59**

Número de modalidades

Clases	N.º de empresas
1	7
2	14
3	8
4	16
5	30

Grupo 1º: Esta primera clase está formada por 7 individuos y es la más homogénea de todas, con una inercia de 0,0333. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 60**

Modalidades más representativas

Variabes	Modalidad	Codificación	V.Test
VR10. Utilidad global de la auditoría	NDR	103	5,03
VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Tamaño	031	3,67
VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	Sí	010	3,40
VR17. Proximidad a los parámetros legales	Ya cumplidos	173	3,40
VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	25%	044	3,28
VR2. Audita sus cuentas anuales	Sí	021	3,16
VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	NDR	095	3,16
VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	NDR	154	2,85
VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	No	142	2,85

La primera de las clases obtenidas del análisis de jerarquías está integrada por siete individuos cuyos números son los siguientes: 1, 4, 5, 10, 19, 20 y 21.

Esta clase coincide exactamente con la primera obtenida del análisis de clasificaciones realizado en el grupo I de empresas, y como entonces se caracterizan por:

- a Por auditarse en su totalidad por haber alcanzado el tamaño previsto por la legislación para ello.
- b No encontrar útil la auditoría a nivel global (85,71%) y, de manera específica frente a las entidades financieras (100%).
- c Tener una escasa concentración de capital (25% del capital en manos de los tres principales socios). Esta opción fue elegida por el 42,86% de los individuos, si bien el 100% de los que la eligieron se encuentran incluidos en la clase.

Estamos, por lo tanto ante empresas que se limitan a cumplir con la legislación sobre auditoría sin encontrar en la misma ninguna utilidad. En este caso, y dada la dispersión del capital que se manifiesta como característica, entendemos que pueden ser el tamaño, junto con la existencia de otros mecanismos de control más económicos y eficaces, los factores mediante los que mejor se pueda describir la escasa utilidad de la auditoría para estas empresas.

Grupo 2º: La segunda clase está formada por 14 individuos y es bastante homogénea, con una inercia de 0,1712. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 61**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR17. Proximidad a los parámetros legales	Ya cumplidos	171	5,52
VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	Sí	011	5,52
VR7. Auditaría sin obligación legal	Sí	071	5,34
VR2. Audita sus cuentas anuales	Sí	021	5,14
VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	NDR	095	5,14
VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Imagen	081	5,09
VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Tamaño	031	3,86
VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Utilidad frente a otros agentes	032	3,15
VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	50%	043	3,12
VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Entidades financieras	136	3,05
VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	Sí	141	2,95
VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	Art. 205	033	2,55

Forman parte de esta clase los individuos 3, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25.

Los individuos de esta clase se caracterizan por:

- a Tener obligación legal de auditar sus cuentas anuales, bien por tamaño (78,57%) o por aplicación del art. 205 del TRLSA (21,43%), y cumplir en su totalidad con dicha obligación.
- b Encontrar útil la auditoría de manera frente a las entidades financieras (92,86%), lo que les llevaría a auditar sus cuentas en ausencia de obligación legal (92,86%) por razones de imagen y de utilidad con otros agentes económicos.
- c Tener una concentración del capital relativamente alta (50% en manos de los tres principales socios). Esta opción fue elegida por el 42,86% de los individuos del grupo, si bien el 66,67% de los que la eligieron se encuentra en la clase.

Este grupo coincide básicamente con la clase 3ª que obtuvimos del análisis de clasificaciones del grupo I de empresas, a excepción del individuo nº 12, que se encontraba en aquella clase y no figura en esta. La característica más importante de este grupo es la encontrar útil la auditoría frente a las entidades financieras.

Grupo 3º: Esta tercera clase está formada por 8 individuos y es también muy homogénea, con una inercia de 0,0510. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 62**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	Confianza accionistas	084	5,41
VR11. La auditoría es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta	No	112	4,81
VR7. Auditaría sin obligación legal	Sí	071	4,12
VR2. Audita sus cuentas anuales	Sí	021	3,48
VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	NDR	095	3,48
VR12. La auditoría divulga información no deseada	No	122	3,23
VR6. % de capital en manos de directivos	0%	065	2,68
VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	Accionistas	133	2,58
VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	0%	045	2,43

Forman parte de esta clase los individuos, 2, 6, 8, 12, 27, 28, 29 y 30, siendo las características que más contribuyen a su formación las siguientes:

- a Todos los componentes de este grupo auditan sus cuentas anuales. Unos por obligación legal (34,67%), mientras que la mayoría (65,33%) lo hace de manera voluntaria.
- b Todos encuentran útil la auditoría, lo que les llevaría a auditar en ausencia de obligación legal.
- c También la totalidad entiende que la auditoría no es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta, y que la misma no contribuye a divulgar información no deseada.
- d La mayoría de ellos (87,5%) auditaría voluntariamente por la confianza que esta práctica da los accionistas minoritarios, por lo que identifican a estos como principal agente frente a los cuales es útil la auditoría.
- e Tienen una mayor dispersión del capital (el 37% de las empresas 0% en manos de los tres principales accionistas), estando incluidos en este grupo el 60% de las empresas que han elegido esta modalidad de respuesta.

Este grupo coincide con la clase 2ª del grupo I de empresas, con la inclusión del individuo nº 12 y de los cuatro individuos del grupo III, formado por las empresas que auditaban sus cuentas sin obligación legal. La característica más importante de estos individuos en relación con la auditoría es, por lo tanto, la utilidad que la misma les reporta frente a los accionistas minoritarios.

Grupo 4º: La cuarta clase está formada por 16 individuos y es también bastante homogénea, con una inercia de 0,0393. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 63**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR10. Utilidad global de la auditoría	No	102	7,34
VR13. Agente respecto el que es más útil la auditoría	NDR	138	7,34
VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	No	142	5,14
VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	NDR	154	5,14
VR2. Audita sus cuentas anuales	No	022	3,68
VR17. Proximidad a los parámetros legales	No	172	3,27
VR7. Auditaría sin obligación legal	No	072	3,03

**Tabla 63**

Modalidades más representativas (Cont.)

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	086	3,03
VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	No	102	2,56
VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	NDR	034	2,56
VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	092	2,47
VR4. % de capital en manos de los tres principales accionistas	75%	042	2,34

Forman parte de esta clase los individuos 26, 31, 37, 40, 42, 43, 44, 54, 55, 57, 60, 62, 64, 67, 68 y 69, caracterizándose por:

- a No tener en su mayoría (93,75%) obligación legal de auditar sus cuentas anuales.
- b No auditar en su totalidad sus cuentas anuales y, por lo tanto, no hacerlo en ausencia de obligación legal (100%), por entender que es un servicio costoso en relación con los beneficios que reporta (68,75%).
- c No encontrar, en su mayoría, útil la auditoría, ni a nivel global (93,75%) ni frente a las entidades financieras (100%).
- d Tener en su mayoría (68,75%) una estructura de capital caracterizada por una fuerte concentración de capital en manos de los tres principales socios (75%).

Este grupo coincide básicamente con la clase nº 1 del grupo IV de empresas, excluyendo al individuo número 35, que pasa al grupo siguiente, e incluyendo al número 26, único integrante del grupo II de empresas. La característica más importante que presenta es la falta de utilidad de la auditoría para las empresas integrantes del mismo, a la vez que la no obligación de auditar sus estados contables.

Grupo 5º: La quinta y última de las clases está integrada por 30 individuos y es la menos homogénea de todas, con una inercia de 0,2805. Las modalidades de respuesta de las variables que más contribuyen a su formación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 64**  
Modalidades más representativas

Variables	Modalidad	Codificación	V.Test
VR2. Audita sus cuentas anuales	No	022	5,96
VR3. Motivo para auditar obligatoriamente las cuentas anuales	NDR	034	5,46
VR1. Tiene obligación legal de auditar las cuentas anuales	No	012	5,46
VR7. Auditaría sin obligación legal	No	072	4,96
VR8. Motivo para auditar sin obligación legal	NDR	086	4,96
VR10. Utilidad global de la auditoría	Sí	101	3,79
VR14. Utilidad de la auditoría en relación con las entidades financieras	Sí	141	3,24
VR15. Motivo de la utilidad con las entidades financieras	Disminuir garantías	152	3,20
VR17. Proximidad a los parámetros legales	Sí	171	3,15
VR9. Motivo para no auditar las cuentas anuales	Servicio costoso	092	2,86

Forman parte de este grupo los individuos 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 74 y 75.

Estas empresas se caracterizan por:

- a No tener en su totalidad obligación de auditar sus cuentas anuales y, en consecuencia, no auditarlas (100%).
- b No auditar sus cuentas anuales en ausencia de obligación legal (100%), por considerar la misma un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta (60%).
- c Encontrar mayoritariamente (93,33%) la auditoría como un servicio útil a nivel global, así como considerarla, también, como un instrumento útil frente a las entidades financieras (80%) con objeto de reducir las garantías (50%).

Los integrantes de este grupo coinciden, a excepción del número 35, con los de la clase 2ª del grupo IV de empresas, presentando como principal característica la utilidad que encuentran en la auditoría, a pesar de no tener obligación de auditar sus estados financieros, y no someterlos a dicha práctica.

### II.3.3.1 Conclusiones del análisis de clasificaciones

Los resultados del análisis de clasificaciones efectuado sobre el total de las empresas obtenidas como muestra, son coherentes con los obtenidos de los análisis del mismo tipo efectuado sobre cada una de las submuestras, lo que ratifica los resultados alcanzados en el análisis de aquellos.



Según se desprende del análisis efectuado, el factor regulación, implícito en el primer eje, ha sido el que ha discriminado en primer lugar las empresas en dos grandes grupos: las que teniendo obligación de auditar sus cuentas anuales las auditan, y las que no teniendo dicha obligación no someten sus cuentas anuales a auditoría.

Por su parte el segundo eje, que relacionaba la utilidad de la auditoría con el grado de separación entre la propiedad y el control, ha sido el que, con mayor peso, ha contribuido junto con los ejes tres (relación entre los costes y la estructura de gobierno), y cinco (utilidad frente a las entidades financieras y estructura de gobierno), a configurar los cinco grupos que hemos obtenido del análisis de jerarquías llevado a cabo.

#### II.3.4 Los mecanismos elusores de la auditoría desde el punto de vista de las empresas

Presentamos en este apartado, de una manera resumida, cuáles han sido los resultados globales acerca de la naturaleza de los mecanismos elusores de la auditoría que las empresas entienden más factibles de implantar, así como, en su caso, las cifras contables sobre las que encuentran más eficaz actuar con el objetivo de evitar cumplir los parámetros legales que hacen obligatoria la auditoría.

La presentación de los datos, en la tabla 67, se hace tanto de forma desagregada, por tipos de empresas, como global, con el objetivo de que el lector tenga un mayor marco de referencia.

**Tabla 65**

Mecanismos elusores de la auditoría

Mecanismos/Cifras contables	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Total
CONTABLES					
C. ACTIVO	1	1	2	18	22
C. NEGOCIO	7		2	20	29
ESTRATÉGICOS					
DIVERSIFICAR EL NEGOCIO	9	1	4	37	51
NO SEGUIR CRECIENDO				2	2
SUBCONTRATAR PRODUCCIÓN				1	1
CONTRATAR CON ETT'S				1	1

De los datos anteriores se desprende como entre los mecanismos contables existe una mayor igualdad entre las cifras de activo o de negocio sobre las que actuar a través de la contabilidad creativa, pareciendo lógica esta situación ya que la cifra más factible de manipular se encuentra muy vinculada a la naturaleza económica de cada negocio, siendo, por lo tanto, más subjetiva debido a la gran casuística existente.

Por el contrario, los mecanismos estratégicos son más objetivos ya que su aplicación práctica y su eficacia, sobre todo por lo que se refiere a la diversifica-

ción del negocio, son más generalizables con independencia de la naturaleza de las actividades económicas desarrolladas por las empresas. De ahí que el mencionado mecanismo sea mayoritariamente señalado como el más idóneo para implantar con el objetivo de eludir la obligación legal de auditar las cuentas anuales.

### II.3.5 Conclusiones de la tercera fase de la investigación

- 1 El primer factor nos ha servido para verificar la importancia del proceso regulador de la información financiera sobre el comportamiento de las empresas de Castilla y León.
- 2 Los factores obtenidos del tratamiento mediante el ACM de los datos homogeneizados de todas las empresas nos han servido para confirmar los resultados extraídos del análisis parcial efectuado para cada una de las submuestras, al ser homologables a los obtenidos entonces.
- 3 En consecuencia, las clasificaciones obtenidas de los individuos a partir de las puntuaciones factoriales del ACM del total de empresas son también homologables a las extraídas de los análisis parciales, así como, igualmente, lo son los perfiles de cada uno de los grupos.
- 4 La diversificación del negocio en varias empresas se muestra como el mecanismo más eficiente para las empresas castellano-leonesas a la hora de evitar cumplir los parámetros que hacen obligatoria la auditoría de cuentas en España.

## Tercera parte

### Conclusiones

#### III. Conclusiones

Pasamos, como paso final, a plasmar las principales conclusiones que hemos obtenido del trabajo efectuado de la mano de las hipótesis que configuran el modelo propuesto, mediante las que pretendíamos explorar la existencia de una serie de relaciones implícitas en aquellas.

##### Primera *Existencia del fenómeno objeto de estudio*

La primera conclusión que hemos extraído ha sido la contrastación empírica de la existencia del fenómeno objeto de la investigación. En este sentido, hemos obtenido evidencia, tanto a través del colectivo de asesores como de las propias empresas de la comunidad autónoma, de la puesta en marcha por parte de estas últimas, con una caracterización determinada, de mecanismos contables y estratégicos para eludir la obligación legal de auditar sus cuentas anuales, así como de la existencia de incumplimientos deliberados del marco regulador, no auditando los estados financieros estando obligado a ello por la ley.

Por lo que respecta al colectivo de asesores, los miembros de este colectivo nos han confirmado ambos aspectos del tema que hemos analizado en este trabajo; es decir, han observado en sus clientes alteraciones en las prácticas contables, o la puesta en marcha de otro tipo de mecanismos para eludir la auditoría legal de cuentas, así como también han observado en los mismos incumplimientos deliberados de la legislación sobre esta materia. La importancia de la contrastación a través de este colectivo de la existencia en la comunidad autónoma de pequeñas empresas que incumplen la legislación sobre auditoría, o que llevan a cabo prácticas para eludirla, estriba en la gran influencia que sus miembros ejercen sobre sus clientes. A este respecto, hemos verificado empíricamente la relación existente entre el consejo de los asesores acerca de la implantación de mecanismos para evitar la auditoría y la actuación en el mismo sentido por parte de las empresas asesoradas. Dicha influencia, aunque la misma no sea de extrañar ya que cuando alguien solicita consejo de un experto es, normalmente, para seguirlo, contribuye, en muchas ocasiones, a describir el comportamiento de las pequeñas empresas en relación con la auditoría, con independencia de quién sea la parte que tome la iniciativa: la propia empresa o sus asesores, siempre que estos últimos estimen que la relación coste/utilidad es negativa para la primera.

En este sentido, otro aspecto en relación con el colectivo de asesores de Castilla y León que, pensamos merece la pena ser destacado, es la distinción que sus miembros realizan entre transgresiones formales de la regulación, no aconsejando el incumplimiento frontal de la legislación en la que la misma se concreta, y materiales, aconsejando en cambio, en determinados supuestos, su elusión mediante otro tipo de prácticas legales o cuasi legales. Esta circunstancia nos hace plantearnos la importancia que este colectivo otorga a los aspectos formales de la regulación de la información contable, por encima de los materiales o de fondo, muy consecuente, por otra parte, con el modelo continental de regulación seguido en nuestro país.

Por la información suministrada por una empresa hemos podido, también, constatar la existencia de incumplimientos de la legislación sobre auditoría, ya que la misma afirma no someter deliberadamente sus cuentas anuales a auditoría a pesar de estar obligada a ello. Entendemos que el no haber recibido un

mayor número de respuestas en este sentido se debe, fundamentalmente, al reconocimiento explícito a través de las mismas de la comisión de transgresiones a la Ley. Sin embargo, no hemos recibido respuestas de empresas que manifiesten haber puesto en marcha mecanismos contables o estratégicos para eludir la auditoría, sino que estas circunstancias, bien se quedan en el ámbito de las intenciones, o bien las empresas que han puesto en marcha dichos mecanismos entienden que, a través de los efectos de los mismos, cumplen los requisitos legales para no auditar sus estados contables, por lo que se incluyen a sí mismas en el grupo IV de empresas, cuestión esta última que queda en el aire.

#### Segunda *La utilidad de la auditoría para las pequeñas empresas*

Dos de las relaciones exploradas a través de sendas hipótesis planteadas en el modelo propuesto hacían referencia a la utilidad de la auditoría, vinculando la misma, respectivamente, con el tamaño de las empresas y con su estructura de gobierno.

Para analizar la influencia del tamaño sobre la utilidad necesitábamos recurrir a agentes externos a las empresas que no internalizasen esta variable, ya que partíamos de la base de que, para el conjunto de empresas al que dirigíamos la encuesta, el tamaño no era una variable que las discriminase suficientemente, puesto que al seleccionarlas trataríamos de que se encontrasen todas ellas lo más cercanas posibles a la frontera de la auditoría. Para ello, identificamos a las entidades financieras, además de los socios ajenos a la dirección, como principales destinatarios externos de la información contable; ya que la misma, sobre todo si se presenta auditada, puede contribuir a reducir la asimetría informativa existente, tanto antes como después de la contratación, por lo que podría ser utilizada como un instrumento reductor de los costes que las operaciones financieras generan.

Del estudio de los tres ejes en los que quedaba resumida la información proporcionada por este colectivo, obteníamos evidencia, en el mismo sentido que otros estudios empíricos llevados a cabo sobre este tema, de que las entidades financieras de la región daban más importancia a las garantías que a la información contable a la hora de decidir sobre la concesión de créditos a las pequeñas empresas. No obstante, también concluíamos que la auditoría sí parecía actuar como un mecanismo reductor de los costes de garantía, aunque para la mayoría de estas entidades consultadas no parecía compensar, en términos coste/beneficio, su realización con esta finalidad a las pequeñas empresas. En definitiva, el tamaño se mostraba, en este caso, con un elemento determinante en relación con la utilidad de la auditoría para el, presumiblemente, principal usuario externo de la información contable. Esta circunstancia nos hace reflexionar acerca de la escasa utilidad que pueda tener la información contable elaborada por las pequeñas empresas, y por lo tanto la de su auditoría, en las relaciones contractuales que estas empresas mantienen con el resto de los agentes, ya que, se supone, que las entidades financieras se encuentran más preparadas para interpretar el contenido de la primera y para comprender la señal que, sobre la calidad y fiabilidad de la misma, transmite la segunda.

En relación, también, con la utilidad que las entidades de crédito otorgan a la información contable auditada, hemos obtenido evidencia empírica, así mismo, de como los informes de auditoría de las grandes firmas inspiran a las entidades financieras una mayor confianza que los redactados por otros audi-

tores, pudiendo vincularse, desde este punto de vista, la utilidad de la información financiera auditada con la figura del auditor. En este sentido, la mayoría de las entidades financieras no discuten la competencia profesional de las pequeñas y medianas firmas de auditoría, sino que ponen el acento, para depositar una mayor confianza en los informes elaborados por las grandes firmas, en su mayor capacidad para mantener la independencia frente a posibles presiones de sus clientes. Esta conclusión nos conduce a pensar que además del tamaño y la estructura de gobierno, la figura del auditor sea, quizás, un elemento a tener en cuenta a la hora de analizar la utilidad de la auditoría para todas las empresas con carácter general, y para las pequeñas empresas en particular, por lo menos en lo que respecta a las relaciones que mantienen con las entidades financieras.

En cuanto a la relación entre la utilidad de la auditoría y la estructura de gobierno, del análisis del primero, y más importante, de los siete factores donde se recogía la información suministrada por las empresas del grupo IV, que constituían el principal colectivo de la investigación, se concluía que la utilidad de la auditoría se relacionaba positivamente con el grado de separación entre propiedad y control, constituyendo, de esta forma, los accionistas ajenos a la dirección los principales destinatarios del informe de auditoría. Por su parte, tanto el primero de los seis ejes factoriales donde se resumía la información de las empresas del grupo I, como el segundo de los siete en los que resumíamos la información general del conjunto de empresas nos servían para confirmar la conclusión extraída del análisis de las empresas del grupo IV.

De la misma manera, el análisis de clasificaciones mostraba como las empresas se agrupaban, fundamentalmente, en función del factor utilidad, y como éste, a su vez, se relacionaba con determinadas estructuras de gobierno caracterizadas de acuerdo con la relación explorada a través de la hipótesis propuesta.

Un aspecto a destacar del análisis de la utilidad de la auditoría, que combina los dos tratados anteriormente, es el de los motivos de dicha utilidad en relación con las entidades financieras en función de la estructura de gobierno que presenten las empresas. Así, hemos observado como, en ambientes de separación entre propiedad y control, la auditoría se percibe como un instrumento útil para la obtención de créditos, ya que los directivos profesionales no suelen avalar las deudas de las empresas que dirigen. Mientras que en situaciones de escaso o nulo nivel de separación entre la propiedad y la dirección de las empresas, suele ser la reducción de garantías y, en menor medida, del tipo de interés, los principales motivos de utilidad esgrimidos por las personas que respondieron a los diversos cuestionarios. También encontramos coherente esta percepción de utilidad, ya que en estructuras de gobierno de este tipo son los propios propietarios los llamados a soportar en última instancia estos costes.

### Tercera *El coste de la auditoría*

En el modelo propuesto también se incluían dos relaciones, exploradas también a través de sendas hipótesis, que hacían referencia al coste de la auditoría y que, así mismo, relacionaban dicho concepto con el tamaño y la estructura de gobierno.

Respecto de la primera relación, todos los colectivos encuestados vinculan el coste de la auditoría como uno de los factores a tener en cuenta a la hora de describir el comportamiento de estas empresas acerca de la auditoría. Así, en

el análisis efectuado para el colectivo de asesores, cuya influencia sobre las mismas ya hemos puesto de manifiesto con anterioridad, se muestra como relacionan este aspecto de la auditoría, así como la percepción en la opinión de sus clientes de que a través de la misma se pueda divulgar información no deseada, con su propensión a aconsejar estrategias para eludirla. Por parte de las entidades financieras, también hemos puesto anteriormente de manifiesto como la mayoría de las mismas opinan que no compensa a las pequeñas empresas, en términos coste/beneficios, someter sus cuentas anuales a auditoría a la hora de llevar adelante operaciones crediticias. Por último, son las propias empresas la que contribuyen sobremanera a la verificación de esta relación, ya que, en su inmensa mayoría, entienden la auditoría como un servicio costoso que, en menor medida, también contribuye a divulgar a terceros información no deseada.

En cuanto a la relación de los costes de la auditoría con la estructura de gobierno de las empresas, hemos debido buscar su verificación dentro del ámbito de las propias empresas. Así, dos ejes factoriales de empresas del grupo IV evidencian la relación entre costes de auditoría y estructuras de gobierno. En el primer caso, se relaciona negativamente la auditoría voluntaria con los costes de auditoría según las estructuras de gobierno que presentan las empresas representadas a cada lado del eje, vinculando los costes de los honorarios con estructuras con mayor grado de separación y control, y los de divulgación de información no deseada con aquellas con un menor grado. Por su parte, el eje séptimo relaciona ambos tipos de costes con estructuras caracterizadas con una gran concentración de capital. A su vez, los resultados obtenidos, tanto del análisis de la información recogida de las empresas del grupo I, como de la proporcionada por los resultados del tratamiento global de todas las empresas, se muestran coherentes con la obtenida del grupo IV de empresas. A este respecto, hay que tener en cuenta que la ofrecida por el grupo I de empresas es ex post, es decir, una vez experimentado el proceso de auditoría. En definitiva, ambos grupos de empresas mantienen una percepción similar en torno al coste y a la utilidad de la auditoría en función de sus estructuras de gobierno.

#### Cuarta *El conocimiento*

Respecto de este factor, hemos obtenido evidencia de la importancia del mismo en todo lo referente al fenómeno objeto de estudio, verificando la necesidad de contar en la dirección de las empresas con directivos profesionales en el proceso de implantación de estrategias para eludir la auditoría o, en su caso, de contar con el oportuno asesoramiento externo. Así, en el tercer eje del grupo IV de empresas se evidenciaba que la propensión a establecer estrategias para evitar la auditoría se relacionaba positivamente con equipos directivos que contaban con profesionales, conclusión que apoyaba también el análisis conjunto de todas las empresas a través de dos de sus factores, el cuarto y el séptimo. De esta conclusión también podría derivarse la existencia en las empresas de reducida dimensión, que cuentan con directivos profesionales en sus equipos directivos, de mecanismos de supervisión alternativos a la propia auditoría, siendo éstos, es de suponer, menos costosos y más eficientes que aquella.

Por su parte, a través del primer eje del colectivo de asesores verificábamos la relación existente entre el consejo de los asesores a favor de la puesta en funcionamiento de mecanismos para eludir la auditoría, y la observación por parte de los mismos de su puesta en marcha por parte de sus clientes. A este res-

pecto, resulta paradigmático la mayor predisposición que, según la evidencia empírica obtenida al respecto a partir de los datos muestrales, tienen los propios auditores sobre el resto de los asesores de la región a la hora de aconsejar a sus clientes acerca de la implantación de mecanismos para eludir la obligación legal de auditar sus cuentas anuales. Esta circunstancia implica, a su vez, que este colectivo antepone los intereses de sus clientes sobre los propios cuando sus miembros entienden que el coste de la auditoría no se ve compensado por su utilidad.

#### Quinta *La regulación*

Hemos podido comprobar como un número significativo de empresas de la comuidad auditan sus cuentas anuales por mera imposición legal, no obteniendo de esta práctica una utilidad que justifique su coste, circunstancia que también contribuye a avalar la influencia de la regulación sobre el comportamiento de los individuos y las empresas.

En cuanto a la segunda cuestión vinculada con la regulación, queríamos poner de manifiesto el posible valor añadido, medido en términos de utilidad, que la auditoría aporta a la información financiera elaborada por las pequeñas empresas. Sobre este aspecto de la regulación se ponía de manifiesto, para las empresas de la muestra, que no podía afirmarse que la misma incrementase la utilidad de la información contable que estas empresas elaboran, tal y como se desprendía del contraste de hipótesis que llevamos a cabo entre la opinión de las mismas ex ante y ex post del sometimiento de sus cuentas anuales a auditoría.

#### Sexta *Hipótesis principal*

En las relaciones implícitas en la hipótesis principal del modelo propuesto, vinculábamos el coste y la utilidad de la auditoría, y en definitiva su propensión a eludir esta última, con su tamaño y su estructura de gobierno

En la medida que hemos podido ir verificando las relaciones exploradas a través de las hipótesis que hacían referencia a los factores de coste y de utilidad de la auditoría, hemos contribuido, también, a verificar el conjunto de relaciones subyacentes en la hipótesis principal. No obstante, además de la anterior verificación, otros factores contribuyen a verificar explícitamente dichas relaciones, como el factor segundo del grupo IV de empresas y el cuarto del grupo I, al relacionar explícitamente la predisposición a implantar mecanismos para evitar la auditoría de manera negativa con el grado de separación entre propiedad y control y, de manera positiva, con el grado de concentración de capital y con la percepción de la auditoría como un servicio costoso capaz de divulgar información no deseada.

Con la verificación de las relaciones exploradas a través de esta hipótesis culminamos el principal objetivo que nos propusimos al llevar a cabo esta investigación, que no era otro que la descripción del comportamiento de las pequeñas empresas de Castilla y León frente al proceso regulador de la auditoría en función de su tamaño y su estructura de gobierno

## Bibliografía

- ALUJA BANET, A. y MORINEAU, A. (1999): *Aprender de los datos: El análisis de componentes principales*. EUB, Barcelona.
- BENZECRI, J.P. (1980): *Pratique de l'Analyse des Données*. Dunod, Paris.
- DE LA FUENTE SABATE J.M. (1988): *La Estructura organizativa de las empresas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, León.
- ESCOFIER, B. y PAGÉS, J. (1992): *Análisis factoriales simples y múltiples: objetivos, métodos e interpretación*. Universidad del País Vasco.
- ETXEBERRÍA, J. (1995): *Análisis de datos y textos*. RA-MA, Madrid.
- GÓMEZ BEZARES, F. (1983): *Cómo utilizar e interpretar la estadística*. Iberico Europea de Ediciones, Madrid.
- HOFFMAN, D.L. y FRANKE, G.R. (1986): "Correspondence Analysis: Graphical Representation of Categorical Data in Marketing Research". *Journal of Marketing Research*, vol 23, agosto, pp. 213-227.
- JIMÉNEZ CARDOSO, S.M. (1994): *Una Evaluación de la Investigación sobre Procesamiento Humano de la Información*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- LEBART, L.; MORINEAU, A. y FENELONJ, P. (1982): *Traitement des Données Statistiques*. Dunod, Paris.
- LÓPEZ GRACIA, J. y RIAÑO DONNAY, V. (1999): "Asimetría informativa y racionamiento de crédito en la pequeña y mediana empresa". *Actualidad Financiera*, marzo, n ° 90, pp. 3- 9.
- NÚÑEZ GARCÍA, C. (1998): *La Construcción de una Red Neuronal para el Análisis de Riesgos en las Entidades Financieras*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- ORTEGA MARTÍNEZ, E. (1998): *Manual de Investigación Comercial*. Pirámide, Madrid.



## APÉNDICE

### CUESTIONARIO DE ASESORES

#### BLOQUE 1:

1. ¿Además del asesoramiento contable y/o fiscal a las empresas, ejerce también la auditoría independiente de cuentas anuales?

a. Sí

b. No

2. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique el número medio de auditorías voluntarias<sup>5</sup> que realizó el ejercicio anterior y el porcentaje de las mismas sobre el total de las auditorías efectuadas.

3. Indique los motivos principales que han motivado las asesorías voluntarias:

4. En el caso de haber respondido afirmativamente a la cuestión 1ª ¿Presta otros servicios a los mismos clientes a los que audita?

a. Sí

b. No

5. Normalmente y respecto del mismo cliente ¿Obtiene la mayor parte de sus ingresos de la auditoría en relación con el resto de los servicios prestados?

a. Auditoría

b. Resto de servicios

6. ¿Ha tenido alguna dificultad con sus clientes de cara a mantener su independencia la situación anterior?

a. Sí

b. No

#### BLOQUE 2:

7. ¿Le han consultado sus clientes en alguna ocasión la posibilidad de alterar los procedimientos contables o de adoptar otras estrategias con objeto de evitar la auditoría?

a. Sí

b. No

8. ¿Ha aconsejado alguna vez a sus clientes cambiar las prácticas contables que seguían con objeto de evitar la auditoría?

a. Sí

b. No

9. En caso afirmativo ¿Por qué razón o razones?

10. En el caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta nº 8, ¿Sobre qué cifra entiende que es más sencillo actuar?

a. Sobre el activo

c. Sobre la cifra de negocio

11. ¿Ha aconsejado en alguna ocasión a sus clientes sobre estrategias empresariales alternativas de cara a evitar la auditoría, tales como la diversificación del negocio en varias sociedades, detener el crecimiento de la empresa u otras análogas?

a. Sí

b. No

12. En caso afirmativo ¿Por qué?

13. En el caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta nº 11, ¿Qué estrategias cree que podrían poner en marcha sus clientes para evitar la auditoría obligatoria de sus cuentas? (Ordene las siguientes de manera creciente)

Opción	a	b	c	d	e
Orden					

a. Diversificar el negocio entre varias empresas

b. No seguir creciendo

c. Subcontratar parte de la producción

d. Acudir a empresas de trabajo temporal

e. Otras (Cite aquellas que considere)

14. ¿Ha aconsejado en alguna ocasión a sus clientes que no auditen sus cuentas anuales a pesar de estar obligados a ellos por la legislación vigente?

a. Sí

b. No

15. En caso afirmativo ¿Por qué razón o razones?

16. ¿Ha observado en sus clientes cambios en las prácticas contables con objeto de evitar la auditoría?

a. Sí

b. No

17. En caso afirmativo, ¿Sobre qué magnitudes ha sido más frecuente la alteración de las prácticas contables?
- a. Sobre la cifra global del activo      b. Sobre la cifra de negocios
18. ¿Ha observado en sus clientes cambios en las estrategias empresariales con objeto de evitar la auditoría de sus cuentas anuales?
- a. Sí      b. No
19. ¿Ha observado casos en los que sus clientes han incumplido la Ley de auditoría de Cuentas negándose a auditar sus estados financieros anuales?
- a. Sí      b. No
20. ¿Consideran generalmente sus clientes costosa la realización de una auditoría?
- a. Sí      b. No
21. ¿Consideran generalmente sus clientes la auditoría como un servicio útil?
- a. Sí      b. No
22. ¿Consideran generalmente sus clientes la auditoría como una actividad que puede provocar que se divulgue informaciones no deseadas por parte de la empresa que pudieran perjudicarla frente a la competencia, a las Administraciones Públicas, a las entidades financieras o frente a otros agentes económicos?
- a. Sí      b. No

## **CUESTIONARIO DE BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

### **BLOQUE 1:**

1. ¿Solicita esa entidad información financiera a las empresas que solicitan préstamos o créditos?
- a. A todas las empresas  
b. Sólo a las empresas medianas y grandes  
c. Sólo a las empresas pequeñas  
d. A ninguna
2. En este último caso ¿Cual es la razón?
3. ¿Que información financiera le merece en general más confianza, la suministrada por las grandes empresas o por las pequeñas empresas?
- a. Por las grandes empresas  
b. Por las pequeñas empresas  
c. Ofrecen ambas la misma confianza

4. Por favor, si a la pregunta anterior ha respondido a) ó b) explique brevemente los motivos:
5. En qué caso es más determinante la información financiera para decidir sobre la concesión o no de un préstamo /crédito:
- a. En el de una mediana y gran empresa
  - b. En el de una pequeña empresa
  - c. En ambos casos igual
6. En el caso de haber respondido a) ó b) a la pregunta anterior explique brevemente los motivos:
7. ¿En que caso son más determinantes las garantías aportadas a la hora de decidir sobre la concesión o no de un préstamo o un crédito?:
- a. En el de la mediana y gran empresa
  - b. En el de la pequeña empresa
  - c. En ambos casos por igual
8. En el caso de haber respondido a) ó b) a la pregunta anterior explique brevemente los motivos:

## BLOQUE 2:

9. ¿Se incrementaría el grado de confianza en el caso de que la información contable que presenta una empresa que solicita un crédito se encuentra auditada?
- a. Sí
  - b. No
  - c. Depende del auditor
10. ¿Exige su entidad que la información contable que presentan las empresas a la hora de solicitar un crédito esté auditada?
- a. Siempre
  - b. Nunca
  - c. Sólo a las empresas obligadas a auditarse
  - d. Sólo a las pequeñas empresas
  - e. Sólo en determinadas circunstancias

11. Si ha respondido e) a la pregunta anterior, por favor, explique brevemente las circunstancias:
12. Si una pequeña empresa que no tiene obligación de auditarse presenta su información financiera auditada de manera voluntaria, y de la misma se desprende una sólida situación patrimonial y financiera, ¿Influiría esa circunstancia a la hora de conceder un préstamo o un crédito?<sup>6</sup>
- Sí
  - No
  - Depende del auditor
13. Si una pequeña empresa que no tiene obligación de auditarse presenta su información financiera auditada de manera voluntaria, y de la misma se desprende una sólida situación patrimonial y financiera, ¿Las garantías o avales personales que habitualmente se prestan en este tipo de operaciones, serían menores o incluso nulas?
- Sí
  - No
  - Depende del auditor
14. Si una pequeña empresa que no tiene obligación de auditarse presenta su información financiera auditada de manera voluntaria, y de la misma se desprende una sólida situación patrimonial y financiera, ¿El tipo de interés de la operación sería menor?
- Sí
  - No
  - Depende del auditor
15. Desde su punto de vista ¿Compensa en general a las pequeñas empresas, en términos de coste/beneficio, realizar auditorías voluntarias en sus relaciones con las entidades financieras?
- Sí
  - No

### BLOQUE 3:

16. Ante una información financiera auditada presentada por una empresa ¿Su entidad confía más en los informes realizados por un, o un grupo de auditores concretos?
- Sí
  - No
  - No valora la auditoría de los estados financieros

17. Su entidad confía más en los informes de:

- a. Las grandes firmas de auditoría con implantación nacional
- b. Una compañía de auditoría con implantación regional
- c. Una pequeña firma de auditoría local
- d. Otras (cítelas):

18. Ordene los factores siguientes de cara a confiar más en una clase u otra de auditor:

Opción	a	b	c
Orden			

- a. La competencia profesional para realizar el trabajo
- b. La independencia respecto de sus clientes
- c. Otras (cítelas):

**CUESTIONARIO DE EMPRESAS**

**Información general**

SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE LA EMPRESA:

ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:

PROVINCIA:

**Datos económicos**

IMPORTE DE LA CIFRA NETA DE NEGOCIO DE 1996:

IMPORTE DE LA CIFRA DE ACTIVO DE 1996:

NÚMERO MEDIO DE TRABAJADORES EN 1996:

**BLOQUE 1:**

1. ¿Tiene obligación legal de auditar sus cuentas anuales?

- a. Sí
- b. No

2. ¿Audita sus cuentas anuales?

- a. Sí
- b. No

## ATENCIÓN:

SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE AMBAS PREGUNTAS RESPONDA ÚNICAMENTE EL CUESTIONARIO BLANCO

SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE LA PRIMERA PREGUNTA Y NEGATIVAMENTE A LA SEGUNDA RESPONDA ÚNICAMENTE EL CUESTIONARIO AMARILLO

SI HA RESPONDIDO NEGATIVAMENTE LA PRIMERA PREGUNTA Y AFIRMATIVAMENTE A LA SEGUNDA RESPONDA ÚNICAMENTE EL CUESTIONARIO VERDE

SI HA RESPONDIDO NEGATIVAMENTE AMBAS PREGUNTAS RESPONDA ÚNICAMENTE EL CUESTIONARIO ROJO

**GRUPO 1:  
EXISTE OBLIGACIÓN DE  
AUDITAR Y AUDITA  
SUS CUENTAS ANUALES**

## BLOQUE 2:

3. La obligación de auditar sus cuentas anuales le viene impuesta por:

- a. Razones del tamaño de la empresa<sup>7</sup>
- b. Por razones objetivas<sup>8</sup>
- c. Por aplicación del artículo 205 de la Ley de Sociedades Anónimas<sup>9</sup>

4. Si sumamos las participaciones en el capital de los tres accionistas mayoritarios de la empresa, ¿Qué porcentaje se alcanza?

- a. 100%    b. 75%    c. 50%    d. 25%    e. < 25%    g. ...

Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

5. La dirección efectiva de la empresa es ejercida:

- a. Directamente por los socios con participación mayoritaria en el capital
- b. Por un equipo directivo profesional
- c. Por un equipo directivo profesional supervisados por los socios mayoritarios

6. ¿Qué porcentaje de directivos poseen más de un 5% del capital?

- a. 100%    b. 75%    c. 50%    d. 25%    e. < 25%    g. ...

Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

7. En su conjunto, ¿Qué porcentaje del total de las acciones de la empresa poseen los directivos?

- a. 100%    b. 75%    c. 50%    d. 25%    e. < 5%    g. ...

Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

**BLOQUE 3:**

8. En sus circunstancias actuales y si no tuviera obligación legal ni imposición por parte de los socios ¿Auditaría sus cuentas anuales?

- a. Sí
- b. No

9. ¿Cual es el motivo principal que le impulsaría a auditar sus cuentas anuales?

- a. La imagen que esa práctica proporciona a la empresa
- b. Su utilidad para establecer relaciones económicas y contratos con otros agentes económicos
- c. La posibilidad de obtener subvenciones y/o contratar con el Estado
- d. La confianza que esa práctica inspira a los accionistas que no participan en la dirección
- e. Otros (cítelos a continuación):

10. Respecto a que agentes cree que la auditoría facilita sus relaciones económicas (ordénelos de manera creciente):

Opción	a	b	c	d	e	f	g
Orden							

- a. Con los clientes
- b. Con los proveedores
- c. Con los accionistas
- d. Con los obligacionistas
- e. Con los trabajadores y sindicatos
- f. Con las entidades financieras
- g. Con las administraciones públicas

11. ¿Le ha supuesto de alguna utilidad la auditoría de sus cuentas anuales respecto de sus relaciones con las entidades financieras con las que habitualmente opera?

- a. Sí
- b. No

12. En caso afirmativo, la auditoría de las cuentas anuales ha sido un elemento importante de cara a:

- a. Conseguir la concesión de créditos
- b. Disminuir las garantías materiales y/o personales normales en este tipo de operaciones
- c. Conseguir una mejora en el tipo de interés de la operación

**BLOQUE 4:**

13. En términos generales ¿Encuentra que la auditoría es una actividad excesivamente costosa en relación con los beneficios que aporta a la empresa auditada?

- a. Sí
- b. No



14. ¿Cree que la auditoría independiente de las cuentas anuales puede proporcionar información no deseada que beneficie a su competencia o a algún otro agente con el que se relacione: clientes, Hacienda Pública, proveedores, bancos etc.?
- a. Sí b. No
15. ¿Tiene la posibilidad de evitar la auditoría obligatoria de sus cuentas anuales utilizando otras alternativas contables permitidas con objeto de evitar cumplir los parámetros exigidos por la Ley para hacer obligatoria la auditoría de las cuentas anuales?
- a. Sí b. No
16. En el caso de no desear auditar sus cuentas anuales y si tuviera esa posibilidad ¿Utilizaría otras alternativas contables de cara a evitar la obligación legal de auditar sus estados contables?
- a. Sí b. No
17. ¿Sobre que cifra entiende que sería en su caso más factible actuar de cara a evitar cumplir los requisitos legales que hacen obligatoria la auditoría?
- a. Sobre la cifra del activo  
b. Sobre la cifra de negocios
18. En el caso de no desear auditar sus cuentas anuales ¿Adoptaría determinadas estrategias empresariales de cara a evitar la auditoría obligatoria de sus cuentas anuales? (ver pregunta 19)
- a. Sí b. No
19. En caso afirmativo ¿Que estrategias podría poner en marcha para evitar la auditoría de sus cuentas anuales?
- a. Diversificar el negocio entre varias empresas  
b. No seguir creciendo  
c. Subcontratar parte de la producción  
d. Acudir a empresas de trabajo temporal  
e. Otras (cite aquellas que considere):

#### BLOQUE 5:

20. Su auditor es:
- a. Una de las grandes sociedades de auditoría con implantación nacional  
b. Una compañía de auditoría con implantación regional  
c. Una pequeña firma de auditoría local
21. ¿Cree que las grandes firmas de auditoría realizan un trabajo más cualificado que las pequeñas?
- a. Sí b. No



Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

5. La dirección efectiva de la empresa es ejercida:

- a. Directamente por los socios con participación mayoritaria en el capital
- b. Por un equipo directivo profesional
- c. Por un equipo directivo profesional supervisados por los socios mayoritarios

6. ¿Qué porcentaje de directivos poseen más de un 5% del capital?

- a. 100%
- b. 75%
- c. 50%
- d. 25%
- e. < 25%
- g. ...

Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

7. En su conjunto, ¿Qué porcentaje del total de las acciones de la empresa poseen los directivos?

- a. 100%
- b. 75%
- c. 50%
- d. 25%
- e. < 25%
- g. ...

Si conoce el porcentaje exacto, por favor indíquelo en la letra "g".

**BLOQUE 3:**

8. Ordene los motivos por los que ha decidido no auditar sus cuentas anuales:

Opción	a	b	c	d
Orden				

- a. Es un servicio inútil para la empresa
- b. Es un servicio costoso en relación con los beneficios que aporta
- c. Puede ayudar a divulgar información no deseada por la empresa que puede perjudicarla frente a la competencia, Hacienda Pública, clientes
- d. Otros (cite otros motivos):

**BLOQUE 4:**

9. ¿Ha alterado, o ha pensado en alterar, las prácticas contables habituales de su empresa o ha adoptado estrategias de cara a evitar la obligación legal de auditar sus estados contables?

- a. Sí
- b. No

10. En el supuesto de haber alterado o de haber pensado en alterar sus prácticas contables ¿Sobre qué cifra entiende que es más factible actuar de cara a evitar cumplir los requisitos legales que hacen obligatoria la auditoría?

- a. Sobre la cifra del activo
- b. Sobre la cifra de negocios

11. ¿Ha adoptado o ha pensado adoptar alguna vez determinadas estrategias de cara a evitar la auditoría obligatoria de sus cuentas anuales? (ver pregunta 12).

- a. Sí b. No

12. En caso afirmativo ¿Que estrategias ha puesto o podría poner en marcha para evitar la auditoría de sus cuentas anuales?

- a. Diversificar el negocio entre varias empresas  
 b. No seguir creciendo  
 c. Subcontratar parte de la producción  
 d. Acudir a las empresas de trabajo personal  
 e. Otras (cite aquellas otras alternativas):

#### BLOQUE 5:

13. En el caso de auditar sus cuentas anuales elegiría como auditor a:

- a. Una de las grandes sociedades de auditoría con implantación nacional  
 b. Una compañía de auditoría con implantación regional  
 c. Una pequeña firma de auditoría local  
 d. Le sería indiferente

14. ¿Cree que las grandes firmas de auditoría realizan un trabajo más cualificado que las pequeñas?

- a. Sí b. No

15. ¿Cree que las firmas pequeñas de auditoría se les puede presionar más fácilmente que a las grandes para obtener un informe de auditoría que interese a la propia empresa?

- a. Sí b. No c. Ambas por igual

16. Ordene los factores que piensa más le influirían a la hora de elegir a su auditor:

Opción	a	b	c	d
Orden				

- a. El coste  
 b. Su tamaño  
 c. Su prestigio  
 d. Los servicios complementarios que ofrece

17. ¿Piensa que sería correcto que su propio auditor le prestase otros servicios al margen de la auditoría de sus cuentas anuales tales como asesoramiento contable, fiscal etc.?

- a. Sí b. No



9. Respecto a qué agentes cree que la auditoría facilita sus relaciones económicas (ordénelos de manera creciente):

Opción	a	b	c	d	e	f	g
Orden							

- a. Con los clientes
- b. Con los proveedores
- c. Con los accionistas
- d. Con los trabajadores y sindicatos
- e. Con las entidades financieras
- f. Con los obligacionistas
- g. Con las administraciones públicas

10. ¿Le ha supuesto de alguna utilidad la auditoría de sus cuentas anuales respecto de sus relaciones con las entidades financieras con las que habitualmente opera?

- a. Sí
- b. No

11. En caso afirmativo, la auditoría de las cuentas anuales ha sido un elemento importante de cara a:

- a. Conseguir la concesión de créditos
- b. A disminuir las garantías materiales y/o personales normales en este tipo de operaciones
- c. A conseguir un mejor tipo de interés para la operación

#### BLOQUE 4:

12. En el caso de que tuviera obligación legal de auditar sus cuentas y no deseara hacerlo, ¿Emplearía alternativas contables u otras estrategias para evitar cumplir los parámetros que obligarían a su empresa a auditar sus cuentas anuales?

- a. Sí
- b. No

13. ¿Sobre qué cifra entiende que es más factible actuar de cara a evitar cumplir los requisitos legales que hacen obligatoria la auditoría?

- a. Sobre la cifra del activo
- b. Sobre la cifra de negocios

14. ¿Qué estrategias cree que sería más factible poner en marcha para evitar la auditoría de sus cuentas anuales?

- a. Diversificar el negocio entre varias empresas
- b. No seguir creciendo
- c. Subcontratar parte de la producción
- d. Acudir a empresas de trabajo temporal
- e. Otras (cite aquellas otras que considere):

**BLOQUE 5:**

15. Su auditor es:

- a. Una de las grandes sociedades de auditoría con implantación nacional
- b. Una compañía de auditoría con implantación regional
- c. Una pequeña firma de auditoría local

16. ¿Cree que las grandes firmas de auditoría realizan un trabajo más cualificado que las pequeñas?

- a. Sí
- b. No

17. ¿Cree que las firmas pequeñas de auditoría se les puede presionar más fácilmente que a las grandes para obtener un informe de auditoría que interese a la propia empresa?

- a. Sí
- b. No
- c. En ambos casos por igual

18. Ordene los factores que más influyeron a la hora de elegir a su auditor:

Opción	a	b	c	d	e
Orden					

- a. El coste
- b. Su tamaño
- c. Su prestigio
- d. Los servicios complementarios que ofrece
- e. Le viene impuesta

19. En este último caso ¿Por quién le viene impuesta?

20. ¿Le presta otros servicios su auditor al margen de la auditoría?

- a. Sí
- b. No

21. En caso afirmativo, los honorarios por esos otros servicios prestados por su auditor son:

- a. Menores que los de auditoría
- b. Similares a los de auditoría
- c. Mayores que los de auditoría

22. Si surgen discrepancias en relación con el informe de auditoría que debe redactar el auditor ¿Quién impone generalmente su criterio?

- a. El auditor
- b. La propia empresa
- c. Es consensuado







**BLOQUE 5:**

17. ¿Encuentra que la auditoría podría ser un servicio útil para su empresa?

- a. Sí b. No

18. En caso afirmativo, ¿En relación con qué agentes económicos piensa que puede ser más útil la auditoría? (ordénelos de manera creciente):

Opción	a	b	c	d	e	f	g
Orden							

- a. Con los clientes
- b. Con los proveedores
- c. Con los accionistas
- d. Con los trabajadores y sindicatos
- e. Con las entidades financieras
- f. Con los obligacionistas
- g. Con las administraciones públicas

19. ¿Cree que podría suponer de alguna utilidad para su empresa la auditoría de sus cuentas anuales respecto de sus relaciones con las entidades financieras con las que habitualmente opera?

- a. Sí  
b. No

20. En caso afirmativo, ¿Respecto de que factor sería la auditoría de las cuentas anuales un elemento importante?

- a. Para conseguir la concesión de créditos
- b. Para disminuir las garantías materiales y/o personales normales en este tipo de operaciones
- c. Para conseguir un mejor tipo de interés para la operación

**BLOQUE 6:**

21. En el caso de auditar sus cuentas anuales elegiría como auditor a:

- a. Una de las grandes sociedades de auditoría con implantación nacional
- b. Una compañía de auditoría con implantación regional
- c. Una pequeña firma de auditoría local
- d. Le sería indiferente

22. ¿Cree que las grandes firmas de auditoría realizan un trabajo más cualificado que las pequeñas?

- a. Sí b. No

23. ¿Cree que las firmas pequeñas de auditoría se les puede presionar más fácilmente que a las grandes para obtener un informe de auditoría que interese a la propia empresa?

- a. Sí                      b. No                      c. En ambos casos por igual

24. Ordene los factores que piensa más le influirían a la hora de elegir a su auditor:

Opción	a	b	c	d
Orden				

- a. El coste  
 b. Su tamaño  
 c. Su prestigio  
 d. Los servicios complementarios que ofrece

25. ¿Piensa que sería correcto que su propio auditor le prestase otros servicios al margen de la auditoría de sus cuentas anuales tales como asesoramiento contable, fiscal etc.?

- a. Sí    b. No

26. ¿Cree que un auditor puede mantener su independencia respecto de su cliente en el caso de que aquel preste a este dichos servicios complementarios?

- a. Sí    b. No

## Notas

- 1 Todos los cuestionarios remitidos a las empresas incorporaban un último bloque de preguntas cuyo contenido cae fuera del ámbito de la presente investigación, ya que se trata de analizar la percepción de independencia de los auditores, por parte de cada colectivo encuestado sobre la prestación simultánea, al mismo cliente, de servicios distintos de los de la auditoría.
- 2 A este respecto, Escofier y Pagés (1992) ponen de manifiesto como la importancia de un factor no es en absoluto garantía de su interés por dos motivos: a) porqué factores de rango bajo pueden aportar informaciones difíciles de ver sobre la tabla de datos y b) porqué el interés de los factores estriba en muchas ocasiones en elementos exteriores a los datos tales como el objetivo del análisis o el grado de conocimiento del problema estudiado.
- 3 El programa SPAD.N, cuando efectúa un ACM o un análisis de clasificaciones presenta en los listados unos estadísticos que denomina VALEUR TEST. Estos estadísticos, que siguen una distribución normal, expresan, en número de desviaciones tipo de una distribución normal, la diferencia estadística entre la media de un grupo y la media general. A este respecto pueden consultarse Etxeberria *et al* (1995) y Aluja y Morineau (1999). Nosotros hemos trabajado con un nivel de confianza del 95%, por los que tan sólo hemos considerado en la interpretación de los factores aquellas modalidades de respuesta que presentan valores test superiores a 1,9.
- 4 En el caso del análisis de clasificaciones por medio de otras categorías o modalidades que no sean variables continuas, los valores test siguen una distribución hipergeométrica siendo, no obstante, la curva normal una buena aproximación de la misma. Los valores test sirven, en este caso, para comparar los poderes de discriminación de las diferentes modalidades (Etxeberria *et al*, 1995).
- 5 No se entienden por auditorías voluntarias, a los efectos de este trabajo las realizadas a tenor de lo dispuesto en el art. 205 del Texto Refundido de la L.S.A. que obliga a someter a auditoría las cuentas anuales a solicitud de accionistas que representen el 5% del capital social.
- 6 Entendemos que la cuantía o el destino del mismo son los habituales en este tipo de operaciones y empresas y no serían por lo tanto factores determinantes.
- 7 Según la legislación vigente, las sociedades deberán auditar sus cuentas anuales si durante dos ejercicios consecutivos ha superado dos de los siguientes parámetros:
  - Volumen de activo superior a 300.000.000 de pts.
  - Cifra de negocios superior a 600.000.000 de pts.
  - Número de trabajadores superior a 50.
- 8 Según la disposición adicional primera de la Ley de Auditoría de Cuentas, deberán someter sus estados financieros a auditoría independiente las empresas que:
  - Coticen sus títulos en cualquiera de las Bolsas Oficiales de Comercio
  - Que emitan obligaciones en oferta pública
  - Que se dediquen de forma habitual a la intermediación financiera
  - Que tengan por objeto social cualquier actividad regulada por la Ley del Seguro Privado
  - Que reciban subvenciones o realicen obras y prestaciones servicios para el estado dentro de los límites reglamentarios
- 9 El citado artículo establece la obligatoriedad de auditar sus cuentas anuales por parte de las sociedades cuando lo soliciten socios que posean al menos el 5% del capital social.
- 10 Según la legislación vigente, las sociedades deberán auditar sus cuentas anuales si durante dos ejercicios consecutivos ha superado dos de los siguientes parámetros:
  - Volumen de activo superior a 300.000.000 de pts.
  - Cifra de negocios superior a 600.000.000 de pts.
  - Número de trabajadores superior a 50.
- 11 Según la disposición adicional primera de la Ley de Auditoría de Cuentas, deberán someter sus estados financieros a auditoría independiente las empresas que:
  - Coticen sus títulos en cualquiera de las Bolsas Oficiales de Comercio
  - Que emitan obligaciones en oferta pública
  - Que se dediquen de forma habitual a la intermediación financiera
  - Que tengan por objeto social cualquier actividad regulada por la Ley del Seguro Privado
  - Que reciban subvenciones o realicen obras y prestaciones servicios para el estado dentro de los límites reglamentarios
- 12 El citado artículo establece la obligatoriedad de auditar sus cuentas anuales por parte de las sociedades cuando lo soliciten socios que posean al menos el 5% del capital social.
- 13 Por solicitud de socios que representen al menos el 5% del capital social.